

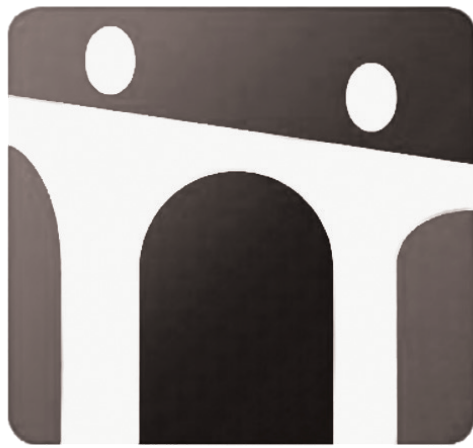
2^{do} HÉCTOR do MENESES ARRIETA

INFORME DE GOBIERNO

ZEMPOALA HIDALGO
2 0 1 6 - 2 0 2 0



ZEMPOALA
Gobierno Municipal



ZEMPOALA
Gobierno Municipal

2 HÉCTOR do MENESES ARRIETA

INFORME DE GOBIERNO

ZEMPOALA HIDALGO



ZEMPOALA
Gobierno Municipal

ÍNDICE



I. Presentación

II. H. Asamblea Municipal



EJE 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno

1.1 Planeación y Control Interno	16
1.1.1 Transparencia y acceso a la información pública	21
1.1.2 Armonización contable y rendición de cuentas	23
1.2 Hacienda Pública Municipal	32
1.2.1 Ingresos	32
1.2.2 Participaciones y aportaciones federales	47
1.2.3 Egresos	48
1.2.4 Deuda	49
1.2.5 Gestión de recursos estatales y federales	49
1.3 Organización	50
1.4 Capacitación y profesionalización	56
1.5 Tecnologías de la Información	59

EJE 2. Un Zempoala Próspero y Dinámico

2.1 Empleo	65
2.2 Industria, comercio y servicios	68
2.3 Agricultura, ganadería, forestal y pesca	69
2.4 Turismo	83



EJE 3. Un Zempoala Humano e Igualitario

3.1 Pobreza multidimensional	128
3.2 Educación y Cultura	135
3.3 Salud	142
3.4 Vivienda	156
3.5 Grupos vulnerables	157
3.6 Igualdad de género	162
3.7 Juventud, deporte y recreación	174



EJE 4. Un Zempoala con Justicia y Paz

4.1 Seguridad Pública Municipal cerca de los ciudadanos	187
4.3 Protección Civil	197





EJE 5. Un Zempoala con Desarrollo Sustentable

5.1 Medio Ambiente y Sustentabilidad	208
5.1.1 Manejo integral de los residuos sólidos	208
5.1.2 Medio Ambiente	220
5.2 Infraestructura / Obra Pública Municipal	224
5.2.1 Agua potable	266
5.2.2 Drenaje y alcantarillado	267
5.2.3 Alumbrado público	270
5.3 Equipamiento	273
5.3.1 Parques y jardines	273
5.4 Planeación urbana y Ordenamiento Territorial	275
5.4.1 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	275
5.4.3 Reservas territoriales	305



Atención ciudadana

306



ZEMPOALA

Gobierno Municipal



2do HÉCTOR do MENESES ARRIETA

INFORME DE GOBIERNO

ZEMPOALA HIDALGO

2 0 1 6 - 2 0 2 0





I. Presentación

En sesión pública y solemne, acudo ante la Honorable Asamblea del Municipio de Zempoala a rendir el informe del estado que guarda el gobierno y la administración pública municipal en cumplimiento a lo que establece el Capítulo VII, artículo 144, fracción V de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y el inciso D de la fracción I del artículo 60, relativo al Capítulo VI de las Facultades y Obligaciones de los Presidentes Municipales de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

El Segundo Informe de Gobierno, responde a la estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2020 por su rectoría y trascendencia en el quehacer municipal. Concentra la visión y el trabajo de los zempoaltecas en los primeros dos años de gobierno. Los logros que hoy presento confirman los resultados del esfuerzo de hombres y mujeres para superar los retos municipales.

Este documento da fe de los resultados de nuestros programas, proyectos, obras y acciones con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo en un ejercicio de participación ciudadana al inicio de esta administración, de esta forma, alcanzamos la visión del desarrollo del Municipio de Zempoala Hidalgo.

El **Eje 1 Gobierno Honesto, Cercano y Moderno**, presenta los resultados de una administración pública y gobierno municipal orientado a la cero tolerancia a la corrupción, vigilando que la actuación de los servidores públicos municipales se apegue a los principios y valores éticos, una cultura de la rendición de cuentas y una fiscalización permanente en la aplicación de los recursos públicos. Muestra el desarrollo institucional del Municipio mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante la coordinación con el Gobierno Estatal y Federal, mejorando la calidad de vida de la población. Asimismo, plasma las acciones relacionadas a la administración eficiente de los recursos en proyectos de gasto que arrojen resultados efectivos, priorizando aquellos que aporten mayor impacto al bienestar de la población.

El **Eje 2 Un Zempoala Próspero y Dinámico** describe los resultados en el impulso de nuestro crecimiento y desarrollo económico, la generación de empleos formales y oportunidades de trabajo digno para los zempoaltecas, el impulso a la mejora regulatoria como una práctica para generar un ambiente de negocios competitivo, la conformación de cadenas productivas locales que permitan generar valor agregado a las micro, pequeñas y medianas empresas. El impulso a la productividad del campo y la atención de las necesidades del sector primario. La promoción del turismo para posicionar a Zem-

poala como un municipio con amplia oferta turística diversificada y sostenible, así como la consolidación de los servicios turísticos existentes y el desarrollo de nuevas propuestas con criterios de sostenibilidad.

El **Eje 3 Un Zempoala Humano e Igualitario** cuenta los resultados en el desarrollo humano y la reducción de la pobreza en todas sus dimensiones, enumerando y describiendo los programas, proyectos, acciones y beneficiarios. Contiene datos sobre la incorporación de infraestructura social básica, la cobertura de atención a los adultos mayores, la entrega de apoyos y los avances en la transformación de la vida de las familias y la atención a los jóvenes, deportistas y grupos vulnerables.

El **Eje 4 Un Zempoala con Justicia y en Paz**, valida la eficacia de nuestro modelo policial con enfoque de proximidad, territorialidad y pro actividad, privilegiando la concilia para la resolución de conflictos como vía para mantener la paz y tranquilidad social, soportándolo en un estado de fuerza profesional y especializado en divisiones policiales. Con un vínculo permanente entre la sociedad civil y el gobierno, a través del diálogo constructivo, con elementos confiables, profesionales y respetuosos de los derechos humanos. La implementación de acciones de prevención, auxilio y recuperación para la atención de emergencias o desastres naturales.

El **Eje 5 Un Zempoala con Desarrollo Sustentable** describe los avances en la solidez en las acciones de desarrollo urbano para establecer un municipio planificado y ordenado, Contiene los datos que confirman nuestro compromiso de sustentabilidad ambiental, así como el desarrollo de proyectos estratégicos de orden municipal e impacto regional, con impacto económico, social y ambiental del municipio.

En cada logro que muestra este Segundo Informe de Gobierno está plasmada la participación ciudadana, que de manera personal, pude escuchar mediante la atención de necesidades por medio de audiencias, donde pude notar el ánimo ciudadano de construir el municipio que todos queremos y merecemos.

Zempoala es Hidalgo, es México, es nuestro, es de los zempoaltecas y creo firmemente, que con trabajo, perseverancia y entrega, un día también será del mundo gracias a sus inigualables atractivos turísticos.

Continuamos trabajando. Continuamos Caminando Firme.

Ing. Héctor Meneses Arrieta
Presidente Municipal de Zempoala
2016 - 2020



II. H. Asamblea Municipal

Ruth Meneses Escalera
Síndico Municipal



Del Partido Revolucionario Institucional

C. Pedro Vera Ostría
Primer Regidor

Lic. Nadia Isabel Mateos Palacios
Segunda Regidor

C. Rosendo García Roldán
Tercer Regidor

C. Josefa Peña Ávila
Cuarta Regidora

C. Edwin Naim Suárez Gutiérrez
Quinto Regidor

C. Martha López Vargas
Sexta Regidora

C. Ricardo Zamora Osorno
Séptimo Regidor



Del Partido Nueva Alianza

C. Francisco Pérez Delgadillo
Primer Regidor

C. Sandra Fabiola García Hernández
Segunda Regidora

C. Nemorio Meneses Juárez
Tercer Regidor



Del Partido Acción Nacional

Lic. Perla Liliana Suárez Islas
Primera Regidora

morena
La esperanza de México

Partido Movimiento Regeneración Nacional

Ing. Marta Elena Arias González
Primera Regidora

2do HÉCTOR MENESES ARRIETA

INFORME DE GOBIERNO

ZEMPOALA HIDALGO
2 0 1 6 - 2 0 2 0



Ejes del Plan para el Desarrollo Municipal





EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO



EJE 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno

El Eje 1 Gobierno Honesto, Cercano y Moderno es la herramienta de la planeación municipal que define acciones para la modernización de la administración pública municipal, mediante la cimentación de un gobierno con principios de transparencia, eficiencia, equidad de género, colaboración institucional, simplificación reglamentaria, práctica de transversalidad ciudadana y finanzas públicas sanas.

1.1 Planeación y Control Interno

Nos encontramos en revisión y solventación del Pliego de Recomendaciones de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo recibido mediante oficio con fecha 1ro de marzo del 2018, a efecto de realizar las acciones necesarias para fortalecer los procesos administrativos, el control interno y el desempeño por tal razón, realizamos una primera entrega del expediente que contiene las acciones implementadas para el fortalecimiento de la administración pública municipal en tiempo y forma, realizando la actualización del Manual de Organización del Ayuntamiento, el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Presidencia Municipal de Zempoala, el Reglamento Interno de Trabajo del Municipio, entre otras acciones.



En este ejercicio realizamos acciones transversales de buen gobierno orientadas a la eficiencia para modernizar las dependencias municipales, ejemplo de ello es la actualización del Manual de Organización del Ayuntamiento de Zempoala 2016 - 2020, que tiene como finalidad contar con la información necesaria para el pleno desempeño de sus funciones.

Con el objeto fundamental de normar la conducta de los trabajadores del municipio de Zempoala Hidalgo, se actualizó el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Presidencia Municipal de Zempoala a través de los principios éticos y valores que han de regir el ejercicio de sus funciones en la Administración Pública. Cabe resaltar que los valores y demás disposiciones señaladas en este Código son de observancia general para todos los servidores públicos cualquiera que sea su nivel jerárquico, sin perjuicio de lo establecido en otras normas o disposiciones que regulen el desempeño de sus funciones.

Bajo la premisa de fortalecer progresivamente la administración pública municipal mediante programas de actualización y simplificación administrativa, modernizamos el Reglamento Interior de Trabajo, con el objeto de optimizar la administración pública municipal. Cada una de las direcciones generales, dependencias y organismos que forman parte del Gobierno Municipal están regidos al cumplimiento de las funciones, facultades y obligaciones emanadas de este Reglamento.

En la 47a sesión extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Zempoala, celebrada el 22 de marzo del 2018 a las 16:30 horas, se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano Colegiado, el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Gobernación, bandos, reglamentos y circulares relativo al Código de Ética, Reglamento Interno de Trabajo y Manual de Organización del Ayuntamiento.

Con una inversión de 13 mil 920 pesos se procedió a la publicación de los documentos en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, acción que consolida su observancia.

Como una actividad de carácter administrativo se realizaron los Programas Municipales que se derivan del proceso de planeación, es decir, de los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2020, que tienen como objeto preparar y ordenar las actividades que realizan las direcciones de la administración pública municipal, tomando en cuenta el tiempo, los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles, mismos que incluyen los calendarios de ejecución de trabajos y la aplicación de los recursos.

La programación municipal, es una herramienta muy importante que utilizan las unidades administrativas municipales para cumplir con los objetivos propuestos, aprovechando al máximo los recursos económicos disponibles, los materiales, equipos y recursos humanos.

Al contar con el paquete de programas municipales revisados y aprobados, se procederá a realizar los indicadores de gestión, desempeño y



económicos que evaluarán de forma trimestral, semestral y anual según las características y frecuencia de medición establecidas en la temporalidad de cumplimiento de las metas propuestas, de esta forma, consolidaremos el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en nuestro municipio.

La declaración de situación patrimonial es la manifestación que hacemos de nuestro patrimonio en cumplimiento en lo dispuesto en los artículos 105 y 106 fracción X de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y tiene como finalidad verificar la evolución y congruencia entre los ingresos y egresos de los servidores públicos, por tal motivo, se realizó la solicitud, recepción, verificación, digitalización y resguardo de las Declaraciones de Situación Patrimonial de todas las Dependencias Municipales, incluyendo Seguridad Pública y el Sistema Municipal DIF, de esta forma, se recibieron 240 declaraciones de trabajadores de todos los niveles jerárquicos.



Agenda para el Desarrollo Municipal

En el año 2017, el Estado de Hidalgo recibió el reconocimiento del Gobierno Federal por el liderazgo en el programa Agenda para el Desarrollo Municipal ADM. Es por ello que el Gobierno Estatal instruyó al Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal a redoblar esfuerzos para mantener y fortalecer dicho liderazgo en este programa.

Es corresponsabilidad de los órdenes de gobierno la consecución de objetivos que permitan fortalecer las capacidades institucionales de los municipios para el beneficio de la población, a través de acciones coordinadas para el logro de mejores resultados.

Durante el año 2017, el municipio de Zempoala, presentó un avance de cumplimiento de la ADM del 27.2 por ciento, contando con 68 indicadores en estatus "verde". Debido a este resultado y con la finalidad de mejorar el desempeño de la administración, se realizaron actividades de acompañamiento en materia de capacitación, muestra de ello fue el Taller de implementación de ADM, que se llevó a cabo el día 21 de febrero del 2018.

El taller tuvo como propósito brindar los conocimientos relacionados con el adecuado llenado del diagnóstico a la red de enlaces municipales, así como la atención al Programa de Mejora de la Gestión PMG, captura en el Sistema de Agenda para el Desarrollo Municipal SIADDEM de los resultados derivados de las etapas antes señaladas; la preparación y presentación ordenada de evidencias para la Preverificación en la nube Drive y Verificación in situ establecidos en el calendario de implementación 2018.

A lo largo de un año se realizaron trabajos para la integración de evidencias de indicadores, como la actualización del Manual de Organización, Reglamentos, Código de Ética y elaboración de Programas Municipales, a fin de dar cumplimiento a los indicadores de la Agenda 2018.

En continuidad a los trabajos de implementación del Programa, se llevó a cabo la etapa de Verificación del Diagnóstico el 18 de junio del 2018, teniendo a la Universidad Politécnica de Pachuca como Instancia Verificadora, haciendo revisión de los indicadores en estatus verde. El porcentaje de implementación de la Agenda se entregará al Ayuntamiento durante el mes de agosto, por tal razón, es propio informar los resultados en el próximo ejercicio.



Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAISM

Con base en los lineamientos y criterios de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo, que permiten llevar a cabo la adecuada entrega recepción de obras públicas, equipamientos y acciones de tipo social, se realizó la recepción de 20 obras del Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAISM, dichas obras fueron terminadas en tiempo y forma tanto física como financieramente.

8

Ampliaciones de red de drenaje sanitario

8

Ampliaciones de red de energía eléctrica

2

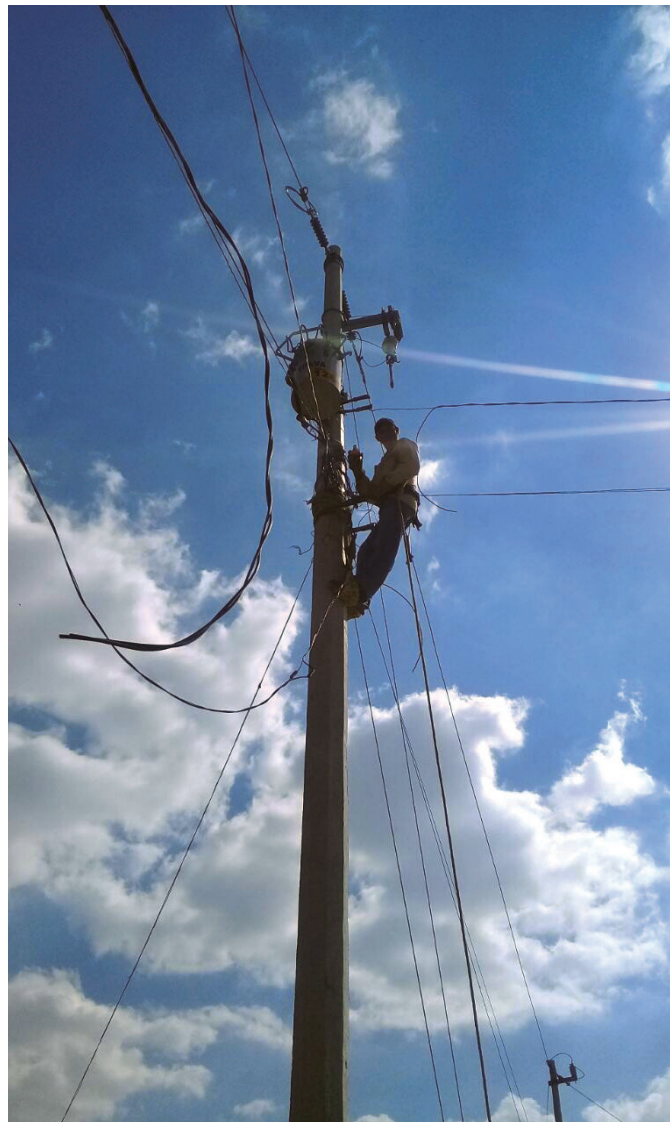
Ampliaciones de red de agua potable

1

Construcción de red de guarniciones y banquetas

1

Rehabilitación de parque



1.1.1 Transparencia y acceso a la información pública

Realizamos acciones transversales de buen gobierno orientadas a la eficiencia y transparencia que modernizan las dependencias y entidades municipales.

En cumplimiento a las disposiciones del Instituto Nacional de Acceso a la Información INAI y el Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo ITHAI, se capacitó a la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Ayuntamiento y posteriormente a los titulares de las dependencias municipales a fin de fortalecer sus conocimientos sobre las reformas que sufrió la Ley de Transparencia, asimismo se capacitó al personal sobre el manejo y aplicación del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT.



En coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, el personal de la Contraloría Municipal y la Unidad de Transparencia Municipal acudió continuamente a capacitaciones, en los temas de:



- Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Hidalgo.
- Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.
- Taller de Aviso de Privacidad.
- Recomendaciones a Sujetos Obligados sobre Verificación Diagnóstica.
- Mejoras del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.
- A B C de la Unidad de Transparencia.
- Denuncia por incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.
- Metodología de Verificación a Sujetos Obligados.
- Taller denominado Principios de la Gestión Documental y Archivos

Se dio respuesta en tiempo y forma a la instrucción del Órgano Garante a fin de dar cumplimiento a las 48 fracciones de las Obligaciones Comunes del Artículo 69 y las Específicas del Artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo, obteniendo el 100 por ciento.

Dimos atención a la publicación de las obligaciones de transparencia que se realiza por medio del portal de internet en la dirección <http://www.zempoalagob.mx>, así como en los apartados del Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC y Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo CACEH, correspondientes al 4to trimestre del 2017 y segundo trimestre del 2018 respectivamente.

Con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Hidalgo, la Unidad de Transparencia y la Contraloría Interna Municipal de Zempoala, recibe y da trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, asegurando la mayor eficacia en su gestión. A dos años de gobierno municipal se han recibido 145 solicitudes de información que fueron respondidas en tiempo y forma.



Las 145 solicitudes de información se dividen en:



Los temas más recurrentes se refieren a seguridad pública, nómina, tabulador de sueldo, dietas y viáticos de regidores, proyectos de obra, licencias de construcción, manejo y disposición de residuos sólidos, inventarios, impuesto predial, entre otros.

1.1.2 Armonización contable y rendición de cuentas

La Armonización Contable y Rendición de Cuentas garantiza la transparencia sobre el uso de los recursos públicos, por tal razón, el registro de las operaciones se realiza presupuestal y de manera contable; la generación de estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables son expresados trimestralmente en términos monetarios.

A la fecha el municipio de Zempoala cuenta con un cumplimiento del 100 por ciento de las obligaciones que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que instruyó un aumento del 17 por ciento de obligaciones en comparación al ejercicio anterior. En este sentido realizamos los trabajos correspondientes y llegamos a la meta, complementando la información con el anexo del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable SEvAC 2018, que se muestra a continuación.





Ente Público: 13-083 Zempoala

Entidad Federativa: Hidalgo

Año: 2018

Periodo: 1

Estado: Finalizada

Perfil: Municipios Mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	88.09%	100.00%	100.00%

Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D. Transparencia	100.00%	88.09%	100.00%	100.00%



Resultados de Sección por Apartado

Apartado D. Transparencia

Sección	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D.1 Publicar Título V	100.00%	97.33%	100.00%	100.00%
D.2 Publicar contenido contable	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
D.3 Publicar contenido presupuestario	100.00%	71.43%	100.00%	100.00%
D.4 Publicar contenido programático	100.00%	66.67%	100.00%	100.00%



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.1 Publica la información adicional que se incluye en la Iniciativa de la Ley de Ingresos	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.2 Publica la información adicional para presentar el Proyecto de Presupuesto de Egresos	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.3 Publica la información que explica de manera sencilla y en formatos accesibles el contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, para la difusión a la ciudadanía	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.4 Publica el Calendario de Ingresos Base Mensual	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.5 Publica el Calendario del Presupuesto de Egresos Base Mensual	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.6 Difunde la Ley de Ingresos aprobada	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.7 Difunde el Presupuesto de Egresos aprobado	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.8 Difunde los documentos de aprobación de la Ley de Ingresos	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.9 Difunde los documentos de aprobación del Presupuesto de Egresos	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.12 Publica la información de los montos plenamente identificados por orden de gobierno, de los programas en que concurren recursos federales	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.15 Publica la información trimestral sobre la aplicación de los recursos federales para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) (Artículo 33, apartado B, fracción II, inciso a) y c) de la LCF)	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.17 Publica la información de aplicación de recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.19 Publica la información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.20 Publica la información trimestral del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.1 Publica el Estado de Actividades	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.2 Publica el Estado de Situación Financiera	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.3 Publica el Estado de Variación en la Hacienda Pública	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.4 Publica el Estado de Cambios en la Situación Financiera	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.5 Publica el Estado de Flujos de Efectivo	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.6 Publica el Informe sobre Pasivos Contingentes	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100



D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.7 Publica las Notas a los Estados Financieros	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.8 Publica el Estado Analítico del Activo	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.9 Publica el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.1 Publica el Estado Analítico de Ingresos	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.2 Publica el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos con Clasificación Administrativa	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.3 Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.4 Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación por Objeto del Gasto	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.5 Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Funcional	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.6 Publica el Endeudamiento Neto	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.7 Publica Intereses de la Deuda	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.4 Publicar contenido programático	D.4.1 Publica el Gasto por Categoría Programática	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.4 Publicar contenido programático	D.4.2 Publica los Indicadores de Resultados	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100



Calificación por Pregunta

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
				100	100		100
D. Transparencia	D.4 Publicar contenido programático	D.4.3 Publica los Programas y Proyectos de Inversión	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100

Respecto a la adopción de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el mes de enero del 2016 el municipio contaba con un 50 por ciento, a la fecha, hemos logrado alcanzar el 100 por ciento dado que los reportes tanto presupuestales como contables se generan en tiempo y forma, reflejados en los reportes trimestrales como en la presentación de la Cuenta Pública.

En materia de transparencia financiera, presentamos un cumplimiento del 95 por ciento en cuanto a la publicación de la información financiera gubernamental, contable y presupuestal de los estados financieros en el sitio de internet del municipio <http://zempoalagob.mx>.



En materia de rendición de cuentas, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo realiza la evaluación al cumplimiento de la entrega trimestral del Informe de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública, el municipio de Zempoala ha obtenido en el ejercicio 2017 el 100 por ciento y en el 2018 el 95 por ciento de cumplimiento. Por esta razón, aparecemos en la lista de los primeros municipios del Estado en entregar información completa ante la ASEH.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A MUNICIPIOS Y OBRA PÚBLICA
ÍNDICE MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO FISCAL 2017

NO.	ENTIDAD	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Acatlán	92.86%	100.00%	95.40%	93.31%
2	Acaxochitlán	100.00%	100.00%	85.40%	77.42%
3	Actopan	84.40%	77.62%	100.00%	89.38%
4	Agua Blanca de Iturbide	100.00%	100.00%	100.00%	95.83%
5	Ajacuba	73.53%	100.00%	100.00%	100.00%
6	Alfajayucan	77.44%	84.31%	77.95%	90.95%
7	Almoleya	80.00%	100.00%	100.00%	95.83%
8	Apan	61.24%	100.00%	100.00%	99.16%
9	Atitalaquia	81.73%	97.18%	90.0%	93.33%
10	Atlapexco	72.99%	98.65%	99.01%	92.39%
11	Atotonilco de Tula	90.48%	100.00%	100.00%	98.32%
12	Atotonilco El Grande	87.75%	85.30%	73.76%	84.46%
13	Calnali	41.95%	100.00%	100.00%	95.51%
14	Cardonal	85.24%	98.65%	98.59%	98.32%
15	Cuautepec de Hinojosa	100.00%	100.00%	96.67%	98.81%
16	Chapantongo	82.14%	58.65%	94.01%	93.56%
17	Chapulhuacán	98.88%	100.00%	100.00%	100.00%
18	Chilcuautla	78.88%	100.00%	100.00%	100.00%
19	El Arenal	68.32%	100.00%	70.81%	100.00%
20	Eloxochitlán	3.37%	93.07%	96.46%	69.40%
21	Emiliano Zapata	70.67%	92.61%	88.57%	81.63%
22	Epazoyucan	85.37%	100.00%	100.00%	100.00%
23	Francisco I. Madero	100.00%	95.24%	68.08%	96.67%
24	Huasca de Ocampo	96.18%	100.00%	96.67%	100.00%
25	Huautla	97.62%	93.33%	100.00%	97.48%
26	Huazalingo	100.00%	75.83%	88.57%	90.24%
27	Huehuetla	100.00%	100.00%	100.00%	98.46%
28	Huejutla de Reyes	100.00%	95.32%	100.00%	100.00%
29	Huichapan	98.88%	93.96%	83.33%	83.31%
30	Ixmiquilpan	82.86%	95.32%	95.24%	100.00%
31	Jacala de Ledezma	54.24%	84.44%	88.11%	30.25%
32	Jaltocán	73.13%	93.35%	0.00%	0.00%
33	Juárez Hidalgo	74.92%	100.00%	100.00%	98.32%
34	La Misión	3.37%	4.05%	82.86%	76.30%
35	Lolotla	2.25%	86.87%	95.40%	88.46%
36	Metepec	3.37%	100.00%	100.00%	98.32%
37	Metztitlán	97.75%	63.30%	81.91%	80.22%
38	Mineral de la Reforma	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%



39	Mineral del Chico	80.00%	100.00%	100.00%	100.00%
40	Mineral del Monte	83.68%	100.00%	100.00%	94.26%
41	Mixquiahuala de Juárez	82.62%	100.00%	100.00%	97.48%
42	Molango de Escamilla	54.53%	84.05%	100.00%	95.80%
43	Nicolás Flores	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
44	Nopala de Villagrán	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
45	Omitlán de Juárez	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
46	Pacula	89.98%	100.00%	100.00%	41.23%
47	Pachuca de Soto	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
48	Pisaflores	93.16%	100.00%	100.00%	100.00%
49	Progreso de Obregón	100.00%	92.48%	100.00%	89.89%
50	San Agustín Metzquitlán	2.25%	90.52%	100.00%	92.49%
51	San Agustín Tlaxiaca	65.13%	100.00%	3.80%	92.13%
52	San Bartolo Tututepec	100.00%	100.00%	100.00%	10.03%
53	San Felipe Orizatlán	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
54	San Salvador	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
55	Santiago de Anaya	62.99%	98.65%	71.44%	89.13%
56	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	82.53%	100.00%	100.00%	99.16%
57	Singuilucan	0.00%	86.44%	64.31%	90.94%
58	Tasquillo	70.48%	88.65%	100.00%	87.72%
59	Tecoautla	2.25%	66.29%	98.73%	51.60%
60	Tenango de Doria	65.60%	95.24%	90.00%	78.54%
61	Tepeapulco	93.26%	91.98%	100.00%	20.06%
62	Tepehuacán de Guerrero	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%
63	Tepeji del Río de Ocampo	88.23%	87.85%	98.73%	89.03%
64	Tepetitlán	77.07%	100.00%	100.00%	99.16%
65	Tetepango	83.55%	100.00%	100.00%	99.16%
66	Tezontepec de Aldama	81.73%	100.00%	100.00%	99.16%
67	Tiangustengo	84.74%	100.00%	100.00%	99.16%
68	Tizayuca	97.62%	100.00%	100.00%	100.00%
69	Tlahuillipán	99.44%	100.00%	100.00%	98.32%
70	Tlahuiltepa	100.00%	100.00%	100.00%	91.77%
71	Tlanalapa	97.75%	88.57%	96.67%	96.91%
72	Tlanchinol	49.69%	83.22%	97.33%	53.45%
73	Tlaxcoapan	90.61%	64.35%	66.09%	56.93%
74	Tolcayuca	92.99%	91.98%	96.20%	22.58%
75	Tula de Allende	20.98%	100.00%	100.00%	96.67%
76	Tulancingo de Bravo	90.48%	86.19%	96.67%	100.00%
77	Villa de Tezontepec	98.88%	100.00%	100.00%	85.59%
78	Xochiatipán	79.35%	100.00%	100.00%	100.00%
79	Xochicoatlán	92.00%	100.00%	100.00%	98.32%
80	Yahualica	90.00%	100.00%	100.00%	99.16%
81	Zacualtipán de Ángeles	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
82	Zapotlán de Juárez	84.78%	100.00%	95.92%	98.32%
83	Zempoala	100.00%	100.00%	100.00%	99.16%
84	Zimapán	57.36%	100.00%	100.00%	81.03%

Nota: El porcentaje obtenido refleja el grado de cumplimiento y apego a la cantidad de documentación e información requerida en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública del ejercicio 2017.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR MUNICIPAL
ÍNDICE MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO FISCAL 2018**

NO.	ENTIDAD	PRIMER	SEGUNDO	TERCER	CUARTO
1	Acatlán	85.73%	83.71%		
2	Acaxochitlán	91.90%	93.00%		
3	Actopan	51.97%	0.00%		
4	Agua Blanca de Iturbide	96.27%	*		
5	Ajacuba	93.47%	93.00%		
6	Alfajayucan	81.23%	86.75%		
7	Almoloya	37.87%	89.25%		
8	Apan	82.77%	79.20%		
9	Atitalaquia	97.50%	71.75%		
10	Atlapexco	91.05%	95.30%		
11	Atotonilco de Tula	85.28%	93.00%		
12	Atotonilco El Grande	84.31%	86.00%		
13	Calnali	93.47%	98.18%		
14	Cardonal	86.93%	86.00%		
15	Cuautepec de Hinojosa	90.93%	93.00%		
16	Chapantongo	4.50%	73.46%		
17	Chapulhuacán	65.73%	84.00%		
18	Chilcuautla	95.37%	86.00%		
19	El Arenal	14.50%	86.00%		
20	Eloxochitlán	75.42%	90.75%		
21	Emiliano Zapata	48.32%	85.51%		
22	Epazoyucan	97.17%	100.00%		
23	Francisco I. Madero	96.11%	93.00%		
24	Huasca de Ocampo	87.40%	93.00%		
25	Huautla	94.87%	*		
26	Huazalingo	72.41%	87.76%		
27	Huehuetla	87.84%	100.00%		
28	Huejutla de Reyes	4.50%	86.18%		
29	Huichapan	45.73%	74.62%		
30	Ixmiquilpan	91.13%	100.00%		
31	Jacala de Ledezma	29.91%	47.54%		
32	Jaltocán	67.87%	84.75%		
33	Juárez Hidalgo	93.47%	100.00%		
34	La Misión	50.34%	*		
35	Lolotla	49.90%	76.50%		
36	Metepec	96.27%	*		
37	Metztitlán	72.36%	78.20%		
38	Mineral de la Reforma	99.53%	*		
39	Mineral del Chico	99.53%	100.00%		



40	Mineral del Monte	83.31%	93.00%		
41	Mixquiahuala de Juárez	63.76%	93.00%		
42	Molango de Escamilla	93.47%	93.00%		
43	Nicolás Flores	99.07%	100.00%		
44	Nopala de Villagrán	95.80%	93.00%		
45	Omitán de Juárez	94.87%	93.00%		
46	Pacula	69.47%	*		
47	Pachuca de Soto	95.80%	100.00%		
48	Pisaflores	62.74%	94.00%		
49	Progreso de Obregón	93.40%	84.75%		
50	San Agustín Metzquitlán	90.33%	100.00%		
51	San Agustín Tlaxiaca	61.12%	86.00%		
52	San Bartolo Tutotepec	84.45%	78.80%		
53	San Felipe Orizatlán	99.53%	100.00%		
54	San Salvador	90.20%	100.00%		
55	Santiago de Anaya	43.46%	68.10%		
56	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	92.07%	100.00%		
57	Singuilucan	84.25%	86.00%		
58	Tasquillo	77.02%	92.06%		
59	Tecozautla	60.30%	65.70%		
60	Tenango de Doria	4.50%	86.00%		
61	Tepeapulco	74.85%	76.37%		
62	Tepehuacán de Guerrero	91.13%	93.00%		
63	Tepeji del Río de Ocampo	83.27%	93.00%		
64	Tepetitlán	84.52%	98.13%		
65	Tetepango	93.07%	100.00%		
66	Tezontepec de Aldama	71.30%	86.00%		
67	Tiangustengo	93.93%	86.00%		
68	Tizayuca	60.72%	93.00%		
69	Tlahuelilpan	80.88%	93.00%		
70	Tlahuiltepa	89.24%	88.63%		
71	Tlanalapa	85.20%	86.00%		
72	Tlanchinol	72.93%	87.75%		
73	Tlaxcoapan	88.65%	80.79%		
74	Tolcayuca	79.38%	93.00%		
75	Tula de Allende	68.87%	93.00%		
76	Tulancingo de Bravo	98.13%	100.00%		
77	Villa de Tezontepec	84.32%	100.00%		
78	Xochiatipán	93.51%	93.00%		
79	Xochicoatlán	64.56%	100.00%		
80	Yahualica	4.50%	98.75%		
81	Zacualtipán de Ángeles	98.60%	100.00%		
82	Zapotlán de Juárez	86.32%	69.96%		
83	Zempoala	94.40%	100.00%		
84	Zimapán	64.47%	86.00%		

Nota: El porcentaje obtenido refleja el grado de cumplimiento y apego a la cantidad de documentación e información requerida en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública del ejercicio 2018.

* Artículo 6 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo Municipios que se encuentran en transición y migración de información contable y presupuestal, debido al cambio de Sistema de Contabilidad Gubernamental.



1.2 Hacienda Pública Municipal

Como resultado de los acuerdos de gestión que integran la hacienda pública municipal mediante la aprobación de inversión del gobierno Federal y Estatal en infraestructura para el desarrollo municipal de Zempoala, obtuvimos para este ejercicio recursos por 54 millones 731 mil 080 pesos con 61 centavos para ser aplicados en la incorporación de infraestructura y acciones para el desarrollo municipal.

1.2.1 Ingresos

Ratificamos los criterios de gestión de la hacienda pública municipal, orientados al incremento en los ingresos municipales por un desempeño eficaz en la recaudación de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, gestión creciente de los ingresos provenientes de la flexibilidad financiera en las finanzas públicas municipales; presentando un incremento del 44 por ciento respecto al ejercicio anterior.

Recursos propios	2016 - 2017	2017 - 2018	Porcentaje
Impuestos sobre los ingresos	\$35,000.00	\$0.00	0%
Impuestos sobre el patrimonio	\$28,707,197.08	\$40,312,497.09	71%
Derechos por prestación de servicios	\$8,948,710.99	\$14,343,557.52	62%
Productos de tipo corriente	\$3,553.62	\$0.00	0%
Aprovechamientos de tipo corriente	\$5,423,195.68	\$8,580,033.72	63%
Total	\$43,117,657.37	\$63,236,088.33	44%

En materia de Impuestos:

Los impuestos son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho, previstos por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

Respecto al ejercicio 2017, el municipio de Zempoala presentó un cero por ciento por impuestos sobre los ingresos y un incremento por concepto de impuestos sobre el patrimonio del 71 por ciento respecto al histórico, conservando las estrategias de estímulo al cumplimiento oportuno de las obligaciones municipales de los contribuyentes, con acciones orientadas al incremento de la recaudación fiscal municipal establecidas para brindar mejores servicios a la población.

En materia de Derechos:

Los Derechos son las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones del derecho público,



excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados, cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las Leyes Fiscales respectivas. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado. En este sentido, se ha presentado un crecimiento del 62 por ciento en la recaudación de las modalidades de derechos.

En materia de Productos:

Los Productos son contraprestaciones por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado. Rubro en el cual el municipio no presentó ingreso durante el ejercicio que se reporta.

En materia de Aprovechamientos:

Son los ingresos que se perciben por funciones del derecho público, distintos a las contribuciones, ya que estos proceden de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtienen los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal. En este sentido, el municipio presentó un crecimiento del 63 por ciento.

Impuesto de Predial y Catastro



Las finanzas públicas del municipio se avalan con registros, controles y contribuciones propias, donde se destaca la recaudación proveniente del impuesto predial, fundamentado a su vez en el Sistema Catastral, a través del cual se vigila el crecimiento tanto urbano como rural, identificando también los regímenes de propiedad, comunales, ejidales y privados.

La correcta aplicación del Impuesto Predial y la modernización del Sistema Catastral estimulan criterios para un desarrollo urbano y comunitario más planificado en beneficio de la población.

A dos años de gobierno se ha obtenido un monto por 94 millones 425 mil 377 pesos por la realización de 60 mil 395 trámites por concepto de Pago de Predial, Traslado de Dominio y Avalúos Catastrales.

Acumulado septiembre 2016 a julio 2018		
Concepto	Numero de trámites	Monto
Pago predial	52,808	\$31,129,366.49
Traslados de dominio	4,669	\$57,689,517.24
Avalúos	2,918	\$5,606,493.61
Total	60,395	\$94,425,377.34

Nota:

1. Los montos señalados incluyen el impuesto predial del año corriente, así como los rezagos y recargos pagados en ese periodo.
2. Los montos señalados incluyen el impuesto sobre traslado de dominio, certificaciones de valor fiscal, certificaciones de no adeudo y recargos de impuesto sobre traslado de dominio.
3. Los montos señalados incluyen realización y expedición de avalúos.

Impuesto Predial

En el segundo año de gobierno municipal, el desempeño en el cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales, registra una recaudación de 14 millones 592 mil 722 pesos, resultado de un incremento del 50.3 por ciento en los ingresos por recaudación de este rubro.

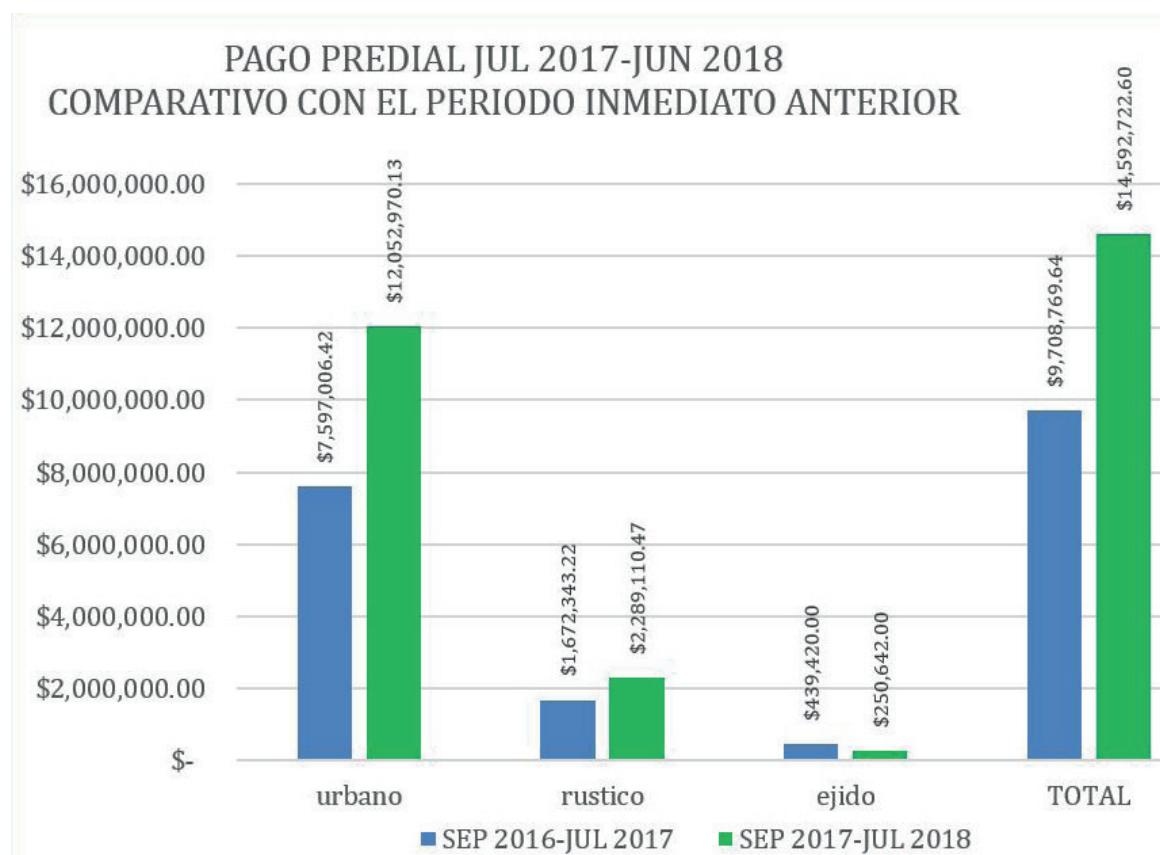
Estimulamos el cumplimiento oportuno de las obligaciones municipales de los contribuyentes mediante estrategias orientadas al incremento de la recaudación fiscal municipal. Durante el mes de enero el ayuntamiento aprobó un descuento en el impuesto predial del 30 por ciento, 20 por ciento en el mes de febrero y 10 por ciento en el mes de marzo.



Pago Predial Julio 2017 a Junio 2018 Comparativo con el periodo inmediato anterior

Tipo de Predio	Julio 2016 a Junio 2017		Julio 2017 a Junio 2018	
	Predios pagados	Monto	Predios pagados	Monto
Urbano	12,812	\$7,597,006.42	17,236	\$12,052,970.13
Rústico	3,569	\$1,672,343.22	3,536	\$2,289,110.47
Ejido	1,227	\$439,420.00	1,056	\$250,642.00
Total	17,608	\$9,708,769.64	21,828	\$14,592,722.60

Incremento en la recaudación	\$4,883,952.96
Porcentaje de incremento	50.3%



Nota:

Los montos señalados incluyen el impuesto predial del año corriente, así como los rezagos y recargos pagados en ese periodo.



Traslado de dominio

El traslado de dominio es el cambio de propietario de un predio, ya sea por ceder los derechos a otra persona o por venta. Durante este ejercicio se obtuvieron ingresos por un monto de 31 millones 201 mil 110 pesos, mostrando un incremento del 15 por ciento respecto al ejercicio anterior.

Traslados de dominio julio 2017 - junio 2018	
Numero de trámites	Monto
2,735	\$31,201,110.88

Comparativo con el periodo inmediato anterior		
Periodo	Número de traslados	Monto
Julio 2016 a junio 2017	1,973	\$27,042,733.88
Julio 2017 a junio 2018	2,735	\$31,201,110.88

Incremento	\$4,158,377.00
Porcentaje de incremento	15%

RECAUDACION POR CONCEPTO DE TRASLADO DE DOMINIO



Nota:

Los montos señalados incluyen el impuesto predial del año corriente, así como los rezagos y recargos pagados en ese periodo.



Avalúos

Un avalúo catastral es un valor administrativo que se determina unilateralmente de manera objetiva a partir de los datos obrantes en el Catastro. El valor catastral está compuesto por el valor del suelo y el valor de construcción. En este ejercicio se tuvo un incremento por este concepto del 40 por ciento, con un monto de 3 millones 304 mil 751 pesos.

Avalúos julio 2017 - junio 2018		
Numero de trámites	Monto	
1,691	\$3,304,751.00	
Comparativo con el periodo inmediato anterior		
Periodo	Numero de avalúos	Monto
Julio 2016 a junio 2017	1,261	\$2,368,025.61
Julio 2017 a junio 2018	1,691	\$3,304,751.00
Incremento		\$936,725.39
Porcentaje de incremento		40%



Oficialía del Registro del Estado Familiar

El Registro del Estado Familiar es la institución jurídica y administrativa que actúa de buena fe a través de las disposiciones que marcan principalmente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo, esta última delega a los municipios, con representación del Oficial del Registro del Estado Familiar, las facultades, atribuciones, obligaciones y derechos para constatar, autorizar y reconocer los actos o hechos jurídicos relativos al nacimiento, reconocimiento de hijos o hijas, adopción, matrimonio, divorcio, defunción, presunción de muerte e inscripción de ejecutorias propias a la materia del Estado Familiar.

El Registro del Estado Familiar tiene doble función, la primera, facilitar la prueba de los hechos inscritos y segunda, permitir que esos hechos puedan ser, sin problema alguno, conocidos por quien tenga interés.

Durante el ejercicio que se informa se expidieron un total de:

	10 mil 204 Actas Certificadas.
	10 mil 600 Claves Únicas de Registro de Población.
	436 Registros de Nacimiento
	204 Correcciones administrativas condonadas por la Presidencia Municipal.
	188 Constancias expedidas de inexistencia de registro de nacimiento o matrimonio.





172 Registros de Matrimonio.



125 Registros de Defunción.



58 Registros de Divorcio.



45 Anotaciones Marginales.



23 Registros Extemporáneos.



9 Reconocimientos de hijos.



5 Registros de extranjería.





Como cada año, en el marco de la celebración del Día del Amor y la Amistad, con la asistencia de las autoridades del Registro del Estado Familiar, realizamos la campaña “Matrimonios Gratuitos” donde 32 parejas provenientes de las localidades de nuestro municipio formalizaron su situación jurídica e iniciaron una nueva etapa como un matrimonio legalmente constituido.





Las Oficinas alternas de la Presidencia Municipal de Zempoala, han permitido brindar los servicios que oferta el palacio municipal a las localidades más lejanas de la cabecera, evitando a los ciudadanos realizar un gasto en traslados, propiciando también un considerable ahorro de tiempo.

De enero a julio en las oficinas alternas se han expedido un total de:



Dimos atención en expedición de documentos y asesorías, a 12 mil 700 personas en la Presidencia Municipal ubicada en cabecera municipal y a 968 personas en las oficinas alternas de Jagüey de Téllez, haciendo un total de 13 mil 668 personas, las cuales de traducen en un ingreso al municipio de 793 mil 405 pesos; asimismo se realizaron condonaciones por un monto de 123 mil 581 pesos.



Juzgado Conciliador Municipal

Con fundamento en lo establecido en los numerales 162 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y 172 fracción XIII del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zempoala, Hidalgo, se realizaron:

680 actas informativas:

Las cuales muestran los hechos acontecidos a efecto de crear un antecedente, deslinde, ratificación de firmas y sirven de base para llevar a cabo una conciliación, así como convenios de hechos de tránsito, pagos, arrendamientos y de respeto entre los particulares.

673 citatorios:

Con fundamento en el artículo 8vo del Título Especial de los Juicios ante los Jueces Conciliadores del Código Civil para el Estado de Hidalgo, con la finalidad que los ciudadanos comparezcan ante el conciliador Municipal a efecto de llegar a un acuerdo pacífico, equitativo y justo pues la concilia forma un medio de solución

42 convenios activos de pensión alimenticias, dentro de ellos 8 nuevas solicitudes:

En acompañamiento al Sistema Municipal DIF, se asenta el monto económico, los días de convivencia entre los progenitores y los infantes, las visitas de convivencia y los gastos compartidos.



Atendimos a 329 detenidos por faltas administrativas siendo las más recurrentes:

- Formar parte de grupos que causen molestias o bienes particulares.
- Conducir un vehículo automotor en estado de ebriedad.
- Alterar la tranquilidad y el orden en cualquier lugar y circunstancia.
- Traslado de semovientes sin guía expedida por la autoridad correspondiente dentro y fuera del municipio sin previa autorización.
- Orinar o defecar en lugares públicos.
- Golpear, vejar o maltratar de palabra u obra a una persona.

Derivado de estas acciones, se tuvo un ingreso de 162 mil 931 pesos durante el ejercicio que se informa.

Reglamentos y espectáculos



Con base en el Reglamento de Ordenamiento del Comercio en Vía Pública y el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos y Espectáculos Públicos del Municipio, durante el ejercicio que se reporta:

Con un monto de ingreso de 1 millón 202 mil 37 pesos, se han entregado 420 licencias de funcionamiento que autorizan la actividad de un establecimiento comercial, de las cuales 370 son refrendos y 50 son aperturas. Realizamos 500 inspecciones de las cuales 370 fueron aprobaciones para renovación y 130 atenciones en las siguientes localidades:

Área de fraccionamientos.	Francisco Villa
• San Marcos	Jagüey de Téllez
• San Alfonso	Santa Cruz
• Los Viñedos	San Pedro Tlaquilpan
• Santa Matilde	Venustiano Carranza
• Real Navarra	Acelotla de Ocampo
• Rinconadas de San Alfonso	Santo Tomás
El Mirador	San Gabriel Azteca
Linda Vista	Santiago Tepeyahualco
Zempoala	La Trinidad
El Cerrito	San agustín Zapotlán
Villa Margarita	Zacuala
Santa María Tecajete	San Juan Tepemazalco

Acciones realizadas

2

Campañas médicas.

20

Campañas visuales.

10

Eventos culturales.

Realizamos inspecciones periódicas a 50 comercios del municipio para entregar los Lineamientos de Salubridad, con la finalidad de evitar la venta de alcohol y tabaco a menores de edad.

Con el acompañamiento de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo COPRISEH, realizamos visitas a los tianguis y purificadoras de agua para compartir información sobre las medidas de sanidad e higiene.



1.2.2 Participaciones y aportaciones federales

Las participaciones y aportaciones federales son los recursos e incentivos que se entregan a las entidades federativas y los municipios; están destinados a la ejecución de programas federales y estatales mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que se celebran. De manera específica, hubo un crecimiento del 54 por ciento en cuanto a Participaciones y un decrecimiento del 59 por ciento en cuanto a Aportaciones Federales. El municipio de Zempoala presentó de manera general un crecimiento del 30 por ciento respecto al histórico.

Participaciones	2016-2017	2017-2018	Porcentaje
Fondo General de Participaciones (FGP)	\$20,032,932.01	\$29,353,711.27	46%
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	\$12,409,855.54	\$14,276,017.85	15%
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	\$232,855.77	\$472,413.85	103%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS)	\$1,002,809.76	\$705,969.61	-30%
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel (IVFGD)	\$666,311.69	\$1,604,266.36	140%
Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (CISAN)	\$48,891.24	\$65,049.98	33%
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFYR)	\$1,109,206.28	\$1,255,423.70	13%
Participación por la recaudación del ISR (ISR)	\$2,247,606.00	\$3,757,116.43	68%
Programa 3*1 Migrantes	\$0.00	\$3,241,111.56	100%
Total	\$37,750,468.29	\$54,731,080.61	54%

Aportaciones	2016-2017	2017-2018	Porcentaje
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	\$9,126,152.00	\$7,043,856.00	-29%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)	\$18,129,378.00	\$13,893,279.90	-30%
Programa de empleo temporal	\$1,145,688.08	\$0.00	0%
Fon región 2016	\$15,984,000.00	\$0.00	0%
Total	\$44,385,218.08	\$20,937,135.90	-59%



Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

Este apartado se refiere a los recursos recibidos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades, el municipio presentó un incremento general del 22 por ciento.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2016-2017	2017-2018	Porcentaje
Subsidio a Municipios y Demarcaciones Territoriales para el Ejercicio de la Función de Seguridad Pública	\$4,635,935.84		-100%
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	\$1,792,706.00	\$8,516,400.00	475%
Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	\$200,000.00		0%
Fortalecimiento Financiero de Inversión II 2017	\$1,500,000.00		0%
Rescate de espacios Públicos 2017	\$375,000.00		0%
Fondo de Compensacion		\$632,209.11	100%
Programa de Infraestructura Ramo 15		\$630,124.50	100%
Programa de Desarrollo Regional Ramo 23		\$346,437.80	100%
Programa de Apoyo a a la Vivienda		\$682,012.05	100%
Total	\$8,503,641.84	\$10,807,183.46	22%

1.2.3 Egresos

Los egresos son la representación ordenada y clasificada de los gastos que el ayuntamiento debe realizar en un año para cumplir sus funciones, contando con un control estricto de los gastos de la administración pública municipal.

El apartado del egreso es el rubro que tiene como fin priorizar la oferta de bienes y servicios a la comunidad mismo que al tiempo mantiene una armonía con el presupuesto apoyándonos del Sistema Automatizado



de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG, ejecutando el gasto de acuerdo a los planes y programas, contando con la documentación comprobatoria.

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental se cuenta con un presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018 mismo que ayuda a fortalecer las finanzas del municipio, con apoyo del SAACG se generan reportes financieros y presupuestales en tiempo real. Manteniendo un equilibrio con la Ley de Ingresos del ejercicio.

Capítulo	Concepto	2016	2017	2018	Total
1000	Servicios personales	\$11,413,423.22	\$36,443,920.31	\$17,976,468.81	\$65,833,812.34
2000	Materiales y suministros	\$4,451,474.83	\$14,169,536.20	\$7,476,984.99	\$26,097,996.02
3000	Servicios generales	\$12,349,212.52	\$29,680,105.21	\$13,914,697.20	\$55,944,014.93
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$4,923,127.65	\$21,214,750.94	\$14,509,645.30	\$40,647,523.89
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$3,164,280.58	\$11,534,825.29	\$13,753,704.45	\$28,452,810.32
5000	Inversión pública	\$15,335,348.94	\$20,357,716.78	\$231,822.47	\$35,924,888.19
7000	Inversión financiera				\$0.00
8000	Participaciones y aportaciones	\$552,963.78	\$2,826,332.89	\$220,321.31	\$3,599,617.98
9000	Deuda pública			0	\$0.00
Total		\$52,189,831.52	\$136,227,187.62	\$68,083,644.53	\$256,500,663.67

1.2.4 Deuda

El Municipio de Zempoala no cuenta con ningún tipo de deuda, ya que se han optimizado los recursos para brindar un buen servicio a la población, sin la necesidad de endeudar al mismo.

1.2.5 Gestión de recursos estatales y federales

De Septiembre 2016 a Junio 2018 las obras o acciones con recursos estatales estuvieron mayormente vinculadas a la pavimentación de concreto hidráulico, construcción de guarniciones y banquetas, ampliación de red de drenaje sanitario y líneas de conducción de agua. Información que se presenta resumida a dos años de gobierno en la infografía de las obras y acciones realizadas que dan fin al presente documento, así como en el sub eje de obra pública del Eje 5.



1.3 Organización

Con la finalidad de acercar los trámites y servicios que oferta la Presidencia Municipal de Zempoala a los habitantes del área de Fraccionamientos, el día 15 de enero del 2018 se dió apertura a las Oficinas alternas de la Presidencia ubicadas en calle Soberanía número 102, comunidad de Jagüey de Téllez, donde brindamos los siguientes servicios:



Audiencias con el Presidente y el Secretario Municipal

La participación ciudadana es el brazo rector de las acciones y obras municipales.



Registro Civil

- o Inscripción y registro de nacimiento y matrimonio.
- o Expedición de actas de nacimiento, defunción, matrimonio, reconocimiento de hijos y divorcio.
- o Expedición de CURP



Reglamentos y Espectáculos

Permisos de reglamentos y espectáculos.



Desarrollo Urbano

- o Trámite de números oficiales.
- o Solicitud de servicios de drenaje y alcantarillado.
- o Solicitud de constancias y licencias de construcción.
- o Constancias de no afectación.
- o Solicitud de terminación de obra y licencia.



Biblioteca pública

- o Internet gratuito.
- o Fomento a la lectura.
- o Prestámo a domicilio de libros.
- o Prestamo de computadoras.
- o Talleres y actividades
 - Tardes literarias
 - Círculos de lectura
 - Manualidades
 - Cursos de verano
 - Talleres de día de muertos y fiestas decembrinas.





Plaza Comunitaria de Servicios Integrales

- o Módulos de atención de INEA.
- o Aplicación de exámenes en línea de INEA.



Predial y Catastro

- o Revisión de estados de cuenta.
- o Pago de predial.
- o Trámites de avalúos y deslindes.
- o Traslados de dominio.



Juzgado Conciliador

- o Constancias de ingresos, posesión, residencia, radicación, fe de vida, identidad y no infraestructura.
- o Conciliación de conflictos.
- o Levantamiento de actas informativas.



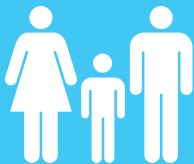
Secretaría Particular

- o Trámite para obtención de la credencial de INAPAM
- o Licencias de conducir.
- o Constancias de residencia, radicación, identidad, posesión, ingresos y egresos.
- o Audiencias con autoridades municipales.



Tesorería

- o Pago de predial.
- o Pago de certificaciones de Registro Civil.
- o Pago por avalúos catastrales.



Sistema Municipal DIF Zempoala

Atención integral de niños, niñas, adultos mayores, mujeres en situación de vulnerabilidad, personas con algún tipo de discapacidad o capacidades diferentes.



Seguridad Pública

Atención general.



Las oficinas alternas nos han permitido atender a 3 mil 670 personas a partir del mes de enero a julio del 2018. Expidiendo 1 mil 072 actas, certificados y permisos en materia de registro civil; obteniendo un ingreso general, es decir, por todos los servicios que se ofrecen, de 1 millón 080 mil 688 pesos.



Desarrollo institucional

El avance en cuanto al desarrollo organizacional del Municipio de Zempoala, de acuerdo a la revisión de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, evalúa nuestras capacidades considerando:

1 Estructura Organizacional

El Municipio cuenta con una estructura organizacional actualizada y aprobada por la Honorable Asamblea.

2 Planeación para el Desarrollo Municipal:

Se cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo, mismo que contiene la estructura programática que establece la ruta de lo que debemos hacer para cumplir las metas y objetivos que la administración pública 2016 - 2020 se ha planteado.

3 Reglamentación en las áreas del Municipio.

4 Mobiliario y Equipo de Cómputo Suficiente

Con una inversión en mobiliario y equipo de oficina 173 mil 753 pesos, vehículos 522 mil pesos, equipo de defensa 302 mil 818 pesos e inmuebles por 12 millones 660 mil 257 pesos.

5 Catastro actualizado.

6 Profesionalización del Personal:

- Secretaría Municipal
- Planeación Municipal
- Tesorería
- Registro Civil
- Instancia de la Mujer
- Obras Públicas
- Contraloría (en proceso)
- Medio Ambiente (en proceso)

7 Herramientas de comunicación disponibles.

8 Perfil de los titulares de la Administración Pública Municipal, experiencia y antigüedad.

9 Avances en Materia de Armonización Contable

El municipio ha obtenido un avance del 95% en materia de armonización contable, en conjunto con Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo CACEH, Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC y Auditoría Superior del Estado de Hidalgo ASEH.

Recursos humanos

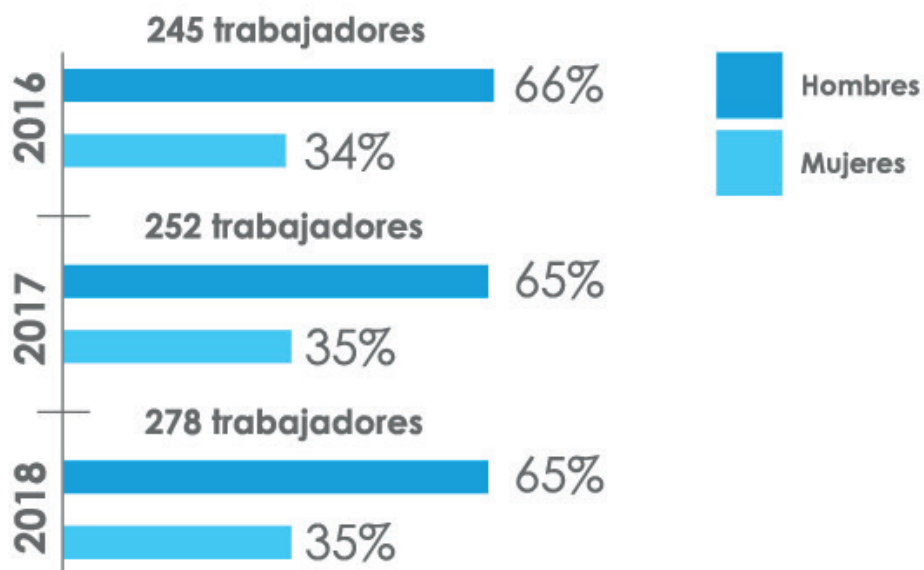
Para observar la organización de esta administración pública municipal es debido remontarnos al mes de septiembre del 2016 en relación al perfil del personal, gastos del personal, categorías de personal por área y contratación.

En cuanto a la fuerza de trabajo, la Presidencia Municipal de Zempoala cuenta con un total de 278 trabajadores, de los cuales, el 65 por ciento son hombres y el 35 por ciento son mujeres. Realizando una comparativa



con los ejercicios anteriores 2016 – 2017 hemos obtenido las siguientes cifras:

Comparativa de personal del ejercicio sep. - dic. 2016, 2017 y ene. - jun. 2018

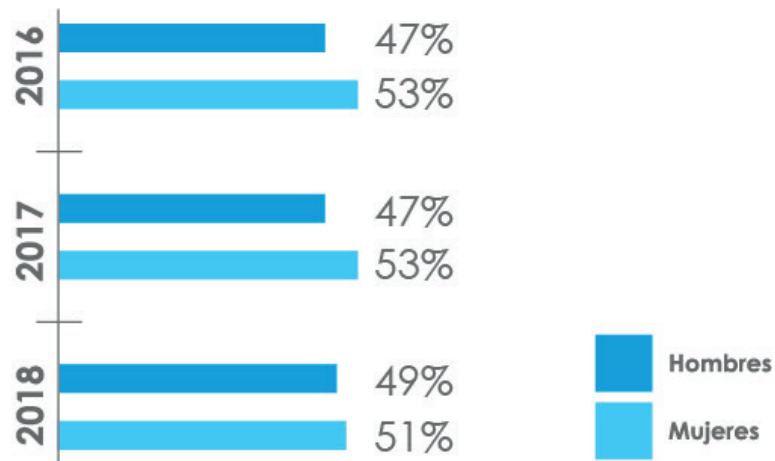


En cuanto al personal que labora en esta administración el 94 por ciento pertenece a una comunidad del municipio y el 6 por ciento tiene su domicilio en municipios aledaños.



Con la finalidad de fortalecer la equidad de género en las funciones directivas de esta administración pública municipal, el personal a cargo de una jefatura, coordinación, subdirección y dirección es ocupado por una mujer, contando con el 51 por ciento de mujeres y el 49 por ciento de hombres.

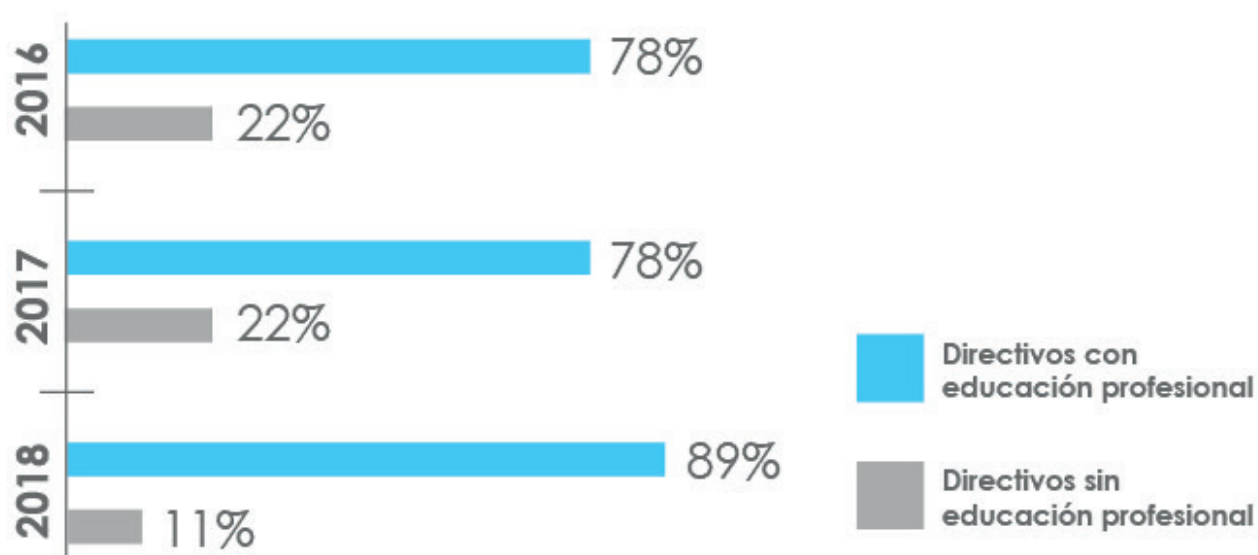
**Comparativa del personal directivo del ejercicio
sep. - dic. 2016, 2017 y ene. - jun. 2018**



1.4 Capacitación y profesionalización

Durante este ejercicio, el personal directivo ha generado un aumento del 11 por ciento de personal que cuenta con una preparación de nivel superior. Asimismo se cuenta con el 89 por ciento de personal general con educación superior concluida o cursando la misma. Por otro lado, tenemos un 11 por ciento de personal que no cuenta con educación de nivel medio superior, mismos que están en el proceso de superarse y así obtener un documento que valide su preparación.

Comparativa de profesionalización del personal directivo del ejercicio sep. - dic. 2016, 2017 y ene. - jun. 2018



En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 121 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo que dice a la letra:

ARTÍCULO 121 BIS.

Los servidores públicos municipales que se desempeñen como titulares de la Secretaría General Municipal, la Tesorería Municipal, la Contraloría, la Oficialía del Registro del Estado Familiar, la Unidad de Protección Civil, el área de Obras Públicas, el área de Planeación Municipal o su equivalente, la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres, están obligados a participar en el Sistema para la Profesionalización del Servicio Público Municipal que instrumente el Ejecutivo del Estado por conducto de la dependencia o entidad competente y contar con una certificación de competencia laboral expedida por una institución reconocida en el Sistema Nacional de Competencias durante el primer año de su gestión; en caso de incumplir esta disposición serán removidos de su cargo.



Fueron certificadas las áreas de:

- | | |
|--|--------------------------------------|
| • Secretaría General Municipal | • Obras Públicas |
| • Tesorería Municipal | • Planeación Municipal |
| • Oficialía del Registro del Estado Familiar | • Instancia Municipal de las Mujeres |



Las siguientes áreas se encuentran por iniciar el proceso de certificación:

- | | |
|-------------------------------|---------------------------------|
| • Dirección de Medio Ambiente | • Contraloría Interna Municipal |
|-------------------------------|---------------------------------|

A dos años de Gobierno, se ha llevado acabo la capacitación oportuna para la correcta ejecución de sus actividades en las áreas específicas cuya exigencia así lo amerita.



NOMBRE:	AREA:	CAPACITACIÓN EN:
JOANNA RIVERA HERNÁNDEZ	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	ELABORACIÓN DE MANUALES ADMINISTRATIVOS E INDUCCIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE CONSULTA Y CONTROL ARCHIVÍSTICO.
RUBEN RUIZ GARCÍA	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS DE RIESGO.
YOZARET RODRÍGUEZ REYES	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS DE RIESGO.
ALICIA OMAÑA SUAREZ	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	ASPECTOS GENERALES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
ALLINE RESÉNDIZ DÍAZ	JUZGADO CONCILIADOR MUNICIPAL	ASPECTOS GENERALES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
JESÚS HERNÁNDEZ PÉREZ	DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO	GESTIÓN CATASTRAL MUNICIPAL
JESÚS HERNÁNDEZ PÉREZ	DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO	VALUACIÓN CATASTRAL
JESÚS HERNÁNDEZ PÉREZ	DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO	NOMENCLATURA DE CALLES Y NÚMEROS OFICIALES.
YOLANDA CHAVÉZ GIRÓN	COORDINACIÓN NORMATIVO DE UNIDAD DE ARCHIVO GENERAL	CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA 2016.
YOLANDA CHAVÉZ GIRÓN	COORDINACIÓN NORMATIVO DE UNIDAD DE ARCHIVO GENERAL	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICOS.
VERÓNICA MIMILA LAZARO	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.
VERÓNICA MIMILA LAZARO	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	NUEVAS POLÍTICAS PARA UN GOBIERNO DIGITAL.
RUBEN RUIZ GARCÍA	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	GESTIÓN URBANÍSTICA EN EL ESTADO DE HIDALGO
RUBEN RUIZ GARCÍA	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS
RUBEN RUIZ GARCÍA	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	OPERACIONES CONTRA INCENDIOS NIVEL BÁSICO

Así mismo se mantiene un convenio con el Centro de Estudio Superiores Antares, en donde se apoya a personal de presidencia municipal incluidos directores, quienes estudian los fines de semana las licenciaturas en Derecho con Modalidad en Juicios Orales y Psicología Educativa, teniendo 26 alumnos de las distintas áreas que conforman la administración pública municipal, tales como Oficialía Mayor, Seguridad Pública, Correos, Recursos Humanos, Tesorería Predial y Catastro, Transparencia y Acceso a la Información y Sistema DIF Municipal.



Taller de habilidades directivas

Acercamos a los directores y funcionarios del H. Ayuntamiento al taller denominado “Habilidades Directivas” teniendo como objetivo que los participantes sean capaces de motivar a sus equipos de trabajo, comunicarse con eficacia, ejercer su liderazgo, integrar eficientemente equipos de trabajo, proponer soluciones creativas a los problemas que enfrentan en su área de responsabilidad y principalmente, que puedan brindar un servicio de calidad y calidez a los ciudadanos.



1.5 Tecnologías de la Información

Equipamiento de la Dirección de Obras Públicas

Realizamos los planos de la instalación de la red de cable estructurado UTP, así como la instalación de cada uno de los nodos por usuario, además de se instaló el rack de comunicaciones de red con una capacidad de 24 usuarios, de los cuales se ocupan 18, cubriendo el 100 por ciento con el servicio de internet y conectividad en la totalidad de la plantilla de personal.



Equipamiento de las Oficinas Alternas de Jagüey de Téllez

Se contrató el servicio de internet con una velocidad de 20 Mbps y se realizó la instalación de red para las áreas de Registro Civil, Impuesto Predial, Caja de Tesorería, Coordinación Jurídica, Desarrollo Urbano y Seguridad Pública.

Se dotó de equipo de cómputo a cada una de las áreas que prestan servicios dando un total de 8 computadoras de escritorio, 4 impresoras y una fotocopidora.

Se realizaron las configuraciones en el servidor central de la base de datos para habilitar los trámites y pagos correspondientes que las oficinas alternas de Jagüey de Téllez emitan, teniendo acceso remoto en tiempo real a la base de datos al servidor de Presidencia Municipal, beneficiando a la población de Jagüey de Téllez, San Pedro Tlaquilpan, Lindavista, El Mirador y área de Fraccionamientos.

La infraestructura de conectividad y cómputo ha permitido llevar a este segmento de la población los servicios adicionales del ámbito Estatal, por ejemplo, el Pago de Tenencia Vehicular y la Expedición de Licencias para Conducir.

Sistema Dif Municipal

- Se realizó la instalación de 4 Equipos de cómputo nuevos.
- Se instaló paquetería y herramientas a 9 equipos de cómputo.
- Se instalaron 5 impresoras nuevas.
- Instalación de software a equipos nuevos.
- Se realizaron 11 servicios de soporte técnico preventivo para alargar la vida de los equipos de cómputo.
- Se dieron 8 servicios de mantenimiento correctivo.
- Se brindaron 4 servicios de soporte técnico a las cámaras de video vigilancia del CAIC.

Equipamiento de las oficinas de Presidencia Municipal

Se adquirieron e instalaron 15 equipos de cómputo en diferentes áreas de la Presidencia Municipal, además de 7 impresoras nuevas en diferentes oficinas.



Soporte Técnico Presidencia Municipal De Zempoala

- Se realizaron 12 servicios de soporte técnico a cámaras de video vigilancia.
- Se instaló software ofimático antivirus y herramientas en 22 equipos.
- Se instaló software especializado en 18 equipos.
- Para mejorar el trabajo realizado en la Dirección de Obras Públicas, se instaló la suite de OPUS 17 para 4 usuarios con duración de 1 año.
- Se atendieron 186 acciones de soporte técnico.
- Se realizaron 59 acciones de servicio de mantenimiento preventivo.
- Se realizaron 20 servicios de soporte técnico preventivo.
- Se hicieron 12 respaldos de información en diferentes áreas

Desarrollo de software y base de datos

Se realizó el diseño, programación e implementación de un sistema de fichas técnicas en la Dirección de Seguridad Pública, que permite tener datos precisos y gráficos de cada uno de los elementos de Seguridad Pública, consta de datos personales, fotografías de identidad y rasgos específicos, así como los registros digitales de las huellas dactilares en formato físico y digital.

Diseño Gráfico y Video

Se realizaron 16 acciones de diseño gráfico para invitar a la población a los eventos realizados por las áreas de Instancia de la Mujer, Educación, Seguridad Pública y fiestas patronales. Así como 2 videos con animación con motivo de las fiestas decembrinas y el promocional de la Feria de Zempoala 2018.





ZEMPOALA
Gobierno Municipal



Run
Pueblo



EJE 2.

UN ZEMPOALA
PRÓSPERO
Y DINÁMICO

bo a

Mágica



EJE 2. Un Zempoala Próspero y Dinámico

Un Zempoala Próspero y Dinámico formula un horizonte de desarrollo económico que crea ventajas competitivas para generar mayor crecimiento económico, incluyente, que reduzca la desigualdad del ingreso de los zempoaltecas y garantice su bienestar, privilegiando la vocación empresarial y la generación de empleos.

Nuestro municipio se encuentra en un territorio privilegiado por su ubicación y su historia, donde los teotihuacanos, toltecas y chichimecas plasmaron sus huellas y sentaron las bases para, junto al paisaje magueyero, años más tarde, se consolidaran las haciendas y ranchos pulqueros.

En las tierras zempoaltecas alcanza su cúspide el Acueducto del padre Tembleque, obra dirigida por un humilde fraile y construido por indígenas de la región, que proporciona identidad al municipio de Zempoala. Nombrado en el año 2015 como Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO, nuestro Acueducto es por excelencia la obra hidráulica más importante del virreinato en América.

Durante este ejercicio nos planteamos integrar el expediente para obtener el nombramiento "Pueblo Mágico", con la finalidad de fomentar el desarrollo sustentable y estructurar una oferta turística mediante la inversión pública para favorecer el desarrollo turístico, así como el desarrollo e innovación de productos turísticos que permitan contar con comercios establecidos y más oportunidades de empleo formal, generando una importante derrama económica para los zempoaltecas mediante el aprovechamiento



sustentable de sus recursos naturales, históricos y culturales.

Dicho lo anterior, se firmaron los siguientes convenios:

1. Instalación de la Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Zempoala con la Subsecretaría de Fomento Económico del Gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Dirección de Normatividad.
2. Colaboración Institucional para el fortalecimiento del Trabajo Formal con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
3. Convenio de Colaboración Intermunicipal para el Fortalecimiento del Desarrollo Económico Metropolitano del Estado de Hidalgo.

Impartimos 1 mil 056 asesorías a hombres y mujeres sobre las herramientas para la mejora de las empresas, como por ejemplo:

- | | |
|--|---|
| ● Financiamiento. | ● Consultoría especializada. |
| ● Registro de marca. | ● Gestión de calidad. |
| ● Diseño de envase. | ● Certificaciones. |
| ● Etiquetado. | ● Catálogos digitales. |
| ● Código de barras. | ● Creación de proyectos productivos. |
| ● Vinculación con laboratorios o Centros de Investigación. | ● Gestión de programas de equipamiento Estatal y Federal. |
| ● Bolsa de trabajo | ● Capacitación para el empleo |

2.1 Empleo

Este sub eje representa uno de los índices principales para medir el desarrollo de una sociedad. Los países más desarrollados tienden un punto de equilibrio entre la oferta y demanda laboral, mientras que en las naciones no tan desarrolladas abunda el desempleo.

Por lo anterior, realizamos acciones de fomento al empleo y autoempleo para que los zempoaltecas cuenten con los medios para ganarse la vida en un trabajo libremente elegido y obteniendo los recursos necesarios para el sustento familiar.

Capacitación para el auto empleo:

Con la colaboración del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo ICATHI, la Universidad Politécnica de Pachuca y la Dirección de Fomento Lechero de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo hemos contado con instructores altamente capacitados para dar respuesta a las solicitudes de la población, de tal forma, que se abrieron 23 cursos de capacitación para el autoempleo en be-



neficio de 396 personas que obtuvieron un certificado de competencias al finalizar sus estudios. Asimismo se cubrió el 100 por ciento del costo de inscripción en apoyo a la economía familiar y contribuyendo a generar un recurso económico para su familia.

Autoempleo Área de imagen y bienestar personal.		
Nombre del curso	Beneficiarios	Localidad de procedencia
Corte y peinado	12 mujeres	
Tratamiento capilar	10 mujeres	Barrio Casas Coloradas El Cerrito
Tratamiento facial	12 mujeres	Estación Tepa San Antonio Oxtoyucan San Gabriel Azteca
Manicura y pedicura	12 mujeres	San Juan Tepemazalco Zacuala
Colocación de uñas	12 mujeres	Zempoala cabecera municipal
Plan de Negocios	11 mujeres	
Total		69 atenciones

En el área de alimentos se impartieron nueve cursos en el ramo de:

Autoempleo Área de alimentos		
Nombre del curso	Beneficiarios	Localidad de procedencia
Gelatina artística	17 personas	El Mirador
Elaboración de productos lácteos, queso oaxaca, queso panela y yoguth	167 personas	Zempoala cabecera municipal Jagüey de Téllez Villa Margarita Santo Tomás Tepozoyucan San Mateo Tlajomulco La Cuchilla Santa María Tecajete
Repostería, preparación y decoración de pasteles	15 personas	Rinconadas de Esmeralda
Total		199 personas



En el área de Tejido y bordados a mano:

Autoempleo Área de tejidos y bordados a mano		
Nombre del curso	Beneficiarios	Localidad de procedencia
Pintura textil	15 personas	Santo Tomás
Tejido y bordado a mano	32 personas	
Bordado de listón	21 personas	Jagüey de Téllez
Total	68 personas	

Se realizó el curso de Decoración con globos en beneficio de 38 personas de la localidad de San Gabriel Azteca quienes el día de hoy tienen los conocimientos necesarios para iniciar su propio negocio mediante una ingeniosa y creativa decoración de eventos sociales.

Capacitamos a 22 hombres mediante el curso de Carpintería en la localidad de Jagüey de Téllez, quienes pudieron conocer el uso de las herramientas, técnicas y materiales para elaborar o reparar muebles, accesorios y estructuras de madera.

Gracias al sector empresarial se pudieron colocar a 88 personas en el empleo formal, estas empresas son Bonatti México, en el ramo petróleo y gas; Electrolux, dedicada a la manufactura de electrodomésticos; CG Casual S.A. de C.V., Carnival y Camisas Finas de Hidalgo en el ramo textil; BL Moda en el ramo de venta por catálogo; De Lucio, en el ramo industrial; Casa Lili, del ramo textil y W Pasty, en el ámbito alimenticio y Baxter en el ámbito de la salud.

Mediante nuestras redes sociales se dió difusión de la oferta de plazas de empleo vacantes en coordinación con el sector productivo y entes de gobierno, quienes solicitaron licenciados en educación, pedagogía, educación preescolar, mecánicos en termos, eléctricos de tracto camiones, aprendices de costura y ayudantes en general. Abarcando los sectores industrial, textil, educativo, ventas y seguridad pública.

En coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social se ha dado difusión quincenal del Periódico de Ofertas de Empleo, publicando 2 mil 924 vacantes disponibles en los municipios que conforman la zona metropolitana.

Como una alternativa de ocupación temporal, ordenada, legal y segura para trabajadores agrícolas mexicanos se dio asesoría sobre el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México - Canadá, a 137 ciudadanos de las comunidades de Zempoala cabecera municipal, Jagüey de Téllez, Zacuala, Tepa el Grande, La Trinidad, Buenavista, San Antonio Oxtoyucan, Tepozoyucan, San Pedro Tlaquilpan, Santa Cruz, La



Salida, San Cristóbal el Grande, Santiago Tepeyahualco, Estación Tepa, San Gabriel Azteca, Santa María Tecajete, Villa Margarita, El Mirador, San Agustín Zapotlán, Lindavista y municipios vecinos.

2.2 Industria, comercio y servicios

Gracias al Centro Regional de Atención al Contribuyente se impartió el curso de Régimen de Incorporación Fiscal, en atención a 15 personas interesadas en conocer las herramientas de apoyo a empresarios, emprendedores y pequeños comercios.

El Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo como asociación que agrupa a las cámaras y asociaciones empresariales para establecer una coordinación efectiva y representación empresarial dio respuesta a nuestra gestión para mejorar la competitividad de nuestros comercios, haciendo entrega de los siguientes apoyos:

Apoyos	Beneficiarios	Localidad	Monto
Mobiliario y equipamiento a tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas.	2 comercios	Santa Cruz Jagüey de Téllez	72 mil pesos
Puntos de venta de alimentos.	2 comercios	Zempoala cabecera municipal San Mateo Tlajomulco	178 mil 893 pesos
Mobiliario y equipamiento en todos los comercios	5 comercios	Santiago Tepeyahualco San Antonio Otoyucan Acelotla de Ocampo Santo Tomás Venustiano Carranza	272 mil pesos
Apoyo económico para fortalecer el sector textil y herrería.	5 comercios	Santiago Tepeyahualco San Antonio Otoyucan Acelotla de Ocampo Santo Tomás Venustiano Carranza	272 mil pesos
Apoyo para montar un negocio turístico.	1 comercio	Zacuala	90 mil pesos
Entrega de dos comercios del sector agroindustrial.	2 comercios	Villa Margarita Jagüey de Téllez	72 mil pesos
Total	12 comercios	12 localidades	684 mil 893 pesos

Se hizo entrega de financiamientos del Programa Pon tu negocio, yo te apoyo, por un monto de 414 mil pesos beneficiando a 12 comercios de las localidades de: La Salida, Zempoala, La Trinidad, El Cerrito, San Juan Tepemazalco, San Agustín Zapotlán, Estación Tepa, Santiago Tepeyahualco y Jagüey de Téllez.



2.3 Agricultura, ganadería, forestal y pesca



En coordinación con el gobierno Federal y Estatal contribuimos a incrementar la competitividad de los productores agrícolas hidalguenses en concordancia con los postulados de desarrollo sostenible.

El desarrollo agropecuario requiere una fuerte reestructuración a fin de convertirla en una actividad productiva viable, de tal forma, hemos fortalecido la actividad del campo, ofreciendo mejores condiciones para los agricultores.

Durante el mes de julio se llevó a cabo la Reunión Ordinaria de Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable teniendo como sede nuestro municipio; con un aforo de 69 representantes de diversos ayuntamientos municipales y dependencias del Estado, se pudieron conocer los programas y apoyos que emanan de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA y el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado SINIIGA, en beneficio a los productores hidalguenses.

El Gobierno del Estado de Hidalgo y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA desarrollan proyectos para mejorar la producción y comercialización del nopal y la tuna, a través del enfoque de Sistemas Agroalimentarios Localizados SIAL, por tal razón y con la finalidad de promover la producción y buscar nuevos mercados de nopal – tuna, se realizó un recorrido por los huertos con la Extensionista de la Cadena Nopal – Tuna, técnicos y 15 productores de las comunidades de Acelotla de Ocampo, Santiago Tepeyahualco, San Antonio Oxtoyucan y



Zempoala cabecera municipal, para identificar las necesidades y a partir de ellas, generar redes de productores, capacitación, asistencia en la producción, acceso a créditos, comercialización y transporte.

En seguimiento al Convenio de colaboración entre la SEDAGROH, la Presidencia de Zempoala y la Universidad de Chapingo, se realizaron los trabajos de investigación de los nidos de la hormiga escamolera y sus potencialidades, por tal razón, los días 27, 28 y 29 de octubre se llevaron a cabo recorridos en las comunidades de Zacuala y Las Palomas Tecajete.

Gracias al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria SENASICA y los organismos de Fomento y Protección Pecuaria, Sanidad Vegetal y Sanidad Acuicola y Pesquera se realizó la Campaña Itinerante de Promoción de los Tres Comités con la finalidad de compartir información mediante pláticas y vídeos sobre las funciones de cada uno de los Comités, lo anterior, a los productores de las comunidades de Acelotla de Ocampo, San Gabriel Azteca, Santo Tomás, Santa María Tecajete, San Antonio Oxtoyucan y Zempoala.

Con el objetivo de generar contacto de negocios entre empresas y visitantes de vocación agrícola, hortícola y agroindustrial, así como la oferta de insumos, tecnología agrícola y agroindustrial por parte de las empresas expositoras, y brindar información para conocer lo más novedoso en sistemas de producción agrícola y comercialización de productos que requieren los productores, el Director de Desarrollo Agropecuario, 35 productores zempoaltecas y comisariados acudieron a la Expo Agroalimentaria Irapuato – Guanajuato 2017.

Expoalimentaria Irapuato - Guanajuato 2017

35 productores zempoaltecas
conociendo los temas de vanguardia en
producción agrícola

Productores de las comunidades de:

- Guadalupe Santa Rita.
- Venustiano Carranza.
- San Antonio Oxtoyucan.
- Santiago Tepeyahualco.
- El Cerrito.
- Jagüey de Téllez.
- San Cristobal el Grande.
- Acelotla de Ocampo.
- San Mateo Tlajomulco.
- Villa Margarita.
- Santa María Tecajete.
- Corona del Rosal.
- San Pedro Tlaquilpan.
- Santo Tomás.
- Zempoala.



Programa Concurrencia con las Entidades Federativas 2017

Gracias al Programa Concurrencia con las Entidades Federativas 2017 que tiene como fin intensificar la productividad del sector agroalimentario incrementando la productividad de las unidades de producción primaria, mediante el incremento de la infraestructura, equipamiento y maquinaria; mejorar el nivel tecnológico con los paquetes agrícolas, pecuarios y acuícolas; y fortalecer las capacidades técnico – productivas y organizacionales. Se beneficiaron a 52 productores de las comunidades de Villa Margarita, San Gabriel Azteca, Santa María Tecajete, Francisco Villa, La Trinidad, Tepozoyucan, Jagüey de Téllez, San Pedro Tlaquilpan, Santo Tomás, Tepa el Grande y Zempoala cabecera municipal, alcanzando un monto de 1 millón 548 mil 165 pesos en concurrencia entre el gobierno y los productores:

Concurrencia	Monto
Gobierno	\$ 951,793.56 pesos
Productor	\$ 596,372.19 pesos
Total	\$ 1,548,165.75 pesos

Tipo de apoyo	Cantidad
Aspersores de motor	44
Bodega	2
Galera	1
Rastra de tiro	1
Molino	1
Cerco convencional	1
Paquete de Apicultura	1
Cosechador cargador	1





Con una inversión por un monto de 132 mil 500 pesos y una aportación de los productores de 42 mil 500 pesos, durante el mes de julio del 2018 se llevó a cabo la entrega de aspersoras motorizadas, lo anterior, en coordinación con la Confederación Nacional Campesina, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y el Municipio, beneficiando a 17 productores de las comunidades de San Gabriel Azteca, Santo Tomás, La Trinidad, San Antonio Oxtoyucan, Jagüey de Téllez, Zacuala y San Pedro Tlaquilpan.





Componente Capitalización Productiva Agrícola 2017

Gracias al Componente Capitalización Productiva Agrícola 2017 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA, incrementamos la capacidad productiva de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas UERA con infraestructura, equipamiento, maquinaria y paquetes tecnológicos para el buen manejo de la producción, conservación y transformación de productos agrícolas, en este sentido, se realizó la entrega de paquetes tecnológicos a 87 productores de las comunidades de San Pedro Tlaquilpan, Santo Tomás, Villa Margarita, Jagüey de Téllez, Zacuala, La Trinidad, Santa María Tecajete y Guadalupe Santa Rita.



Componente Atención a Sinistros Agropecuarios 2017

Con la finalidad de mejorar la capacidad adaptativa de los productores ante desastres naturales agropecuarios, mediante apoyos y fomento de la cultura del aseguramiento, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA, en coordinación con el Municipio, realizó la entrega de cheques del Seguro Agrícola Catastrófico ciclo primavera – verano, mediante el cual se apoya en coparticipación con el Gobierno Estatal, de tal forma que se beneficiaron a 209 productores afectados en sus cultivos en las comunidades de Acelotla de Ocampo, Alfonso Corona del Rosal, El Cerrito, Francisco Villa, Guadalupe Santa Rita, San Agustín Zapotlán, San Antonio Oxtoyucan, San Cristóbal el Grande, San Gabriel Azteca, San Mateo Tlajomulco, Santa María Tecajete, Santo Tomás, Zacuala y Zempoala, con un monto total de 618 mil 420 pesos para 412,28 hectáreas de cultivos de maíz, cebada, avena y nopal, debido a sequía, inundación y granizo.



En nuestro municipio el consumo del maguey se remonta a tiempos prehispánicos, se tienen registros que en Zempoala el paisaje magueyero estuvo conformado por 130 millones de magueyes, población que actualmente es mucho menor debido a su explotación, por tal razón, estamos conscientes que de no continuar con acciones concretas podría llegar a su extinción. Por esta razón, durante el mes de febrero se realizó la entrega de un vivero de maguey, equipamiento para la transformación de derivados de maguey y punto de venta en la localidad de Zacuala, impulsando las actividades económicas de los habitantes y promoviendo el aprovechamiento sustentable de la planta que le da identidad a nuestro municipio.





Componente el Campo en Nuestras Manos

Con la finalidad de aumentar la producción agropecuaria, acuícola y pesquera de las mujeres mexicanas en zonas rurales y periurbanas, mediante apoyos en paquetes de huertos y módulos familiares de gallinas y conejos para autoconsumo, activos productivos y desarrollo de capacidades, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA, en coordinación con el Municipio realizó la entrega de Módulos de gallinas en jaula, beneficiando a 56 mujeres de las comunidades de Zacuala, Estación Tepa, Colonia La Salida, San Juan Tepemazalco y Villa Margarita.

Cada módulo consta de 12 pollas, una jaula con tejabán, comederos y bebederos y tres bultos de alimento; propiciando la producción de huevo para autoconsumo.



Para el mes de julio del 2018 se realizó una segunda entrega de Módulos de Gallinas en Jaula en coordinación con la SAGARPA, con una inversión de 135 mil pesos se benefició a 30 mujeres de la comunidad de San Antonio Oxtoyucan con la finalidad de que estén en posibilidad, junto a sus familias, de producir huevo para su consumo o venta.



Con una inversión de 101 mil pesos se beneficio a 26 mujeres de las comunidades de Zacuala, El Cerrito, La Salida, Estación Tepa y San Juan Tepemazalco, se realizó la entrega de módulos de gallinas en jaula, huertos familiares y módulos de conejos en coordinación con la SAGARPA, promoviendo la productividad de huevo, carne y hortalizas para el autoconsumo de las familias zempoaltecas.

		
<p>16 huertos familiares</p> <ul style="list-style-type: none"> - semillas - fertilizantes - malla sombra - herramientas <p>\$ 56 mil pesos</p>	<p>8 módulos de gallinas</p> <ul style="list-style-type: none"> - 12 pollas - alimento - 1 jaula con tejaban - bebederos y comederos. <p>\$ 36 mil pesos</p>	<p>2 módulos de conejos</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 conejos - 2 jaulas con comederos y bebederos - echaderas - 2 bultos de alimento. <p>\$9 mil pesos</p>
<p>Total \$101 mil pesos</p>		





Programa Kilo por Kilo de Avena y Cebada

Como un programa de la Secretaría de Agricultura del Gobierno del Estado de Hidalgo que tiene como objetivo promover la seguridad alimentaria y generar un sector más competitivo, se benefició a 439 productores de las comunidades del Municipio para que estuvieran en posibilidad de adquirir semilla con una inversión del 50 por ciento del costo total del producto, mientras que el costo restante fué pagado por el Gobierno Estatal.

Beneficiarios	Hectáreas	Toneladas de semilla	Tipo de semilla
120 productores	615.50	61.55	Avena certificada
319 productores	2020.11	242.41	Cebada certificada y habilitada
419 productores	2635.61	303.96	Totales



Paquetes municipales para productores zempoaltecas

Productores zempoaltecas			
Concepto	Cantidad	Total de paquetes	Apoyo económico
Paquetes herramientas Trupper	1 carretilla 1 zalpapico talacho 1 pala 1 rastrillo 1 machete	102	Con una inversión de 30 mil 600 pesos además se dio un apoyo de 300 pesos a los productores que adquirieron herramientas.
Gallinas y gallos	15 gallinas 5 gallos	95	
Pavos	1 pavo doble pechuga	180	Con una inversión de 56 mil 196 pesos realizamos la entrega de un bulto de alimento por paquete de animales entregado al productor
Codorniz de postura	15 hembras 5 machos	12	
Conejos	5 hembras 1 macho	6	
Total		395	\$86 mil 796 pesos



Feria Zempoala 2018

Instalamos el Pabellón Agropecuario 2018 en el marco de la Feria Zempoala que se llevó a cabo del 4 al 8 de julio en honor de Nuestra Señora del Refugio, donde los visitantes pudieron disfrutar de actividades como:

Exhibición de maquinaria y equipos agrícolas como tractores, empacadoras, molinos, remolques, ordeñadoras, asperzoras motorizadas, mezcladora de alimento, motosierra y desbrozadoras.



Exhibición de ganado ovino, caprino y equino, así como módulos de conejos y codornices.



Con la finalidad de promover la comercialización de productos locales y nacionales, se instalaron 15 stands de productores de café, miel, galletas de cebada perla, destilado de maguey, pulque natural y curado, productos lácteos y subproductos de nopal.



Con la finalidad de preservar y conservar la cultura en torno al cultivo del maguey, la producción del pulque, el nopal y la tuna, los días 5 y 6 de julio se llevaron a cabo interesantes pláticas para los productores del municipio, las cuales abordan estos elementos como una alternativa agroalimentaria. Las pláticas fueron abiertas al público en general de manera gratuita.

Pláticas en materia de Desarrollo Agropecuario		
Feria Zempoala 2018		
5 de julio		
Nombre del ponente	Tema	Hora
Ing. Yessica Cruz Hernández	Asociación de maguey con otras plantas o cultivos.	09:30
Dr. Luis Guillermo	Uso del aguamiel para la elaboración de yogurt.	10:00
Lic. Elías Fernández Chequer	Encuentro de productores magueyeros "Slow Food".	11:00
Ing. Gustavo Adolfo Galvan Valle	Control del picudo en maguey pulquero.	12:00
Ing. Alma Doricela Juárez Ángeles	Mercados alternativos para la comercialización de la tuna.	13:00
Lic. Marilú Carro Huerta	Registro de variedades y protección de áreas geográficas.	14:00
Lic. Rubén Delgadillo Hernández	Sistema de distribución de plantación de maguey.	14:30
6 de Julio		
M.C. Edgar Fernando Montiel Gutiérrez	Influencia de las fases lunares en el cultivo y manejo de maguey pulquero.	10:00
Dr. René Gomez Mercado	Manejo y reproducción por hijuelo.	11:00
Ing. Hermán Jesús Cortés Blobaum	Subproductos del aguamiel.	12:00
Biol. Cristhian Vianet Tavera Corona Ing. Yazmin Montes Rodríguez	Producción intensiva de gusano rojo de maguey.	13:00
Lic. Matilde Villa García M.C. Ramón Cuellar Valdés	Feromonas de agregación para el manejo y disminución de poblaciones de picudo en especies de mezcal y maguey.	13:30
Mvz. Humberto Ordoñez López	Aprovechamiento integral del maguey pulquero.	14:10



El día 07 de julio realizamos el Concurso de Curados de Pulque contando con diez experimentados participantes y un importante jurado integrado por expertos en la materia y promotores a nivel nacional e internacional de la gastronomía y bebidas mexicanas.

Nuestros ganadores



1^{er.} lugar

Abel Islas Peña
Epazoyucan



2^{do.} lugar

Marcos Muñoz García
Santa Gertrudis
Zempoala



3^{er.} lugar

Aarón Álvarez Jiménez
Tetepango

Participantes

Nombre de los Participantes	Comercio, localidad o Municipio
Mario Picazo Samperio	Rancho San Isidro
Julio Azuara Peña	La Salida
Carmelita Ramos Tecomalman	Tinacal Los Tuzos
Cristina Ávila Ramírez	La Salida
Praxedis Enciso Bello	Santo Tomás
Rodrigo González Ruíz	Pulques Don Ruíz
Marcos Muños García	Santa Gertrudis
Mario Islas Palacios	Epazoyucan
Áaron Álvarez Jiménez	Tetepango
Abel Islas Peña	Epazoyucan



2.4 Turismo



La visión turística que desde el inicio de esta administración se ha planteado, responde a un pilar fundamental, activar el turismo en Zempoala como una actividad económica que genera empleos, obras de infraestructura, desarrollo de establecimientos gastronómicos y hoteleros, comercios y crecimiento de líneas del transporte.

Creando, junto al Comité de Pueblos Mágicos y nuestros hacendados, empresarios y operadoras turísticas locales, estatales, nacionales e internacionales, todas las posibilidades para que los visitantes y turistas disfruten los atractivos culturales, históricos y naturales que ofrece Zempoala.

De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo UNWTO, hoy en día el volumen de negocio del turismo iguala o incluso supera al de las exportaciones de petróleo, productos alimentarios o automóviles. El turismo se ha convertido en uno de los principales actores del comercio internacional, y representa al mismo tiempo una de las principales fuentes de ingresos de numerosos países en desarrollo.





LA IMPORTANCIA DEL TURISMO

© Organización Mundial del Turismo (UNWTO) Julio, 2017

Estamos conscientes que consolidar esta realidad en Zempoala será posible con la participación proactiva de todos los zempoaltecas, el brazo ejecutor de las empresas que nos beneficien con sus inversiones y apertura de empleos para la gente de la región y la guía profesional de expertos del gobierno municipal, estatal y federal.



Estas son las acciones realizadas en este ejercicio en materia de turismo:



Zempoala un Pueblo con Sabor

Con la finalidad de elevar los indicadores de afluencia de visitantes, derrama económica y ocupación hotelera en la entidad a partir de la riqueza gastronómica de sus municipios, la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo emitió la convocatoria para nombrar a los municipios que cumplieran con los lineamientos y riqueza gastronómica con platillos, procesos y productos de la localidad, con sustento sobre su tradición y origen.



El expediente constó de:

- Copia de solicitud entregada al Presidente del Comité de Pueblo con Sabor.
- Ficha técnica que indica porqué la localidad es aspirante.
- Inventario de platillos, procesos y productos, sustentando su tradición y origen.
- Sustento fotográfico.
- Carta firmada por el Presidente Municipal.
- Oficio que haga constar la conformación del Grupo Pro Pueblo con Sabor.
- Anteproyecto de inclusión del Programa Pueblo con Sabor en el Programa Turístico Municipal.
- Anteproyecto de promoción y difusión.



La recepción de solicitudes se realizó del 13 al 21 de julio, la entrega de expedientes del 24 de julio al 4 de agosto, la evaluación del 7 al 18 de agosto y la entrega de distintivos del 21 al 25 de agosto.

En alcance a lo anterior, el 16 de agosto se realizó la evaluación y exposición del Expediente Zempoala Pueblo con Sabor, teniendo como recinto la Hacienda los Olivos, se contó con la presencia del Dr. Eduardo Javier Baños Gómez, Secretario de Turismo del Estado y el Comité Evaluador.

Se presentaron los platillos:

- | | |
|-----------------|-----------------------|
| ● Nopal Achitle | ● Mixiotes de caracol |
| ● Ximbote | ● Pollo en pulque |
| ● Pan burra | |





El día 9 de marzo el municipio fue nombrado “Pueblo con Sabor” durante el Banderazo de Semana Santa “Hidalgo Mágico”, Bienvenido Paisano 2018; recibiendo el nombramiento de manos del Lic. Omar Fayad Meneses, Gobernador del Estado de Hidalgo, en presencia del Dr. Eduardo Javier Baños Gómez, Secretario de Turismo del Estado de Hidalgo.





El Gobierno del Estado de Hidalgo

otorga el presente

NOMBRAMIENTO

al municipio de:

Zempoala

que lo certifica como



Por su gran aporte al turismo y a la gastronomía.

Pachuca de Soto, Hgo., 9 de marzo de 2018.


Lic. Omar Fayad Meneses
Governador Constitucional del Estado de Hidalgo



En alcance a los lineamientos del Programa Zempoala Pueblo con Sabor y las estrategias del Programa Turístico Municipal, realizamos la promoción y difusión de los platillos que hacen de Zempoala, un Pueblo con Sabor, en:

Feria San Francisco 2017

En el mes de octubre se instaló en el Pabellón de Pueblos con Sabor el stand del Municipio de Zempoala, ofreciendo a los visitantes de manera gratuita, una muestra gastronómica que incluyó:

- Ximbote
- Nopal achitle
- Pan burra
- Cerveza artesanal

Registrando una afluencia de 20 mil visitantes en el stand, logrando posicionar al municipio dentro de un segmento potencial.



Muestra Gastronómica “La Magia del Carnaval”

Como parte de las actividades del desfile “La Magia del Carnaval en Hidalgo”, donde Zempoala participa con la representación de la comparsa de los Huehuenches de la localidad de San Agustín Zapotlán. Se realizó una muestra gastronómica en la carpa principal situada en Plaza Juárez.



Postulación de Zempoala como Pueblo Mágico



Pueblos Mágicos es un Programa de política turística que actúa directamente sobre las localidades como una marca distintiva del turismo en México, por ello la Secretaría de Turismo Federal, busca mantenerla en un nivel de respeto y de cumplimiento a las reglas de operación, para lograr los objetivos de desarrollo y hacer del turismo en las localidades una actividad que contribuya a elevar los niveles de bienestar, mantener y acrecentar el empleo, fomentar y hacer rentable la inversión.

Un Pueblo Mágico, es una localidad que requiere orientarse para fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de sus recursos y atractivos naturales y culturales, fortalecer su infraestructura, la calidad de los servicios, la innovación y desarrollo de sus productos turísticos, el marketing y tecnificación, en suma acciones que contribuirán a detonar el crecimiento del mercado turístico.



El objetivo es fomentar el desarrollo sustentable de las localidades poseedoras de atributos de singularidad, carácter y autenticidad a través de la puesta en valor de sus atractivos, representados por una marca de exclusividad y prestigio teniendo como referencia las motivaciones y necesidades del viajero actual.



Bajo esta premisa, Zempoala cuenta con los atributos necesarios para convertirse en un Pueblo Mágico, tomando en consideración el nombramiento del Acueducto del Padre Tembleque como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el 2015, sin olvidar sus atractivos culturales, históricos y naturales como son:

Acueducto del padre Fray Francisco de Tembleque

Clasificación de recurso y/o atractivo: **Culturales**
 Tipo de recurso y/o atractivo: **Monumento Histórico**
 Localización: **Acceso principal a Santiago Tepeyahualco**
 Estado físico: **Excelente**

Charrería Tradición Ecuestre de México Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

Clasificación de recurso y/o atractivo: **Culturales**
 Tipo de recurso y/o atractivo: **Patrimonio Inmaterial**
 Localización: **Practicada en diferentes lienzos charros del municipio**
 Estado físico: **Excelente**



Ex Convento de Todos los Santos

Clasificación de recurso y/o atractivo: **Histórico**
Tipo de recurso y/o atractivo: **Monumento Histórico**
Localización: **Calle Hidalgo No. 20, Col. Centro, Zempoala, Hgo**
Estado físico: **Excelente**

Templo a San Juan Bautista

Clasificación de recurso y/o atractivo: **Histórico**
Tipo de recurso y/o atractivo: **Monumento Histórico**
Localización: **San Juan Tepemazalco, Zempoala, Hgo.**
Estado físico: **Excelente**

Templo a San Antonio de Padua

Clasificación de recurso y/o atractivo: **Histórico**
Tipo de recurso y/o atractivo: **Monumento Histórico**
Localización: **San Antonio Oxtoyucan, Zempoala, Hgo.**
Estado físico: **Regular**

Templo a San Francisco de Asís

Clasificación de recurso y/o atractivo: **Histórico**
Tipo de recurso y/o atractivo: **Monumento Histórico**
Localización: **Acelotla de Ocampo, Zempoala, Hgo.**
Estado físico: **Regular**

Templo al Señor Apóstol

Clasificación de recurso y/o atractivo: **Histórico**
Tipo de recurso y/o atractivo: **Monumento Histórico**
Localización: **Santiago Tepeyahualco, Zempoala, Hgo.**
Estado físico: **Excelente**

Templo a Santo Tomás

Clasificación de recurso y/o atractivo: **Histórico**
Tipo de recurso y/o atractivo: **Monumento Histórico**
Localización: **Santo Tomás Tetliztac, Zempoala, Hgo.**
Estado físico: **Excelente**

Templo a San Gabriel

Clasificación de recurso y/o atractivo: **Histórico**
Tipo de recurso y/o atractivo: **Monumento Histórico**
Localización: **San Gabriel Azteca, Zempoala, Hgo.**
Estado físico: **Excelente**

Plaza Independencia (Plaza Principal Zempoala)

Clasificación de recurso y/o atractivo: **Histórico**
Tipo de recurso y/o atractivo: **Monumento Histórico**
Localización: **Col. Centro, Zempoala, Hgo.**
Estado físico: **Buena**



Casa Grande

Clasificación de recurso y/o atractivo: **Culturales**
Tipo de recurso y/o atractivo: **Ex Hacienda**
Pulquera
Localización: **Calle Morelos, Col. Centro,**
Zempoala, Hgo.
Estado físico: **Excelente**

Guadalupe de Arcos

Clasificación de recurso y/o atractivo: **Culturales**
Tipo de recurso y/o atractivo: **Ex Hacienda**
Pulquera
Localización: **San Gabriel Azteca, Zempoala, Hgo.**
Estado físico: **Excelente**

San Antonio Tochatlaco

Clasificación de recurso y/o atractivo: **Culturales**
Tipo de recurso y/o atractivo: **Ex Hacienda**
Pulquera
Localización: **Santo Tomás Tetliztac, Zempoala,**
Hgo.
Estado físico: **Excelente**

Los Olivos

Clasificación de recurso y/o atractivo: **Culturales**
Tipo de recurso y/o atractivo: **Ex Hacienda**
Pulquera
Localización: **Acelotla de Ocampo, Zempoala,**
Hgo.
Estado físico: **Excelente**

San Antonio Xala

Clasificación de recurso y/o atractivo: **Culturales**
Tipo de recurso y/o atractivo: **Ex Hacienda**
Pulquera
Localización: **San Agustín Zapotlán, Zempoala,**
Hgo.
Estado físico: **Regular**

San José Tetecuintla

Clasificación de recurso y/o atractivo: **Culturales**
Tipo de recurso y/o atractivo: **Ex Hacienda**
Pulquera
Localización: **Santiago Tepeyahualco, Zempoala,**
Hgo.
Estado físico: **Excelente**

Tepa el Chico

Clasificación de recurso y/o atractivo: **Culturales**
Tipo de recurso y/o atractivo: **Ex Hacienda**
Pulquera
Localización: **Estación Tepa, Zempoala, Hgo.**
Estado físico: **Excelente**

Pueblilla

Clasificación de recurso y/o atractivo: **Culturales**
Tipo de recurso y/o atractivo: **Ex Hacienda**
Pulquera
Localización: **San Antonio Oxtoyucan, Zempoala,**
Hgo.
Estado físico: **Excelente**



Maguay

Clasificación de recurso y/o atractivo: **Naturales**
Tipo de recurso y/o atractivo: **Flora representativa y endémica**
Localización: **Magueyeras del Municipio de Zempoala, Hgo.**
Estado físico: **Regular**

Cerro el Tecajete

Clasificación de recurso y/o atractivo: **Naturales**
Tipo de recurso y/o atractivo: **Zonas Protegidas**
Localización: **Santa María Tecajete, Zempoala, Hgo.**
Estado físico: **Excelente**

Bosque San Mateo Tlajomulco

Clasificación de recurso y/o atractivo: **Naturales**
Tipo de recurso y/o atractivo: **Bosque**
Localización: **San Mateo Tlajomulco, Zempoala, Hgo.**
Estado físico: **Excelente**

Zempoala a través del tiempo ha conservado, valorado y defendido su herencia histórica, cultural y natural y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible. Cuenta con atributos únicos, simbólicos, hechos trascendentes e historias auténticas, lo que significa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico.

Al contar con estos atractivos turísticos diversificados hacia el mercado, aprovechamos su singularidad para la generación e innovación de los productos turísticos para diversos segmentos, teniendo como atractivo principal el Acueducto del Padre Tembleque.

El impulso que generó la integración del expediente Pueblo Mágico Zempoala, de la mano del Comité Pueblo Mágico Zempoala, es que de ganar este nombramiento, estaremos con condiciones de:

- Provocar un mayor gasto en beneficio de la comunidad.
- Alcanzar la excelencia de los servicios turísticos de las localidades.
- Profesionalizar al factor humano de las localidades.
- Fomentar la inversión de los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, y el sector privado.
- Formar parte de la propuesta turística de México.
- Impulsar la consolidación de destinos en crecimiento.



Los elementos que debimos integrar para obtener el folio de registro para pasar a la segunda etapa del proceso de incorporación al Programa Pueblos Mágicos fueron:

1. Existencia en la localidad de un área o unidad administrativa dedicada al turismo.
2. Contar con directorio de prestadores de servicios turísticos.
3. Contar con un inventario de recursos y atractivos turísticos del municipio.
4. Condiciones de conectividad y comunicación.
5. Instrumentos de Planeación y ordenamientos vigentes.

Con la orientación de la Secretaría de Turismo del Estado, se realizó el envío de la información en la plataforma correspondiente. Para el día 22 de diciembre del 2017 recibimos el folio para el proceso de evaluación, acreditando la primera etapa de registro.

ZEMPOALA, HIDALGO

Derivado de la revisión documental de la 1ª Etapa del proceso de incorporación al Programa Pueblos Mágicos, nos permitimos enviar el Folio que será indispensable para todo el proceso de evaluación, el cual avala que la localidad acreditó la etapa anteriormente citada.

Cabe destacar que es indispensable observar los Lineamientos y tiempos establecidos en la Convocatoria que aparece en el portal web de la Secretaría de Turismo, con la finalidad de dar debido cumplimiento a la 2ª Etapa del Proceso para la incorporación al Programa Pueblos Mágicos.

FOLIO: 130830001-2017-023

Importante:

Anexo a esta notificación se envía oficio dirigido al Secretario de Turismo y Cultura Estatal en donde se destaca lo siguiente; La SECTUR, no recomienda despachos de consultoría y/o asesores independientes para realizar el proceso.

De igual manera, ningún funcionario público federal, estatal ni municipal, podrá garantizar con éxito la incorporación de localidades al programa Pueblos Mágicos.



Acto seguido, con base en la información que veníamos trabajando desde el inicio de la administración, iniciamos de inmediato la integración del expediente de Elementos de Incorporación, el cual consta de:

- 1 Integración formal de un Comité Pueblo Mágico.
 - a. Nombre de los integrantes.
 - b. Programa de trabajo de 5 años.
 - c. Reglamento interno de operación.
- 2 Acta de cabildo. Acuerdo para solicitar la adhesión al Programa.
- 3 Punto de Acuerdo del Congreso del Estado.
- 4 Aportación económica directa para el desarrollo turístico basado en proyectos y acciones derivadas de planes y programas turísticos.
- 5 Programa de desarrollo turístico municipal actualizado con un horizonte al menos de 3 años.
- 6 Ordenamientos actualizados con enfoque turístico, durante la administración actual del Municipio.
 - a. Programa de Desarrollo Turístico Municipal.
 - b. Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
 - c. Reglamento Municipal de Ordenamiento del Comercio en vía pública.
 - d. Programa Municipal de Seguridad.
 - e. Plan Municipal de Protección Civil.
 - f. Reglamento de Imagen Urbana.
 - g. Programa Municipal de Manejo de Residuos Sólidos.
- 7 Evidencia del atractivo simbólico de la Localidad.
 - a. Tesis del atractivo simbólico, acompañada de fotografías.
- 8 Servicios de salud y seguridad pública para la atención del turista en caso de ser necesario en una situación de emergencia.
 - a. Inventario de los servicios de salud, no mayor a una hora de distancia.
- 9 Inversión privada y social en el desarrollo turístico y distintivos o sellos de calidad.
 - a. Evidencias de capacitación y profesionalización en materia turística.
 - b. Establecimiento con sellos de calidad vigentes.
- 10 Otros elementos que considere el Comité como relevantes para la actividad turística.

El expediente general de Zempoala rumbo a Pueblo Mágico consta de 1080 hojas, 15 puntos digitales divididos en 5 tomos en soporte físico, que fueron subidos a la plataforma de la Secretaría de Turismo Federal en tiempo y forma. Lo que representó un esmerado trabajo para el Comité de Pueblo Mágico y la Administración Pública Municipal. Razón por la cual me permito agradecer y felicitar a quienes entregaron su tiempo, conocimientos y esfuerzo en este importante proyecto, que estoy seguro será para el desarrollo integral y bienestar de nuestro querido Zempoala.



El Comité Zempoala Pueblo Mágico fue consolidado mediante acta de instalación el 20 de julio del 2017 y está integrado por:

- Presidente: Julián Antonio García García.
- Tesorero: Pedro Silvino Suárez Hernández.
- Secretario Técnico: Bernardo Aldasoro Carrancá.
- Vocal especialista en temas de la Comunidad Local: María de la Luz Gutiérrez Jiménez.
- Vocal especialista en temas de Seguridad: Raúl Enciso Aguayo.
- Vocal especialista en temas de Educación e Investigación: Miguel Ángel Cortes Blancas.
- Vocal especialista en temas de Servicios Turísticos: Araceli Ávila de la Teja.
- Invitado especial: Héctor Meneses Arrieta.

La Administración Pública Municipal participó en la integración del expediente por medio de la actualización y aprobación de ordenamientos, elaboración de programas y facilitación de información institucional, contando con la participación de las siguientes áreas:

H. Asamblea Municipal.	Regidores integrantes
Síndico Procurador Municipal.	Mtra. Ruth Meneses Escalera
Secretaría General Municipal.	Titular: Lic. Edgar Isidro León Canales
Tesorería Municipal.	Titular: Mtro. J. Jesús Hernández Juárez
Director de Desarrollo Urbano.	Titular: Ing. Juan Carlos Sosa Munguía
Director de Reglamentos y Espectáculos.	Titular: Lic. Julio Cesar Jiménez Delgadillo
Directora de Seguridad Pública.	Titular: Cmte. Laura Salgado Peñafiel
Director de Protección Civil.	Titular: C. Rubén Sánchez Ruíz
Directora de Salud.	Titular. Ing. Verónica Barrera
Director de Medio Ambiente.	Titular: Lic. Sergio Vera Franco
Investigador municipal.	C. Gerardo Bravo Vargas
Cronista del Municipio.	Lic. Eladio López Ruíz

Asimismo las áreas coordinadoras de la integración del expediente, quienes contaron con la orientación técnica de la Secretaría de Turismo del Estado, fueron:

Dirección de Turismo.	C. Sebastián Sánchez Ruíz
Dirección de Planeación Municipal.	Mtra. Joanna Y. Rivera Hernández



El día 13 de marzo el Comité Evaluador de la Secretaría de Turismo Federal realizó la visita técnica para constatar lo plasmado en el expediente de incorporación de Zempoala, mismo que fue entregado en soporte físico teniendo como recinto la Hacienda Casa Grande, ubicada en el Centro de la cabecera municipal.



Después de la entrega del expediente, se procedió a realizar la visita a los atractivos turísticos más representativos del municipio, utilizando la ruta que marca el recorrido turístico implementado en esta administración, que inicia en el Exconvento de Todos los Santos donde se muestra la cosmovisión de los voladores de Papantla o palo volador, la Ex Hacienda de San Juan Pueblilla con la elaboración de cerveza artesanal, la primera Arquería y la estación del Ferrocarril que encierra la historia de tres épocas, los Ojitos de Agua o manantiales donde nace el Acueducto, la Hacienda Tzontecomate que, entre su belleza arquitectónica, muestra también la belleza y valentía de las escaramuzas zempoaltecas, la Hacienda Tochatlaco que cuenta con representaciones de juegos de pelota prehispánico y tambores gigantes, la Hacienda Montecillos donde se realizan charreadas con música de banda y pruebas gastronómicas, la imponente Arquería Mayor de Santiago Tepeyahualco o Acueducto del padre Tembleque que muestra los graffitis hechos por los indígenas constructores de esta gran obra hace más de 400 años, y por último la Hacienda de Montecristo, que resguarda un criadero de toros de lidia que viven libremente en las tierras zempoaltecas.









Reunión Nacional de Municipios Turísticos

Asistimos a la Reunión Nacional de Municipios Turísticos durante el mes de mayo en el Estado de México, donde se abordaron las experiencias exitosas de los municipios y aliados del turismo sostenible, la importancia de la infraestructura, los servicios y el patrimonio en el impulso al turismo en México.

Durante el evento convocado por la Federación Nacional de Municipios de México FENAMM y la Conferencia Nacional de Municipios de México CONAMM, se planteó la importancia de que la iniciativa privada, de la mano con los ayuntamientos, desarrollemos y pongamos en marcha proyectos innovadores y bien diseñados que eventualmente sean susceptibles de recibir apoyo gubernamental.

Durante este evento el Secretario de Turismo Federal, tomó protesta a la nueva mesa directiva de Asociación Nacional de Municipios Turísticos, encabezada por el alcalde de Valle de Bravo, junto a los ediles mexiquenses de los Pueblos Mágicos de Metepec y Malinalco, junto con representantes de municipios turísticos de las regiones norte, bajo, centro, sur y sureste del país.

Durante este evento, se entregó el expediente de Pueblo Mágico Zempoala al Secretario de Turismo Federal, como una muestra de los trabajos realizados en el Estado de Hidalgo.



Recorridos de Promoción Turística Municipal

La creación de rutas turísticas permite la reactivación de las economías locales al constituirse como una actividad económica complementaria que no requiere grandes inversiones, sino constituir atractivos para el turista y visitantes.

Al contar con una ruta turística, identificamos un posible mercado para ofrecerla, como primer punto, creamos relaciones públicas para generar valores de identidad y apropiación en los habitantes del municipio, pues nos enfrentamos a la realidad de que en algunos casos no conocían los atractivos turísticos de su municipio. Continuamos con los servidores públicos estatales, quienes podrían sumarse a los trabajos y proyectos, además siempre podrían volver acompañados de sus familias. Asimismo, invitamos a las instituciones educativas, creando en nuestros jóvenes una cultura del turismo, explicando la importancia de replicar estas visitas.

Recorrido turístico Zempoala			
1	Plaza principal	5	Estaciones ferroviarias
2	Ex Convento de Todos los Santos	6	Acueducto del Padre Tembleque
3	Antiguo terraplen del ferrocarril	7	Muestra gastronómica
4	Haciendas y ranchos pulqueros	8	Degustación de pulque

Estamos en el entendido que es necesario dar a conocer los atractivos y servicios turísticos al mayor número de personas, de tal manera, que mediante una estrategia de marketing de rumor, podamos despertar el interés de los posibles visitantes y turistas.

En este sentido hemos recibido a más de 5 mil turistas en los siguientes recorridos:

Secretaría de Turismo Estatal, Secretaría de turismo del Estado de México y Presidente Municipal de Nopaltepec





Presidente Municipal de Villa de Tezontepec, Presidente Municipal de Zapotlán de Juárez



Delegado Federal de la Comisión Nacional de Zonas Áridas CONAZA





Recorrido con Comisariados del Municipio



Motociclistas del Club Harley Davidson



Operadoras Turísticas



Escuela de Fútbol Pachuca



Visitantes de Torreón Coahuila



Cecyteh Plantel Zempoala



Operativos de Atención a Visitantes y Turistas

Con el propósito de salvaguardar la integridad de los visitantes y turistas que acuden a conocer nuestros atractivos turísticos, se instaló el Operativo de Vacaciones de Semana Santa 2018.

Durante estas fechas, el municipio tuvo una afluencia de 11 mil 140 personas que disfrutaron de la historia, gastronomía y cultura de Zempoala.

Mes	Atenciones
Marzo de 2018	779
Abril de 2018	361
Total	1140



Dentro de las estrategias que se ejecutaron, resalta la instalación de módulos de información turística en puntos estratégicos para brindar información y asesorar a los visitantes sobre rutas y medidas de seguridad.

Así mismo, en coordinación con Seguridad Pública Estatal, Direcciones de Seguridad Pública y Protección Civil, se realizó un despliegue de unidades en los puntos donde se registra mayor número de visitantes. Estos puntos son Zempoala Centro, Los chopos en Santa María Tecajete y la Arquería Monumental de Santiago Tepeyahualco.

En Zempoala centro realizamos:

- Patrullaje de manera intermitente por las principales calles y establecimientos y/o comercios.
- Control de venta de bebidas embriagantes y consumo en lugares públicos.
- Sanciones a personas por desperdicio de agua.
- Control de puestos ambulantes.
- Brigadas de limpieza en espacios públicos.



En los Chopos en Santa María Tecajete

- Patrullaje de manera permanente.
- Unidad permanente de Protección Civil.
- Control de bebidas embriagantes.
- Sanción por desperdicio de agua.

En la Arquería Monumental:

- Se establecieron áreas de estacionamiento y tránsito vehicular, con privilegio al peatón.
- Patrullaje permanente.
- Unidad permanente de protección civil.
- Control de venta de bebidas embriagantes.
- Sanciones por desperdicio de agua.



En la Arquería de Tepeyahualco:

- Se establecieron áreas de estacionamiento.
- Se realizaron pláticas con los propietarios de los predios que colindan con la Arquería para mantener control de ambulante en la zona.
- Emitir circulares para la prohibición de venta de bebidas alcohólicas y desperdicio de agua.
- Se tuvo el apoyo de los Delegados municipales para realizar revisión y avisar a seguridad pública, protección civil o medio ambiente alguna situación de riesgo.

El municipio ejecuta también los Operativos de Verano e Invierno, presentando los siguientes resultados:

Operativo de verano	
Mes	Atenciones
Junio de 2017	398
Julio de 2017	743
Agosto de 2017	312
Total	1453

Operativo de invierno	
Mes	Atenciones
Noviembre de 2017	686
Diciembre de 2017	812
Enero de 2018	167
Total	1665

Programa Bienvenido Paisano

El Programa Paisano del Instituto Nacional de Migración, garantiza que el ingreso, tránsito y salida de nuestros connacionales por territorio mexicano, sea con absoluta garantía de sus derechos, la seguridad de sus bienes y el pleno conocimiento de sus obligaciones.

Derivado de la necesidad de crear mecanismos que controlaran y gradualmente eliminaran los índices de maltrato, extorsión, robo, corrupción y prepotencia en que incurrieron servidores públicos en contra de connacionales en su ingreso al país, se unieron organizaciones sociales, empresariales, políticas y religiosas de la comunidad mexicana y mexico-americana residentes en los Estados Unidos para presentar una propuesta al Gobierno de México.

Actualmente opera bajo la figura de la Comisión Intersecretarial, en donde se coordinan los esfuerzos de 21 dependencias; cuenta con dos



Comités Técnicos, una Dirección Nacional, tres representaciones en Estados Unidos y 32 Comités Estatales a nivel nacional, dirigidos a brindar información y atención a connacionales que visitan México, así como a brindar facilidades para su ingreso al país.

En el módulo Bienvenido Paisano Zempoala se atendieron 4 mil 258 personas teniendo como objetivo, asegurar un trato digno y apegado a la Ley para quienes ingresan, transitan o salen de nuestro país, a través de las siguientes acciones:

- Informar y difundir el cumplimiento de obligaciones y derechos.
- Proteger su integridad física y patrimonial.
- Sensibilizar y capacitar a servidores públicos y sociedad civil.
- Atender y dar seguimiento a quejas y denuncias.



Eventos Nacionales con sede en Zempoala

XIII Encuentro Nacional de Museos Comunitarios y Ecomuseos

Zempoala fue sede del 23 Encuentro Nacional de Museos y Museos Comunitarios y Ecomuseos 2017, donde se busca preservar y dar a conocer la historia y cultura de las comunidades del país.

Durante el encuentro, los creadores culturales de los museos y promotores culturales intercambian experiencias y problemáticas, para realizar propuestas y planear diversas acciones que puedan desarrollarse en estos recintos.

En nuestro país existen alrededor de 250 museos comunitarios, que están dispersos entre las comunidades y tienen como objetivo fortalecer las raíces de las identidades y preservar su historia.

Con un aforo de 400 visitantes de diez estados de la República Mexicana, entre ellos Tabasco, Veracruz, Oaxaca, Tlaxcala, Puebla, Morelos y Ciudad de México, todos presentando talleres infantiles y juveniles, conferencias magistrales, eventos culturales como la Ceremonia del Toque de Caracol, un desfile por las principales calles de Zempoala, muestras turísticas, pabellón artesanal, entre otros.

Con este evento se tuvo un 80 por ciento de ocupación hotelera, una afluencia de 5 mil visitantes y una derrama económica estimada de 1 millón de pesos.





2do Torneo Nacional de Juego de Pelota

Con la participación de 14 equipos del país, en la Hacienda Tochatlaco, dio inicio el Segundo Torneo Nacional de Juego de Pelota, donde la pelota es el sol y los jóvenes son los astros, los cuerpos celestes.

Se utilizó un campo plano de 60 metros de largo por 5 de ancho, dividido en dos espacios, donde los cinco integrantes llevaron una pelota de caucho que pesa más de tres kilos hasta la línea final.

El juego es todo un ritual en que Huitziloposchtli vencía a su hermana la luna para dar lugar al amanecer; rescatar esta tradición milenaria es una forma de preservar la cultura de nuestros pueblos indígenas.

En esta edición participaron los estados de Yucatán, Sinaloa, Quintana Roo, Veracruz, Tabasco, Tlaxcala, Chiapas, Sonora, Estado de México, Ciudad de México y Puebla, con una participación de más de 200 jugadores.

Durante este evento se tuvo una ocupación hotelera del 60 por ciento, una afluencia de 3 mil 500 visitantes y una derrama económica registrada de 700 mil pesos.





Capacitaciones a prestadores de servicios turísticos del municipio

Se capacitaron a más de 50 prestadores de servicios turísticos en los talleres de:

Creación de Rutas Turísticas:

Taller de 120 horas, impartido por el Instituto Politécnico Nacional, en el cual participaron 25 prestadores de servicios turísticos, quienes al finalizar obtuvieron un certificado con validez oficial.

Calidad en el Servicio

Curso de 6 horas impartido por la Secretaría de Turismo del Estado y el ICATIH, donde participaron 20 prestadores de servicios turísticos del municipio, quienes al finalizar obtuvieron una constancia.

Plática de sensibilización para obtener el Distintivo “M”

Plática de 4 horas, en la cual se dio a conocer a los prestadores de servicios turísticos interesados en renovar el distintivo “M”, o bien en obtenerlo, todos los lineamientos y pasos a seguir para lograr este objetivo.



Feria Zempoala 2018

Del 4 al 8 de julio se llevó a cabo la Feria Zempoala en honor a Nuestra Señora del Refugio, patrona de la comunidad y a quien tradicionalmente de ofrenda los días de fiesta, con una afluencia de 55 mil personas.

Preparamos un programa de actividades atractivo para los habitantes de Zempoala y visitantes que en su mayoría provienen de Singuilucan, Mineral de la Reforma, Ciudad de México, Tulancingo, Pachuca y Estado de México.

Entre los eventos con mayor atracción destacan el ritual del Palo Volador o Voladores de Papantla, la tradicional quema de castillos pirotécnicos, muestra de danza folclórica, presentaciones culturales y comparsas.

En cuanto a la agenda de actividades deportivas realizamos funciones de box, torneos de básquetbol y fútbol rápido, el espectáculo de lucha libre, torneo de ajedrez y la Ruta Extrema Vive Zempoala en cuatrimotos.

En cuanto a la oferta de espectáculos musicales, se presentó en el Teatro del Pueblo El Mimoso, Pancho Barraza y Banda Astilleros.

Zempoala se distingue por su apetecible cocina, por esta razón, realizamos un Concurso Gastronómico y el Concurso de Curados de Pulque, la bebida milenaria y tradicional del Estado.

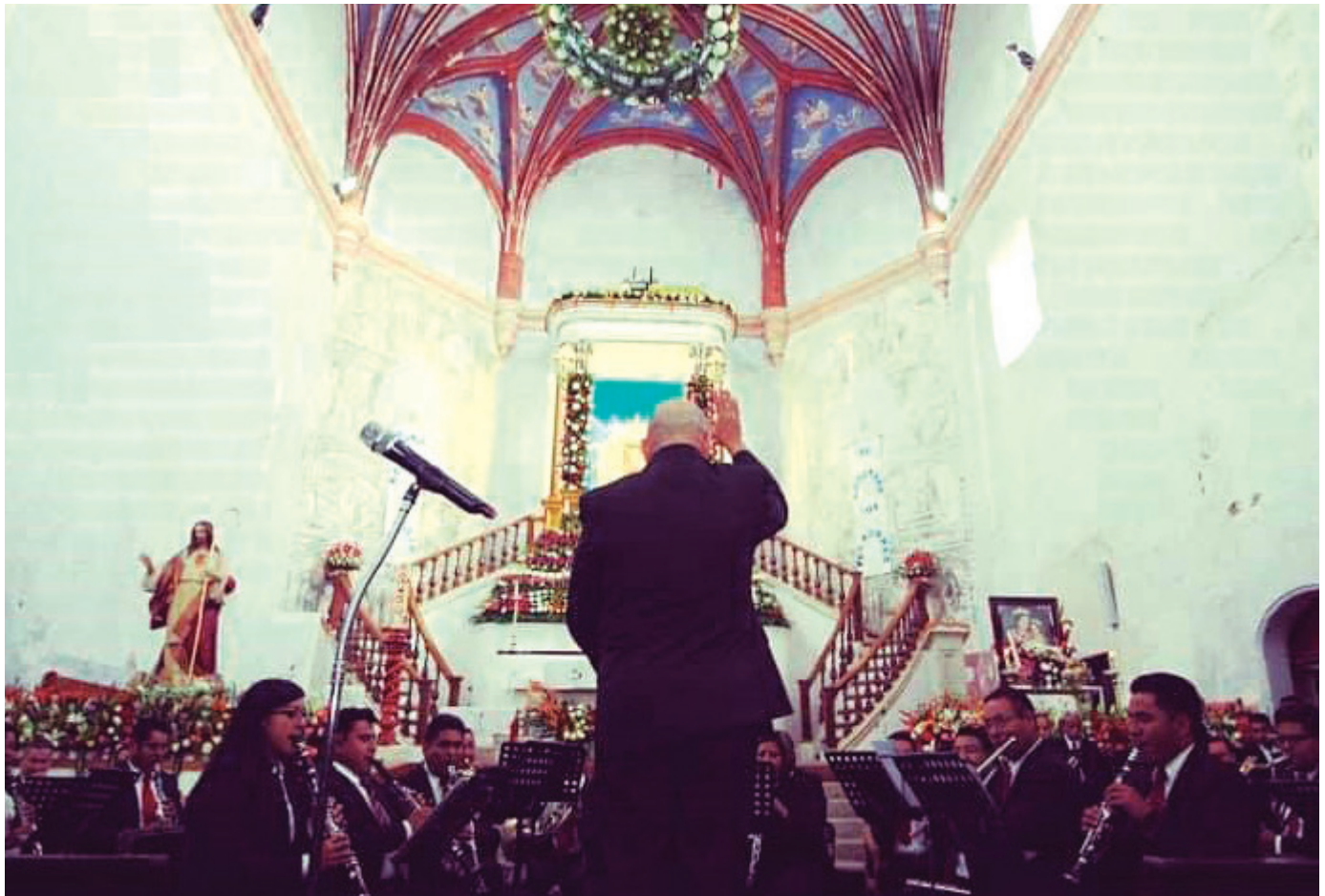
Concurso gastronómico

Nombre de los Participantes	Participó con:
Jocelin Escamilla Islas:	Codorniz laqueada en mole de capulín y xoconostle, elotitos rostizados y puré de haba.
Luis Mario Cisneros Vargas	Mole hidalguense de los llanos con codorniz en hoja de totemoxtle.
Jesica Cuevas Amador	Mixiote ahumado de corazón de maguey puré de aguacate y quelite, cebollitas rostizadas y crocante de maíz y gualumbo.
Anel Guadalupe Bautista Redondo	Entre huertos.
María Elena García Téllez	Nopales con escamoles en su penca.
Ma. de la Luz California	Ximbo y pollo en barbacoa.



En el pabellón artesanal, tuvimos la participación de más de 80 artesanos de diferentes municipios del estado de Hidalgo, artesanos locales y nacionales.







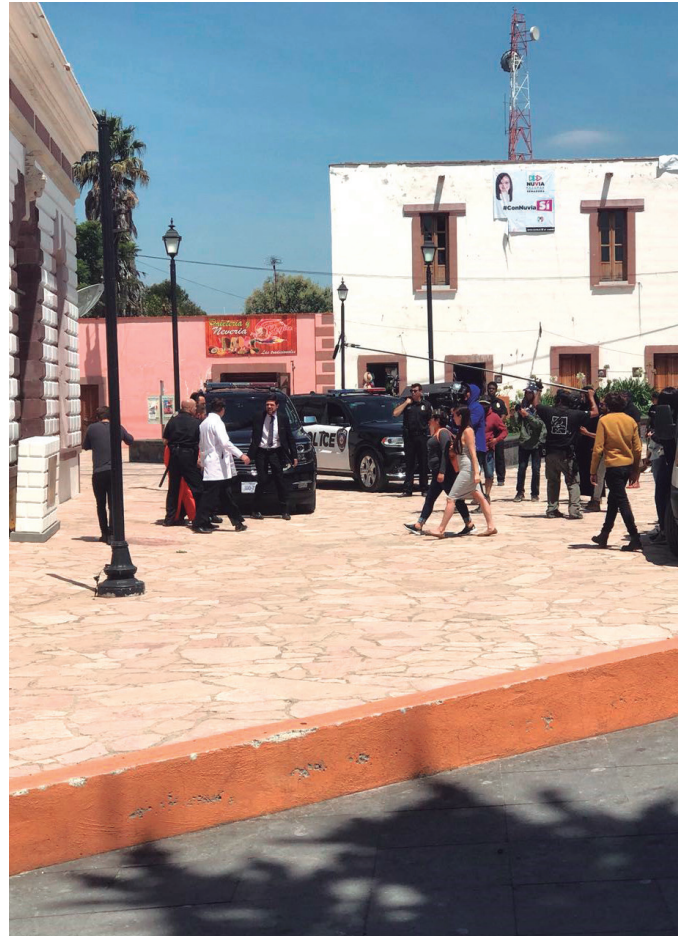


Locaciones en Zempala

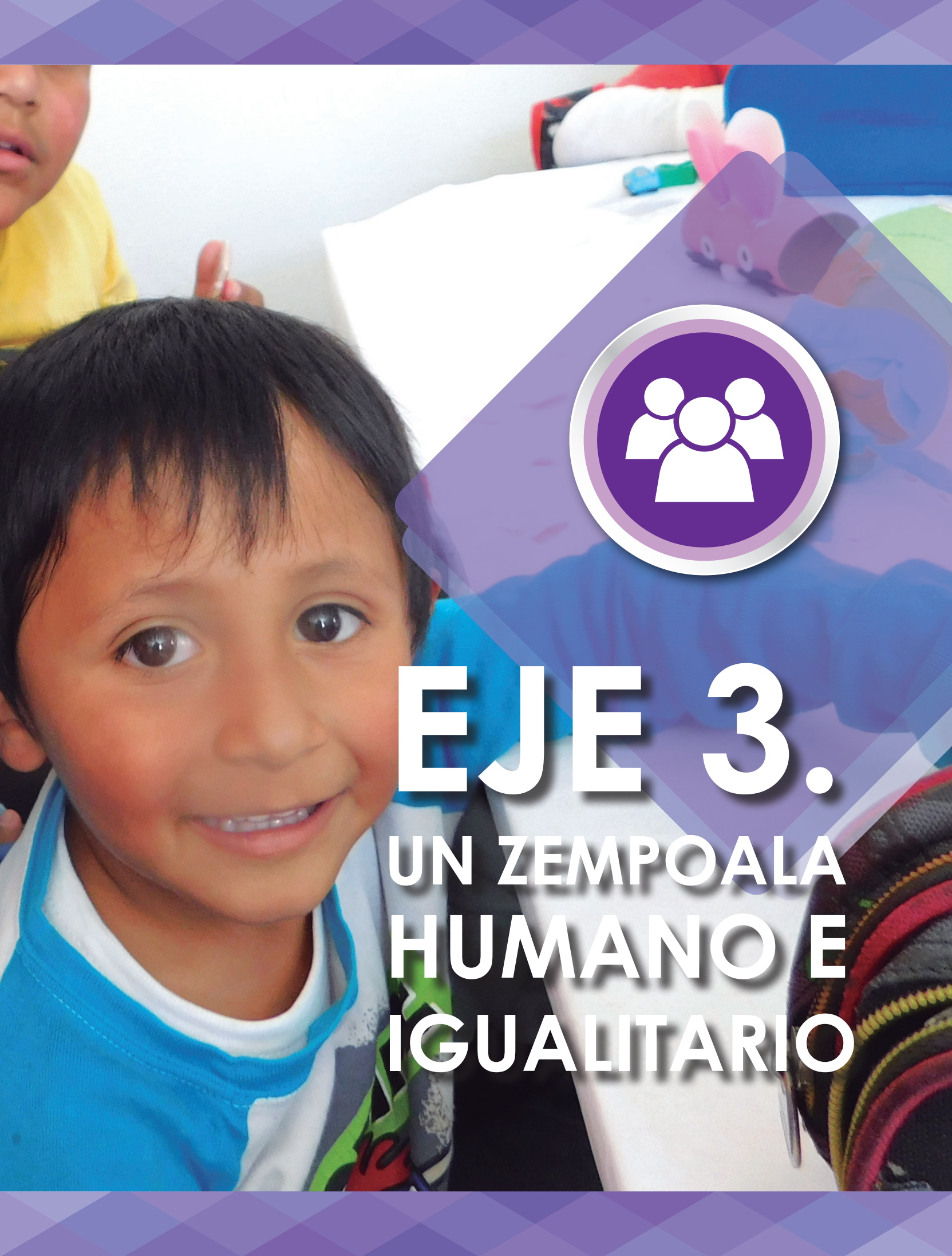
Las casas productoras, han elegido a Zempala como el escenario para la realización de producciones estatales, nacionales e internacionales, ejemplo de ello fueron:

Recorrido turístico Zempala		
Casa Productora Argos Falsa Identidad La Piloto 2	Casa Productora PS BY LEMON Contracara	BTF Media LLC El Cesar El Secreto de Selena









EJE 3.
UN ZEMPOALA
HUMANO E
IGUALITARIO



EJE 3. Un Zempoala Humano e Igualitario

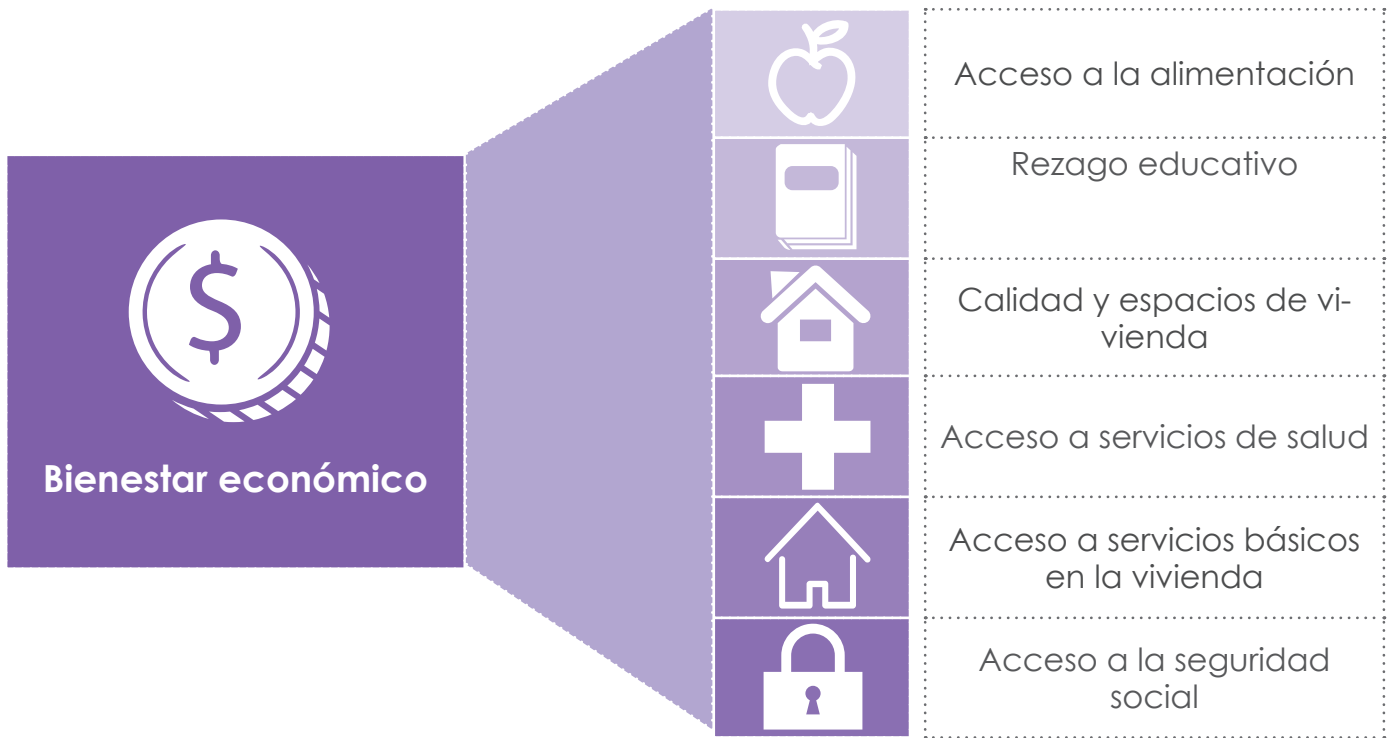
Nuestra gestión social tiene un fuerte atributo de colaboración y convergencia de acciones con el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado en el marco de los fondos de programas orientados a la prosperidad comunitaria que contribuyen a elevar los indicadores de desarrollo humano y social.

Teniendo como base un trabajo coordinado entre el gobierno federal, estatal y municipal, el sub eje Pobreza Multidimensional tiene como finalidad elevar la calidad del desarrollo comunitario con una visión de universalidad e integralidad, la política de desarrollo del Gobierno del Estado de Hidalgo.

3.1 Pobreza multidimensional

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL define como pobreza a toda persona que tiene al menos una carencia social de acuerdo a las siguientes dimensiones que establece la Ley General de Desarrollo Social, Artículo 36:

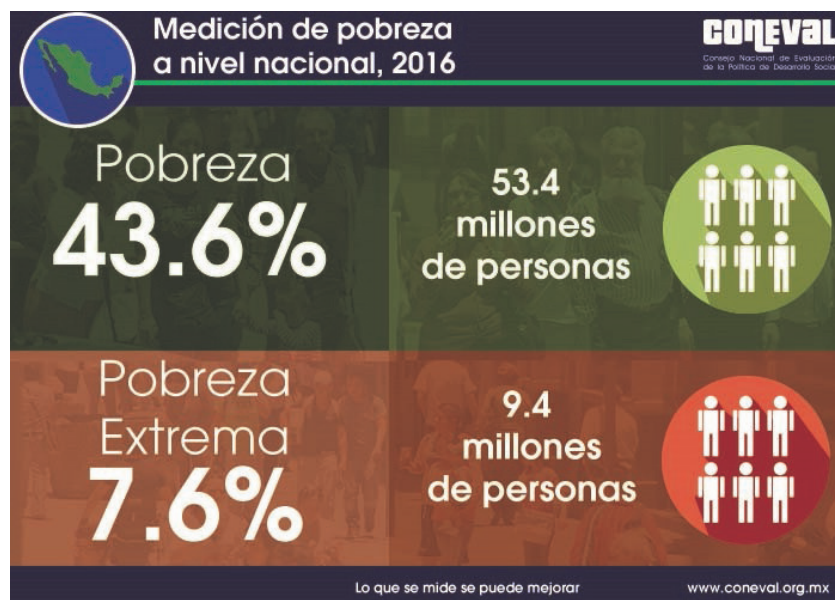




La pobreza se acentúa si además no se cuenta con un ingreso suficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

En cuanto a la pobreza extrema, esta surge cuando se posee tres o más carencias, de seis posibles. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

De acuerdo al Comunicado de Prensa No. 09 con fecha 30 de agosto de 2017 de la Dirección de Información y Comunicación Social de CONEVAL, el resultado de pobreza en México en el año 2016:



El porcentaje de la población en situación de pobreza en México durante el 2016 (43.6%) fue menor que el reportado en 2014 (46.2%), en 2012 (45.5%) y que en 2010 (46.1%). El porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en 2016 (7.6%) fue menor que en 2014 (9.5%), en 2012 (9.8%) y en 2010 (11.3%).

Durante este ejercicio el Gobernador del Estado de Hidalgo, Lic. Omar Fayad Meneses, presentó las actividades planeadas para elevar el nivel de vida de los hidalguenses, considerando que recibió un Estado donde 5 de cada 10 personas son pobres. Por tal motivo indicó que todas las dependencias y gobiernos municipales debemos coadyuvar a los esfuerzos federales y estatales para mover los indicadores que nos corresponden, en un plazo de un año, teniendo como meta estatal atender a 350 mil habitantes que se encuentran en pobreza extrema.

De acuerdo al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017 de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, el municipio de Zempoala contaba con una población de 45 mil 382 habitantes de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI y para el 2017 se tiene una proyección de 48 mil 607 habitantes de acuerdo con el Consejo Nacional de Población CONAPO, presentando 8 Zonas de Atención Prioritaria Urbana y un Grado de Rezago Social 2015 considerado como Muy Bajo.

De acuerdo a la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2018, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social los resultados de los estudios de medición de la pobreza en Zonas de Atención Prioritaria Urbana indica que existen 22 mil 621 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) urbanas en 4 mil 022 localidades urbanas de 2 mil 331 municipios que cumplen con las siguientes condiciones:

- AGEBS urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación o Grado de Rezago Social Alto.
- AGEBS urbanas ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria Rurales.

Las AGEBS ubicadas en Zempoala de acuerdo a esta Declaratoria se ubican en:

Municipio	Localidad	Clave de Localidad	AGEB
Zempoala	Zempoala	130830001	0119 - 0123 - 0138 - 0231 - 0265
Zempoala	Jaguey de Tellez	130830023	027A
Zempoala	Santiago Tepeyahualco	130830026	0299 - 0301

AGEB Urbana: área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera, y sólo son asignadas al interior de las zonas urbanas que son aquellas con población mayor o igual a 2 mil 500 habitantes y en las cabeceras municipales.

Del total de las AGEBS del Municipio (22), 14 AGEBS no han sido clasificadas como ZAP en 2017.



Las localidades que presentan mayores grados de rezago social en el municipio son:

- | | |
|------------------------|--------------------------------------|
| ● Las Palomas | ● La Isla |
| ● Colonia la Palma | ● Zontecomate |
| ● Ejido de Tzacuala | ● Santa Maria |
| ● El Cerrito de Tellez | ● Rancho Viejo |
| ● La Grava | ● Ex/Hacienda San Antonio Tochatlaco |

En este sentido, durante el ejercicio que se informa contribuimos junto con el Gobierno Estatal y Federal a la disminución de la pobreza a través de la ejecución de Programas Federales para el desarrollo social y comunitario, de la siguiente manera:

Programa de Inclusión Social. Prospera

Este programa del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" es destinado a las entidades federativas con población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, adultos mayores, con rezago y marginación, de acuerdo a los criterios de resultados que defina el Consejo Nacional de Población y a las evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria formulada por la Cámara de Diputados, mediante acciones que promuevan la superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación, protección social y programas asistenciales y el fomento del sector social de la economía; conforme lo establece el artículo 14, fracciones I, II y V de la Ley General de Desarrollo Social, y tomando en consideración los criterios que propongan las entidades federativas.

El Programa tiene cobertura en todos los municipios del País, con base en la disponibilidad presupuestal y de las condiciones que permitan operar los componentes del Programa.

La Presidencia Municipal de Zempoala funge como intermediario entre el beneficiario y el Programa, brindando a las personas afiliadas las atenciones necesarias para que puedan recibir sus apoyos.

Durante el mes de octubre del 2017, el Gobierno Federal realizó la ampliación del Programa PROSPERA afiliando a 823 familias zempoaltecas, beneficiando a las comunidades de:





823 familias zempoaltecas
afiliadas al Programa
PROSPERA

54 Familias Acelotla de Ocampo	01 Familias El Cerrito de Téllez	31 Familias El Mirador	05 Familias Guadalupe Santa Rita
13 Familias Colonia La Salida	01 Familias Las Casas	14 Familias Lindavista	15 Familias Palmitas
18 Familias San Agustín de Zapotlán	25 Familias San Gabriel Azteca	10 Familias San Juan Tepemazalco	29 Familias San Mateo Tlajomulco
63 Familias San Pedro Tlaquilpan	29 Familias Santa Cruz	76 Familias Santiago Tepeyahualco	43 Familias Santo Tomás
22 Familias Tepa El Grande	08 Familias Tepozoyucan	26 Familias Villa Margarita	32 Familias Zacuala
18 Familias Zempoala	290 Familias Otras comunidades		

De esta forma, la cobertura para el 2018 asciende a 2 mil 823 familias inscritas al Programa de Inclusión social PROSPERA en el municipio.

Programa Pensión para el Adulto Mayor. 65 y Más


Este programa atiende a nivel nacional a las personas adultas mayores de 65 años en adelante, otorgando apoyos económicos y de protección



social, por ejemplo, participando en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud, facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

Los beneficiarios son aquellas personas de 65 años de edad en adelante, mexicanos por nacimiento o con un mínimo de 25 años de residencia en el país, que no reciban pensión mayor a 1 mil 092 pesos mensuales por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo.

Durante el mes de abril se realizó la gestión para incorporar a 328 adultos mayores de las siguientes comunidades:

 307 adultos mayores incorporados al Programa Pensión para el Adulto Mayor 65 y más.			
10 Personas afiliadas Acelotla de Ocampo	01 Personas afiliadas Alfonso Corona del Rosal	01 Personas afiliadas Bosques de Matilde	04 Personas afiliadas Buenavista
04 Personas afiliadas Barrio Casas Coloradas	07 Personas afiliadas El Cerrito	01 Personas afiliadas El Cerrito de Téllez	12 Personas afiliadas El Mirador
02 Personas afiliadas Fraccionamiento Paseos de los Olivos	01 Personas afiliadas Fraccionamiento Privada Real de Joyas	03 Personas afiliadas Fraccionamiento San Alfonso	04 Personas afiliadas Fracionamiento Santa Matilde
02 Personas afiliadas Fraccionamiento Valle Diamante	01 Personas afiliadas Fraccionamiento Villas de San Marcos	05 Personas afiliadas Francisco Villa	08 Personas afiliadas Guadalupe Santa Rita
28 Personas afiliadas Jagüey de Téllez	03 Personas afiliadas La Salida	06 Personas afiliadas La Trinidad	03 Personas afiliadas Colonia Palmitas

03 Personas afiliadas Lindavista	05 Personas afiliadas Nueva Esperanza	01 Personas afiliadas Rancho Luna	21 Personas afiliadas San Agustín Zapotlán
05 Personas afiliadas San Antonio Oxtoyucan	01 Personas afiliadas Tochatlaco	02 Personas afiliadas San Cristóbal El Grande	13 Personas afiliadas San Gabriel Azteca
02 Personas afiliadas San Juan Tepemazalco	04 Personas afiliadas San Mateo Tlajomulco	14 Personas afiliadas San Pedro Tlaquilpan	02 Personas afiliadas Santa Cruz
04 Personas afiliadas Santa Gertrudis	10 Personas afiliadas Santa María Tecajete	17 Personas afiliadas Santiago Tepeyahualco	20 Personas afiliadas Santo Tomás
02 Personas afiliadas Tepa el Chico	03 Personas afiliadas Tepa el Grande	05 Personas afiliadas Tepozoyucan	04 Personas afiliadas Venustiano Carranza
05 Personas afiliadas Villa Margarita	07 Personas afiliadas Zacuala	52 Personas afiliadas Zempoala cabecera municipal	

Teniendo un total de 2 mil 436 beneficiarios del Programa Pensión para el Adulto Mayor 65 y más, en nuestro municipio.

Los adultos mayores inscritos en el programa reciben un apoyo de 1 mil 160 pesos bimestrales, lo que permite, en comunión con las acciones del Sistema Municipal DIF fortalecer su integración a la vida comunitaria mediante acciones de asistencia social y acompañamiento.

Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia

El Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia otorga apoyo económico a niños y jóvenes con orfandad materna, el apoyo es recibido hasta que cumplen 23 años con 364 días, de esta forma se contribuye al aseguramiento que nuestros niños y jóvenes con la visión de que puedan ser respaldados por los tres ordenes de gobierno hasta culminar sus estudios de nivel superior.





28 niños y jóvenes en condiciones de orfandad materna



460 mujeres madres de familia

Generando un padrón de aseguramiento total de 3 mil 180 mujeres madres de familia.

En el combate a la pobreza aún existen retos importantes:

- Lograr un ritmo de crecimiento económico elevado y sostenido.
- Propiciar el ejercicio pleno de los derechos sociales.
- Abatir las desigualdades regionales y entre grupos de población.
- Reducir la inflación a niveles previos a los de 2017.

3.2 Educación y Cultura

El Eje Un Zempoala humano e igualitario determina objetivos, estrategias y líneas de acción orientadas a ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo para los zempoaltecas. Sabemos que la educación es un bien común que contribuye a mejorar la calidad de vida y fortalece la cultura ciudadana de convivencia social armónica, al tiempo que enaltece los valores cívicos que forman a los buenos ciudadanos desde la infancia.

Con la finalidad de proporcionar a los aspirantes y estudiantes servicios educativos de calidad en el Bachillerato General, modalidad no escolarizada, mediante un plan de estudios y materiales didácticos flexibles, diversificados y actualizados, que promueven habilidades de estudio independiente con responsabilidad, honestidad, compromiso, disciplina e identidad nacional, apoyamos a un total de 236 alumnos para cursar la Prepa Abierta con una inversión total de 118 mil 193 pesos, en las siguientes comunidades:

Bloque I	Beneficiarios	Inversión
Zempoala	95	\$32,791.20
Bloque II	Beneficiarios	Inversión
Zempoala	26	
Jagüey de Téllez	87	\$85,402.00
Santa Matilde	28	
Total	236	\$118,193.00





Impulsamos la formación artística de los zempoaltecas, con una inversión de 3 mil 607 pesos por concepto de pago al facilitador por hora, ofrecimos el Curso de Guitarra para 27 jóvenes y adultos principiantes que descubrieron las diferentes técnicas y habilidades necesarias para tocar la guitarra, donde el acompañamiento, empeño y práctica los llevará a volverse unos expertos.



Ofrecimos 5 Cursos de Ajedrez en las escuelas primarias y secundarias de las comunidades de Venustiano Carranza, Santiago Tepeyahualco, San Agustín Zapotlán, Santo Tomás y Jagüey de Téllez, con un total de 265 alumnos que pudieron conocer los movimientos de las piezas, su marcha y notación, así como los bloqueos, sacrificios y combinaciones basadas en desalojamientos o destrucción de una defensa, esto con la finalidad de favorecer al desarrollo de habilidades mentales además de la formación del pensamiento científico de los alumnos inscritos.

La supervisión constante de los padres es esencial para asegurar que nuestros estudiantes desarrollen una relación saludable con su escuela y el personal que trabaja en la misma, aporta seguridad y beneficia a los estudiantes en la planificación de su vida profesional. Por esta razón se llevo a cabo la conferencia “La responsabilidad de los padres en la formación de los hijos” en la escuela José Vasconcelos de la localidad de Santa Cruz y en la escuela Fray Francisco de Tembleque en la comunidad de Santiago Tepeyahualco, contando con un total de más de 100 padres y madres de familia.

Realizamos los talleres y conferencias tales como “Capacidades diferentes” impartida a 115 alumnos en Santa María Tecajete. En Santa Cruz, El Cerrito, El Mirador y San Juan Tepemazalco se impartió el tema “Bullying e inclusión en la educación a 352 estudiantes. En Santo Tomás, Santa María Tecajete, en coordinación con las Bibliotecas Públicas Municipales y la Secretaría de Educación Pública del Estado, se realizó la obra de teatro “Nuestros derechos y obligaciones como ciudadanos” a un público de 432 alumnos.



Visitamos a los Comités de Padres de Familia de las escuelas de Santo Tomás, San Mateo Tlajomulco, Santa María Tecajete, Santiago Tepeyahualco, Barrio Casas Coloradas, San Agustín Zapotlán, Acelotla de Ocampo, Venustiano Carranza y La Trinidad con el propósito de valorar las necesidades y ofrecer mejores condiciones de infraestructura y apoyos en especie a un total de 534 estudiantes. Dichas obras se informan en el rubro correspondiente a Obra Pública Municipal.





Impulsamos la educación integral de los niños y jóvenes zempoaltecas mediante acciones que promueven la formación cívica y ciudadana. El 21 de marzo del 2018 convocamos a 18 escoltas de las instituciones educativas; durante este acto cívico se realizó la Ceremonia de Incineración de Banderas y Abanderamiento de Escoltas de las siguientes instituciones educativas:

Escuela	Localidad
Primaria Felipe Ángeles	La Trinidad
Primaria Justo Sierra	Zempoala
Primaria Melchor Ocampo	Santa Cruz
Primaria Eduardo Vera Gutiérrez	El Cerrito
Primaria Cuauhtémoc	San Pedro Tlaquilpan
Primaria Lázaro Cárdenas	Lindavista
Primaria Sor Juana Inés de la Cruz	Lindavista
Primaria Rafael Ramírez	San Gabriel Azteca
Primaria Fray Bartolomé de las Casas	Francisco Villa
Primaria Ignacio Allende	Zempoala
Primaria Juvencio García Escamilla	Santo Tomás
Primaria Belisario Domínguez	San Antonio Oxtoyucan
Primaria Emiliano Zapata	Santa María Tecajete
Primaria Matías Rodríguez	Zempoala
Secundaria Técnica No. 35	La Trinidad
Telesecundaria No. 50	San Agustín Zapotlán
Telesecundaria No. 36	San Gabriel Azteca
Telesecundaria No. 136	



En este sentido, con una inversión de 24 mil 969 pesos, se entregó a estas instituciones educativas 18 Banderas de acuerdo al protocolo y la Ley de Escudo, Bandera e Himno Nacional, esto con la finalidad de que se cuente con un lábaro patrio en mejores condiciones y a la vez incentivar la identidad nacional y el fomento a la cultura cívica.



Con orgullo zempoalteca celebramos la Independencia Nacional y la Revolución Mexicana realizando dos desfiles donde fueron convocadas las instituciones educativas del municipio, así mismo atendimos una agenda de celebraciones cívicas y populares mediante la realización de eventos que enaltecen nuestros valores como la Promulgación de la Constitución Mexicana, el Día de la Bandera Nacional, el Natalicio de Benito Juárez, la Batalla de Puebla y la celebración luctuosa de los Niños Héroes. En cuanto a los festejos populares, celebramos junto a la familia zempoalteca del Día de Muertos, donde realizamos un concurso de altares, una serie de conferencias sobre el duelo y como atenderlo, realizamos también una muestra de composiciones de calaveritas literarias, el tradicional concurso de disfraces con temática de catrines y catrinas y finalizamos con una verbena popular.

Con una inversión de 3 mil 300 pesos realizamos la donación de 30 libros al COBAEH Zempoala y Santo Tomás, así como a la Telesecundaria de Santa María Tecajete:

<h1>10</h1> <p>libros donados en beneficio de 115 alumnos</p> <p>Telesecundaria Santa María Tecajete</p>	<h1>10</h1> <p>libros donados en beneficio de 541 alumnos</p> <p>COBAEH Zempoala</p>	<h1>10</h1> <p>libros donados en beneficio de 108 alumnos</p> <p>COBAEH Santo Tomás</p>
<h2>Fomentamos la lectura</h2>		





Con la finalidad de preservar la cultura zempoalteca en referencia al maguey y el pulque, con la presencia de los alumnos y académicos de del COBAEH Zempoala y la Secundaria Técnica Número 35, se llevó a cabo la obra de teatro "Octli" la cual da reseña del nacimiento del pulque.



En el marco del programa “Abrigando corazones” se realizó la entrega de prendas invernales a 31 alumnos de la escuela primaria Salomón Reyes de la comunidad Venustiano Carranza, con el propósito de llevar a nuestros niños y niñas prendas que puedan protegerlos del frío.



Las bibliotecas del Municipio de Zempoala ubicadas en Santo Tomás, Santa María Tecajete, Santiago Tepeyahualco, Jagüey de Téllez, San Pedro Tlaquilpan y Zempoala tienen el objetivo de fomentar el hábito de la lectura formativa, informativa y de entretenimiento, garantizar el acceso al conocimiento, facilitando la expresión cultural, la autoeducación, preservando y difundiendo el patrimonio cultural, fomentando la creatividad, siendo un espacio en el que se propicien nuevas formas de interactuar a través del mundo de la lectura y la convivencia entre padres e hijos, generando un vínculo de amor necesario en nuestra sociedad.



Con el fin de propiciar el desarrollo cultural de niños, jóvenes y adultos y ofrecer mejores oportunidades de aprendizaje, realizamos 288 sesiones de Tardes Literarias en las seis Bibliotecas Públicas y kioscos de las comunidades.



3.3 Salud

Un Zempoala humano e igualitario, determina las acciones para la protección de las familias zempoaltecas, mediante acciones institucionales para la gestión de los servicios integrales de salud comunitaria, que respondan a la atención y prevención de riesgos sanitarios.

Consolidamos la colaboración en materia de salud mediante la Red Mexicana de Municipios, que mediante la suma de esfuerzos genera sinergias y potencializa efectos positivos en la salud, permitiendo construir un municipio sano, incluyente, próspero, que garantice el derecho a la salud y el bienestar de todos los habitantes, en alcance a lo anterior, asistimos al Primer Informe anual de la Red Hidalguense de Municipios por la Salud 2016 – 2020, así como a las reuniones trimestrales.





Con el propósito de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas y especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad, adultos mayores, mujeres en situación de vulnerabilidad, niños, niñas y adolescentes en riesgo de calle, así como personas con discapacidad o enfermedades crónicas degenerativas; se realizaron 25 gestiones ante hospitales municipales y estatales para generar condonaciones de pago y atenciones prioritarias por nivel de urgencia. Así mismo, con una inversión de más de 170 mil pesos se atendieron a más de 500 personas de las siguientes localidades:

Acelotla de Ocampo	
Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie
Glucómetro	\$500
Material para curación de pie diabético	\$5,000
Primer Brigada de la Salud	En especie
Renta de Oxígeno	\$1,500
Apoyo para baumanómetro, báscula y glucómetro	\$ 2,210



Barrio Cóporo

Tipo de Apoyo	Inversión
Tomografía	\$600

Bosques de Matilde

Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al seguro popular	En especie

Buenavista

Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie
Prótesis de cadera	En especie
Póliza de Seguro Popular	En especie

Barrio Casas Coloradas

Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al seguro popular	En especie
Glucómetro	En especie
Atención médica	\$1,900

La Salida

Tipo de Apoyo	Inversión
Estudios (tomografía axial)	\$1,900
Estudios (tomografía axial)	\$1,900
Tratamiento de pies y manos adormecidos	\$1000
Apoyo para mujer que sufre insuficiencia renal crónica	\$ 1800
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie
Estudios y medicamento	\$800

El Cerrito

Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie
Medicamento anticonvulsivo	\$660
Receta médica completa	\$600
Solicitud de medicamento	\$660
Solicitud de medicamento	\$660
Estudios clínicos	En especie
Compra de medicamento	\$660
Bolsas de colonoscopia	En especie
Estudios médicos	En especie
Compra de medicamento	\$660



El Mirador	
Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie

El Quebrado	
Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie

Francisco Villa	
Tipo de Apoyo	Inversión
Estudios médicos	\$1500
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie
Solicitud de medicamento y material gastable para Casa de Salud de Francisco Villa	Donación de la Asociación Salud para Todos

Guadalupe Santa Rita	
Tipo de Apoyo	Inversión
Estudios clínicos	\$500
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie

Jagüey de Téllez	
Tipo de Apoyo	Inversión
Intervención quirúrgica	Sistema Municipal Dif \$1000 Presidencia Municipal \$ 1000
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie
Cita en Hospital La Raza	\$500
Medicamento y consultas médicas	\$1836
Apoyo para asistir al Hospital La Raza	\$1,500
Apoyo para asistir al Hospital La Raza	\$500
Prótesis transmeformal izquierda	\$5000
Renta de oxígeno	\$2500
Primer brigada de la salud	En especie

La Cuchilla	
Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie

Las Palomas	
Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie



La Trinidad

Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie
Audiometría	\$1750
Consulta y medicamento	En especie
Compra de medicamento	\$1900
Tramitar consultas campus arista y general, reducción de costo de consultas	\$77
Estudios de laboratorio	En especie

Las Palmitas

Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie
Apoyo para una tomografía	\$1350
Estudios médicos	\$1900
Apoyo para una tomografía	\$1350
Medicamento	\$1260
Estudios médicos	\$1300

Nueva Esperanza

Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie

Personal de Presidencia

Tipo de Apoyo	Inversión
Servicio médico para trabajadores del municipio	\$160 por persona para 300 trabajadores

San Agustín Zapotlán

Tipo de Apoyo	Inversión
Estudios de laboratorio	En especie
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie
Traslado al hospital FUCAM	\$1600

San Antonio Oxtoyucan

Tipo de Apoyo	Inversión
Estudio auditivo	\$800
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie
Apoyo para intervención quirúrgica y material de osteosíntesis	\$1000



San Gabriel Azteca	
Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie
Brigada de la salud	En especie

San Juan Tepemazalco	
Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie
Glucómetro	\$700
Glucómetro	\$700

San Mateo Tlajomulco	
Tipo de Apoyo	Inversión
Elaboración de programa para feria	En especie

Privada Santa Matilde	
Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie

San Pedro Tlaquilpan	
Tipo de Apoyo	Inversión
Apoyo para tratamiento, estudios, atención médica y para pasajes	En especie
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie
Estudios y medicamento	\$1,300

Santa Cruz	
Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie
Estudios de laboratorio	En especie
Estudios de laboratorio para enfermedad renal	En especie
Hospitalización	\$1,000
Tomografía axial	\$650
Consulta	\$300
Tratamiento médico	\$2,500
Tratamiento médico	\$2,500

Santa Gertrudis	
Tipo de Apoyo	Inversión
Gastos médicos	\$1300
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie
Renta de oxígeno	\$1,500



Santa María Tecajete

Tipo de Apoyo	Inversión
Consulta	\$3,000
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie
Estudios de laboratorio (colposcopia y tomografía)	\$1,000
Estudios médicos	\$2,060

Santiago Tepeyahualco

Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie
Renta de equipo de uretrotomía	\$7,540
Cirugía de un ocular	\$1,5000
Primer brigada de la salud	En especie
Compra de medicamento	\$300
Compra de medicamento	\$1,000
Solicitud de ambulancia	En especie
Cita en pediatría	En especie
Gastos médicos	\$2,800
Apoyo para sacar cita de estudios en el general	En especie
Apoyo para pagar estudios médicos	\$1,000
Compra de medicamento	\$400

Santo Tomás

Tipo de Apoyo	Inversión
Exhumación de los restos humanos	En especie
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie
Exhumación de los restos del panteón	En especie
Receta médica	En especie
Constancia de identidad	En especie
Constancia de identidad	En especie
Brigada de la salud	En especie
Trámite de Póliza de Seguro Popular	En especie

Tepa el Chico

Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie

Tepa el Grande

Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie

Tepozoyucan

Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie

Venustiano Carranza

Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie



UMR San Agustín Zapotlán

Tipo de Apoyo	Inversión
Lona alusiva a la 3ra Semana Nacional de Salud y Desayunos	En especie
Desayunos y lona para la Tercera Semana Nacional de Salud	En especie

Villa Fontana

Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie

Villa Margarita

Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie

Villa San Marcos

Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie

Zacuala

Tipo de Apoyo	Inversión
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie
Apoyo con medicamento	\$1200
Tratamiento médico	En especie

Zempoala

Tipo de Apoyo	Inversión
Gastos médicos	\$500
Campaña de salud	
Traslado al CRIH Pachuca	\$600
Cirugía maxilo- facial	\$2000
Estudios para enfermedad renal	\$650
Estudios médicos	\$2,700
4 lonas para la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia	
Apoyo para viáticos	\$600
Apoyo para intervención quirúrgica	\$1500
Cita en dermatología	\$500
Programa de mastografías	En especie
Jornada de afiliación y re afiliación al Seguro Popular	En especie
Estudio de perfil reumático	\$730
Estudios de laboratorio	\$2,555



Apoyo para estudio de perfil reumático	\$500
Cita médica	\$300
Compra de aparatos auditivos	\$1000
Medicamento	\$500
Traslado de paciente	\$300
Laboratorios	En especie
Compra de medicamento	\$1,000
Compra de medicamento	\$660
Compra de medicamento	\$1,000
Compra de medicamento	\$660
Compra de una rodillera	\$900
Primer brigada de la salud	En especie



Cuidado animal

En coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo avanzamos en la formación de una cultura de responsabilidad ciudadana para la protección de los animales con acciones de atención en la reproducción de animales domésticos mediante las campañas de esterilización canina y felina, durante el ejercicio que se informa se realizaron más de 2 mil 300 esterilizaciones con una inversión de 60 mil pesos, en las siguientes comunidades:



2,300 esterilizaciones caninas y felinas

Comunidad	Número de Cirugías	Comunidad	Número de Cirugías
Acelotla de Ocampo. Casa de Salud	15	Las Palomas	22
Acelotla Las Palomas	22	Las Palomas	20
Buena Vista	22	Linda Vista	22
Buenavista	25	Linda Vista	20
Casas Coloradas	23	Los Viñedos	28
Casas Coloradas	16	Matilde	22
Corona del Rosal	26	Mineral del Oro	9
El Cerrito. Primaria	16	Nueva Esperanza	25
El Mirador	18	Nueva Esperanza	15
El Mirador	18	Palmitas	28
Estación Tepa	28	Palmitas	22
Estación Tepa. Casa de Salud	22	Palmitas	24
Fraccionamiento Los Viñedos	22	Real Victoria	20
Fraccionamiento Los Viñedos	22	Residencial Victoria	26
Fraccionamiento Valle Verde	30	San Agustín Zapotlán	21
Fraccionamiento Xochihuacan	31	San Agustín Zapotlán	21
Fraccionamiento Xochihuacan	22	San Agustín Zapotlán	19
Francisco Villa	25	San Agustín Zapotlán. UMR	24
Jagüey de Téllez (Centro de Salud)	22	San Alfonso	25



Jagüey de Téllez (Centro de Salud)	21	San Alfonso	20
La Trinidad	22	San Alfonso	21
Las Palomas	21	San Alfonso. Locales	27
San Antonio Oxtoyucan	25	Santo Tomás	35
San Antonio Oxtoyucan	25	Santo Tomás	25
San Antonio Oxtoyucan. Casa de Salud	27	Santo Tomás	17
San Cristóbal	17	Santo Tomás. Centro de Salud	32
San Gabriel	22	Tepozoyucan	35
San Gabriel	25	Tepozoyucan. Unidad del IMSS	35
San Gabriel Azteca	23	Universidad	20
San Gabriel Azteca. Centro de Salud	25	Venustiano Carranza	22
San Juan Tepemazalco	8	Venustiano Carranza (Casa de Salud)	20
San Mateo Tlajomulco	27	Venustiano Carranza. Casa de Salud	16
San Mateo Tlajomulco	8	Venustiano Carranza. Casa de Salud	32
San Pedro Tlaquilpan	100	Villa Margarita	21
San Pedro Tlaquilpan	100	Villa Margarita. Unidad del IMSS	26
San Pedro Tlaquilpan. UMR	18	Viñedos	20
Santa Cruz	25	Zacuala	35
Santa Gertrudis (Casa de Salud)	15	Zacuala Acueducto	20
Santa María Tecajete	20	Zempoala	75
Santa Matilde	27	Zempoala	75
Santa Matilde	23	Zempoala	23
Santa Matilde. Colegio Escoses	27	Zempoala	25
Santiago Tepeyahualco	25	Zempoala	28
Santiago Tepeyahualco	21	Zempoala	25
Santiago Tepeyahualco. Unidad del IMSS	20	Zempoala (Centro de Salud)	21
Santo Tomás	22		





Reta ya bájale 2017

El programa Reta Ya Bájale 2017 impulsado por la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo tiene como objetivo otorgar servicios preventivos sobre el cuidado de la salud a la población en centros de trabajo.

En el Ayuntamiento de Zempoala se cuenta con un 73.33 por ciento de sobrepeso y obesidad y un 26.66 por ciento de normalidad, para atacar los problemas que genera el sobre peso, la obesidad, la diabetes y la hipertensión como detonante de enfermedades crónico degenerativas, se tomó peso y talla de los integrantes de los 18 equipos de empleados del municipio, registrados en la reta, conformado cada uno por 10 integrantes. Los resultados son comparados mensualmente para registrar avances en cuanto a la promoción de una alimentación correcta, consumo debido de agua y activación física regular, abonando al ciudadano de la salud en la vida diaria.

A cada integrante se le dió una consulta individual, se ofreció un menu y una asesoría nutricional para integrar alimentos saludables a su dieta diaria. Por consiguiente, se disminuyó en un 50 por ciento las cifras de sobre peso y obesidad.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD



ZEMPOALA
Gobierno Municipal

CONVOCA

Al personal que labora en el Ayuntamiento a participar en:

#Reta ya Bájale 2017



OBJETIVO
Coadyuvar a que el personal de las Direcciones de la Presidencia Municipal participante adopte hábitos saludables de alimentación, consumo de agua simple potable y actividad física dentro y fuera de su entorno laboral.

PARTICIPANTES
Deberán conformarse equipos de 10 a 15 integrantes. Cada equipo nombrará a un representante y un nombre que lo identifique.

INSCRIPCIÓN
A partir de la publicación hasta el 15 de Agosto 2017 a la dirección de correo electrónico: direccionaludmunicipal1@hotmail.com

INFORMES:
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL CASA DE LA CULTURA
CALLE BRAVO S/N COL. CENTRO ZEMPOALA, HGO.
vbarrera007@hotmail.com

2DO. INFORME DE GOBIERNO
HÉCTOR MENESES ARRIETA



3.4 Vivienda

Programa Cuarto Adicional 2017

Uno de los indicadores de pobreza es el acceso a la vivienda, por esta razón, para satisfacer la demanda de la población municipal, durante este ejercicio se han implementado 15 cuartos adicionales:



Para la construcción de estos cuartos se brinda un apoyo de 25 mil pesos en material de construcción para un cuarto de 4x4 metros cuadrados. Ejerciendo un monto total de 375 mil pesos para el municipio de Zempoala.

Programa Mejoramiento a la Vivienda 2018

Se gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU, la incorporación del municipio al Programa de Apoyo a la Infraestructura y Servicios en su vertiente de Ampliación y Mejoramiento a la Vivienda, de esta forma se realizaron 15 acciones de cuartos adicionales.



El costo por cada uno de los cuartos adicionales es de 45 mil 467 pesos en material de construcción y mano de obra. Ejerciendo un monto total de 682 mil 012 pesos.



3.5 Grupos vulnerables

Un Zempoala humano e igualitario es la expresión institucional del gobierno municipal para ampliar el alcance de la atención y los beneficios de la asistencia social a los zempoaltecas en condiciones de vulnerabilidad social, patrimonial, económica y familiar.



La Subdirección de Promoción de Habilidades para la Vida a través de los Centros de Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo PAMAR, constituye una herramienta que favorece que las niñas, niños y adolescentes fortalezcan su nivel de autoconocimiento y desarrollen habilidades que les permitan hacer frente a sus problemáticas, asimismo les permita prevenir aquellas condiciones y situaciones de riesgo psicosocial que afectan su contexto familiar, escolar y comunitario, contribuyendo a mejorar su calidad de vida e incrementando sus capacidades a fin de alcanzar un desarrollo humano integral. El primer PAMAR está ubicado en la localidad de San Pedro Tlaquilpan y se llama “Tu amigo” y el segundo se encuentra en la cabecera municipal y tiene como nombre “Mi vida tiene un propósito”.

Se proporcionaron siete becas a beneficiarios del Programa PAMAR, por un monto de 2 mil pesos anuales cada una. Para los meses de noviembre y diciembre se trabajó con talleres de Prevención del Embarazo en la Telesecundaria número 200 de San Pedro Tlaquilpan y el COBAEH de Santo Tomas, con una población de 60 alumnos, donde se realizó una feria interactiva con bebés virtuales, para que los alumnos puedan dimensionar la responsabilidad de un embarazo no deseado.



Se han impartido pláticas y talleres a extramuro en 19 localidades del municipio de Zempoala, beneficiando 1 mil 829 alumnos y padres de familia, acercando temas relacionados al buen trato, prevención del abuso sexual infantil, adicciones, prevención del embarazo en niñas y adolescentes, el trabajo infantil, la explotación infantil y trata de personas, entre otros.



En los PAMAR de Zempoala se han impartido un total de 240 sesiones beneficiando a 80 usuarios semanalmente a través de pláticas y talleres preventivos para niños, niñas, adolescentes y padres de familia.

A través del Área Jurídica del Sistema Municipal DIF se brinda a la población servicios de asesoría, canalización y orientación jurídica en materia familiar, atendiendo casos de pensión alimenticia, cuidado de los hijos menores y convivencia, trabajando de manera coordinada con el Juzgado Conciliador Municipal. Durante el ejercicio que se reporta, se han atendido 1 mil 065 casos, de los cuales 457 han sido acompañamientos a las instancias correspondientes, 253 han ameritado la realización de visitas domiciliarias y 18 han sido casos especiales de niños y adultos mayores en situación de violación a sus derechos humanos.

Con el objetivo de procurar la rehabilitación integral a las personas con discapacidad o en riesgo discapacitante, mediante servicios de atención médica y paramédica no hospitalaria, la Unidad Básica de Rehabilitación del Municipio de Zempoala, contribuye a mejorar el estado físico, mental y social de los pacientes; ofreciendo los servicios de consulta médica general, trabajo social, terapia física, terapia de lenguaje, terapia psicológica, terapia ocupacional y estimulación temprana. Se han realizado 8 mil 227 terapias físicas, 2 mil 960 terapias ocupacionales, 2 mil 627 asistencias de trabajo social, 2 mil 509 terapias psicológicas, 1 mil 483 terapias de lenguaje, 966 consultas médicas y 47 terapias de estimulación temprana. Ofreciendo en este ejercicio 15 mil 226 sesiones que se traducen en un ahorro para los usuarios de 4 millones 111 mil 020 pesos, ya que comparado con los servicios particulares que se ofrecen en otros espacios, éstos



tienen un costo mínimo de 300 pesos por terapia.

En respuesta a los buenos resultados que ha mostrado la Unidad Básica de Rehabilitación Zempoala, con la finalidad de brindar consultas integrales que signifiquen una mejor experiencia en los usuarios, hemos equipado a la UBR con:

- | | |
|----------------------------------|---|
| ● Globus. | ● Equipo de cómputo. |
| ● Tres camillas. | ● Ampliación del área de terapia física. |
| ● Dos ultrasonidos terapéuticos. | ● Adecuación del área de estimulación temprana. |
| ● Material didáctico. | ● Cortinas para el área de recepción y dirección. |

Estas acciones y la eficiencia de nuestro personal ha permitido atender a población que nos visita de otros municipios como son Mineral de la Reforma, Epazoyucan, Pachuca, Tlanalapa, Tepeapulco y Estado de México.



Realizamos acciones de inclusión al Adulto Mayor mediante el Programa de Calidad de Vida del Sistema Estatal Dif donde se han integrado siete grupos de adultos mayores procedentes de las localidades de San Gabriel Azteca, Santo Tomás, Francisco Villa, Santiago Tepeyahualco, San Pedro Tlaquilpan, Jagüey de Téllez y Zempoala; durante el mes de octubre se integra el grupo de adultos mayores residentes del área de fraccionamientos, cubriendo un total de ocho grupos que durante este ejercicio han recibido un total de 6 mil 218 sesiones de talleres, manualidades y pláticas gratuitas con el propósito de mantenerlos activos.

Se gestionó un viaje ante el Sistema Estatal Dif para 23 adultos mayores con un costo por persona de 2 mil 500 pesos, incluyó alojamiento, transporte y alimentos. Este costo fué solventado de manera tripartita, por parte la Presidencia Municipal, el Sistema Municipal Dif y los adultos mayores interesados.





Festejamos el Día de Abuelo con una bella muestra del ballet “Garzas danzoneras” y la alegría de la Academia de baile “Allegra”, finalizando con la realización de rifas de electrodomésticos, utensilios de cocina y artículos para el hogar.

Coadyuvar en la Jornada de Salud Bucal de la Fundación Envejeciendo Juntos A.C. donde 10 personas adultas mayores recibieron una consulta odontológica para su revisión, diagnóstico y limpieza bucal de manera gratuita.

Gestionamos ante el Club de Leones Pachuca la entrega de 434 anteojos en beneficio de personas de las localidades de Los Huisitos, Lindavista, Guadalupe Santa Rita, Villa Margarita, Nueva Esperanza, San Cristobal, Corona del Rosal, Las Palomas, Santa Cruz, Venustiano Carranza, Acelotla de Ocampo, Francisco Villa y EL Mirador.

Con el Programa de Espacios y Alimentación, Encuentro y Desarrollo EAEyD, se entregaron un total de 115 mil 099 raciones calientes durante el ciclo escolar 2017 - 2018, beneficiando diariamente a 110 estudiantes en promedio en las siguientes comunidades:

- | | |
|------------------------|-------------------------|
| ● San Gabriel Azteca | ● La Trinidad |
| ● Jagüey de Téllez | ● Zempoala |
| ● Acelotla de Ocampo | ● Santo Tomás |
| ● Santa María Tecajete | ● Santiago Tepeyahualco |
| ● San Mateo Tlajomulco | |

Beneficiamos diariamente a un total de 1 mil 079 estudiantes mediante la entrega de 190 mil 119 raciones de desayuno escolar frío en las comunidades de:

- | | | |
|------------------------|-------------------------|-----------------------|
| ● Zacuala | ● San Agustín Zapotlán | ● La Trinidad |
| ● Estación Tepa | ● El Cerrito | ● Venustiano Carranza |
| ● San Juan Tepemazalco | ● San Antonio Oxtoyucan | ● La Cuchilla |



● Acelotla de Ocampo	● San Gabriel Azteca	● Santa Gertrudis
● Santa Cruz	● Santo Tomás	● San Cistóbal el Grande
● Francisco Villa	● Tepa el Grande	● El Mirador
● Guadalupe Santa Rita	● Tepozoyucan	● Lindavista
● San José el Quebrado	● San Mateo Tlajomulco	● Barrio Casas Coloradas
● Privadas de Santa Matilde		

Se entregaron 53 apoyos técnicos, sillas de ruedas, bastones, andaderas y muletas a adultos mayores y personas que padecen alguna discapacidad, teniendo como propósito propiciar su adecuado desplazamiento y movilidad. Los beneficiarios proceden de Zempoala cabecera municipal, Barrio Casas Coloradas, Francisco Villa, Guadalupe Santa Rita, La Trinidad, San Gabriel Azteca, San Antonio Otoyucan, San José el Quebrado, San Mateo Tlajomulco, San Pedro Tlaquilpan, San Juan Tepemazalco, Santa Cruz, Santa María Tecajete, Santiago Tepeyahualco, Santo Tomás, Villa Margarita, Estación Tepa, La Cuchilla, San Agustín Zapotlán, Santa Gertrudis y Jagüey de Téllez.



Gracias al Programa de Jornadas Médicas se dio tratamiento a 8 personas con atención de cataratas, prótesis ocular, prótesis de cadera y hernia de las localidades de San Gabriel Azteca, San Agustín Zapotlán, San Pedro Tlaquilpan, Tepa el Grande, Francisco Villa, Zacuala, Santa María Tecajete y Villa Margarita.

Con la finalidad de prevenir la aparición de cancer de mama o en su defecto, brindar la atención inmediata, con una inversión de 70 mil 800 pesos, se realizaron 59 mastografías a mujeres de entre 32 y 70 años de edad.



3.6 Igualdad de género

Realizamos acciones para la participación de las mujeres en todos los ámbitos de desarrollo municipal, impulsando acciones transversales de equidad de género para el desarrollo de proyectos personales, familiares, laborales, emprendedores y de liderazgo comunitario.

Dentro de la Instancia Municipal para las Mujeres se crean espacios para el activismo comunitario que privilegian la participación de las niñas, niños, jóvenes, madres de familia, trabajadoras y mujeres adultas.

En coordinación con la Dirección de Salud Municipal se realizó la afiliación y re afiliación de la póliza del Seguro Popular de mujeres del municipio.



Realizamos la exhibición del cartel "El valor y la fuerza de la mujer zempoalteca" con la participación de 54 estudiantes de nivel medio superior y secundarias de todo el municipio.

En coordinación con el Centro de Salud Zempoala, impartimos la plática "No a la violencia" en la Primaria Emiliano Zapata de la comunidad de San Antonio Oxtoyucan.

En el marco del Día Nacional de Prevención del Embarazo en Adoles-



centes, en coordinación con la Dirección de Salud, se llevaron a cabo pláticas sobre la concientización del embarazo a temprana edad en la Telesecundaria de la localidad de Santa María Tecajete y de la localidad de La Trinidad.



Sensibilizamos mediante capacitaciones a 688 mujeres de 22 comunidades, teniendo como marco la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, elevando su autoestima y empoderándolas mediante información sobre desarrollo personal y servicios que ofrece el municipio, el estado y la federación a favor de las mujeres.



En coordinación con la Dirección de Salud, se impartió la plática “Violencia en el noviazgo” a los estudiantes de la Telesecundaria Número 50 de la localidad de La Trinidad.



Dentro del Programa para el Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género llevamos a cabo el taller “Educar sin violencia” en escuelas primarias, escuelas de nivel básico y medio superior.

Acción (taller)	Lugar	Población beneficiada (mujeres y hombres)
“Educar sin Violencia”, para madres, padres y otras personas adultas significativos para la niñez.	Jardín de niños “Jesús Ramírez Chavarría”, de la comunidad de Santa María Tecajete	34
“Educar sin Violencia”, para madres, padres y otras personas adultas significativos para la adolescencia.	Escuela Secundaria Técnica #35 “Guillermo Camarena ”	21
“Educar sin Violencia”, para madres, padres y otras personas adultas significativos para la niñez. Así como personal docente y administrativo.	Primaria “José María Morelos”, de la comunidad de Acelotla de Ocampo	86
“Sororidad, autoestima y autonomía a través del deporte” Adolescentes del equipo de basketbol la y los Guerreros.	Cancha Techada de la Cabera Municipal	35
Lectura compartida con perspectiva de género desde la educación para la paz.	Primaria “José María Morelos”, de la comunidad de Acelotla de Ocampo	194
Masculinidad referente y violencia. Entretejiendo historias de amor	COBAEH Plantel Santo Tomás	81
Envejecimiento activo y calidad de vida de las adultas mayores. “Mujeres que seguimos sumando”	Comunidad de Santa María Tecajete (Adultos Mayores)	9





Realizamos la campaña de concientización y sensibilización en la lucha contra el cáncer de mama y cáncer cervicouterino en las siguientes comunidades:

San Cristóbal el Grande

Barrio Casas Coloradas





El Mirador



Realizamos la Caminata Rosa en contra del cáncer de mama en cabecera municipal:



Con el propósito de que las mujeres zempoaltecas puedan tener una autonomía económica a través del autoempleo mediante la potenciación de sus habilidades y conocimientos, capacitamos a las mujeres zempoaltecas en coordinación con el Instituto Hidalguense de las Mujeres brindando 12 sesiones por curso.



Villa Margarita

Curso impartido:
Bordado

12 mujeres beneficiadas



Zempoala

Curso impartido:
Carpintería

20 mujeres
beneficiadas



El Mirador

Curso impartido:
**Corte de cabello y
peinado**

15 mujeres
beneficiadas





Tepozoyucan

Curso impartido:
**Corte de cabello y
peinado**

15 mujeres
beneficiadas



Buenavista

Curso impartido:
**Corte de cabello,
peinado y maquillaje**

20 mujeres
beneficiadas



San Antonio Oxtoyucan

Curso impartido:
**Elaboración de figuras
de fieltro**

15 mujeres
beneficiadas





Buenavista

Curso impartido:
Cultura de belleza

21 mujeres beneficiadas



San Agustín Zapotlán

Curso impartido:
Cultura de belleza

23 mujeres beneficiadas



Santa María Tecajete

Curso impartido:
Cultura de belleza

21 mujeres beneficiadas

La Cuchilla

Curso impartido:
Repostería

21 mujeres beneficiadas



Con el objetivo de fomentar la capacidad crítica de las y los participantes, mostrando la violencia que oculta en prácticas sociales derivadas de ideas rígidas y estereotipadas basadas en procesos ideológicos de exclusión y dominio, realizamos la conferencia “Amores que matan” con un aforo de 81 asistentes de entre 11 a 65 años de edad.

En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal se llevó a cabo el monólogo para mujeres y hombres de 12 años en adelante titulada “Mujer, una historia para todas” que tuvo como finalidad sensibilizar a cerca de la violencia hacia a las mujeres y los daños colaterales que genera dentro de la sociedad.



Con la presencia de 36 mujeres se realizó el taller de defensa personal de la campaña “Te queremos segura” en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública para las mujeres que laboran en el Ayuntamiento Municipal.



Realizamos el proyecto Agenda Ciudadana hacia la igualdad sustantiva en Zempoala en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres: Identificamos y atendimos 967 mujeres en situación de violencia, iden-

Meta	Documento meta (producto) de acuerdo al proyecto	Monto ejercido
1. Elaboración de Agenda Ciudadana	Agenda Ciudadana con Perspectiva de Género	\$57,000.00
2. Documento que incluye una propuesta de acción afirmativa para el Municipio	Documento que incluye una propuesta de acción afirmativa para el Municipio	\$57,000.00
3. Contratación de una profesionista de género que brinde asesorías y pláticas de sensibilización en materia de género dirigidas a personal de la administración pública municipal y ciudadanía.	Informe de Resultados de las actividades desarrolladas	\$72,000.00
Subtotal \$186,000.00		
Gastos de coordinación \$14,000.00		
Total del proyecto \$200,000.00		



tificando sus tipos y modalidades, así como las consecuencias en su estado emocional, brindando el servicio de atención psicológica, emocional de emergencia, contruyendo una estrategia de abordaje acorde a la situación.

Instancia Municipal de las Mujeres								
Atenciones brindadas								
Atención psicológica en Instancia Municipal de las Mujeres								
Año	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
2017	56	52	47	65	59	79	71	37
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	junio		
2018	69	78	57	91	91	115		

Realizamos actividades de fortalecimiento y capacitación:

1	Asistencia a la firma de Convenio de Colaboración con INMUJERES.
2	Asistencia a la XXII y XXIII Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
3	Asistencia a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad y no Discriminación.
4	Capacitación y profesionalización intensiva en materia de género a través del Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2017 del Instituto Hidalguense de las Mujeres.
5	Asistencia a la Certificación del Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Hidalgo en el Sistema de Integridad Institucional.
6	Participación en el taller de Fortalecimiento de Promotoras de la serie radiofónica “Hablemos de Justicia con Doña Justa” impartido por Mujeres en Frecuencia A.C.
7	Asistencia al Foro Estatal de Fortalecimiento de las Titulares de las Instancias Municipales para el Desarrollo de las Mujeres.
8	Asistencia al evento conmemorativo del “Día Internacional de la Mujer”, con el tema “Ahora es el momento: las activistas rurales y urbanas transforman la vida de las mujeres”.



3.7 Juventud, deporte y recreación

El Sub Eje Juventud, deporte y recreación determina los objetivos, estrategias y líneas de acción para la juventud zempoalteca, impulsa su formación técnica y profesional, el financiamiento a proyectos sociales, el deporte y la activación física, los logros educativos y la iniciación cultural deportiva.

Con la finalidad de promover una cultura de emprendedores en Zempoala asistimos a la Semana Nacional del Emprendedor en la Ciudad de México, beneficiando a 100 jóvenes que pudieran conocer los medios para generar una micro o mediana empresa.



Realizamos el Primer y Segundo Foro Juvenil Multicultural con la presencia de más de 2 mil 250 jóvenes zempoaltecas, donde se tuvo como invitado a Facundo y se abordaron temas de prevención de adicciones, salud sexual y prevención de embarazos en adolescentes, finalizando con una convivencia masiva donde se ofreció platillos con gastronomía de la región.

La oferta académica de la educación superior se consolida con la firma del convenio de colaboración con el Centro Universitario Continental y la presencia del Centro de Estudios Superiores Antares campus Zempoala en la cabecera municipal, que gracias al convenio con la Presidencia



Municipal, al segundo año de gobierno se encuentran 78 estudiantes de las licenciaturas en Derecho con Modalidad en Juicios Orales y Psicología Educativa, quienes toman clases en la Casa de Cultura, lo que genera un ahorro gracias a que, de esta forma, no es necesario gastar en transporte para ir a otros municipios o estados a cursar el nivel superior. Asimismo gestionamos la entrega de 20 becas por parte del Centro Universitario Siglo XXI y 50 becas que otorgó el Instituto Tecnológico Latino Americano, lo que permite a nuestros jóvenes adquirir las herramientas necesarias para desenvolverse en el ámbito profesional, contribuyendo al crecimiento de la cobertura de la educación superior en el municipio.



En coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS se realizó la Campaña JUVEIMSS en el COBAEH Zempoala contando con un aforo de 600 alumnos que pudieron conocer temas como:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Educación para el cuidado de la salud. ● Higiene personal. ● Actividad Física. ● Salud Bucal. | <ul style="list-style-type: none"> ● Prevención de adicciones. |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Salud sexual y reproductiva. ● Salud Mental. | <ul style="list-style-type: none"> ● Prevención de la violencia. ● Prevención de accidentes. ● Entorno favorable a la salud. ● Cultura para la donación de órganos. |

Junto al Instituto Hidalguense de la Juventud se realizó una plática sobre sexualidad con 50 alumnos del COBAEH Santo Tomás, con la finalidad de sensibilizar a los estudiantes sobre la responsabilidad que implica el cuidado de un bebé.





Brindamos los insumos necesarios y trabajamos junto a los jóvenes de la localidad de Francisco Villa limpiando el acceso principal a la comunidad, pintando guarniciones y topes con el propósito de contar con mejores vialidades y un entorno más agradable para la comunidad. Así mismo, en el Barrio Casas Coloradas coordinamos acciones con jóvenes de la comunidad para rehabilitar con pintura las canchas deportivas.

Con la participación de 15 jóvenes zempoaltecas se integró la mesa directiva de la Confederación de Asociaciones de jóvenes Lectores y Escritores, Asociación Civil, que reúne a aquellos interesados en la promoción de la lectura, la escritura y la cultura. Desde el mes de marzo se han realizado círculos de lectura cada fin de semana en el kiosko de la Plaza Principal en punto de las tres de la tarde.



Con el respaldo de la Secretaría de Seguridad Pública, realizamos el monólogo “Podrías ser tú” en Secundarias y Bachilleratos de Zempoala cabecera municipal, Nueva Esperanza y Santiago Tepeyahualco; esta dinámica tiene como finalidad prevenir el consumo de sustancias tóxicas entre los jóvenes y sensibilizar sobre la importancia de realizar denuncias por violencia doméstica.



Acudimos a la segunda sesión del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, que tienen como objetivo garantizar la transversalidad de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes, destacando el logro en la prohibición del matrimonio infantil y adolescente, sumando al municipio a continuar trabajando para erradicar de las instituciones educativas el bullying, protegiendo la salud emocional de la primera infancia y la adolescencia.

Con la finalidad de integrar a los jóvenes zempoaltecas a las actividades de impulso al turismo en Zempoala, se trazaron dos rutas campo travesía, la primera denominada “La Ruta del Pulque” y la segunda “Las haciendas y el bosque”, contando con la presencia de 130 vehículos 4x4 que visitaron atractivos turísticos de gran belleza.



Realizamos un recorrido por las viviendas del Programa “Vivienda Joven” para verificar las condiciones de las casas que contaban con sus pagos al corriente y presentaban desperfectos, por esta razón, la Comisión Estatal de Vivienda y Acreimex iniciaron los trabajos en beneficio de 10 familias.



Deporte para el bienestar

Impulsamos la ampliación de las oportunidades de acceso al bienestar social mediante la activación física, la iniciación deportiva, la práctica del deporte y el deporte de alto rendimiento con criterios de creación y modernización de infraestructura, colaboración con los órdenes de gobierno y participación comunitaria.



Durante el ejercicio que se informa, hemos realizado:



Con criterios de bienestar social para la convivencia comunitaria armónica, entregamos 2 mil 743 apoyos a la comunidad y realizamos 15 acciones de rehabilitación de espacios públicos con mayor actividad, en beneficio de 2 mil 510 vecinos de las siguientes localidades:

Barrio Casas Coloradas	Buenavista	Estación Tepa
60 personas beneficiadas Rehabilitación de cancha de fútbol	40 personas beneficiadas Rehabilitación de cancha de fútbol	100 personas beneficiadas Rehabilitación de la cancha de usos múltiples
Francisco Villa	San Antonio Oxtoyucan	Santa María
100 personas beneficiadas Rehabilitación de cancha de fútbol	100 personas beneficiadas Rehabilitación de cancha de fútbol	60 personas beneficiadas Rehabilitación de cancha de fútbol
Santiago Tepeyahualco	Zacuala	
100 personas beneficiadas Rehabilitación de campo de fútbol "Lindero"	90 personas beneficiadas Rehabilitación de cancha de fútbol	100 personas beneficiadas Rehabilitación con 120 viajes de tierra para campo de fútbol
Zempoala		
160 personas beneficiadas Rehabilitación de campo de fútbol	400 personas beneficiadas Rehabilitación de unidad deportiva	100 personas beneficiadas Rehabilitación de cancha La Curva
200 personas beneficiadas Rehabilitación mediante cambio de luminarias en la Cancha de usos múltiples	100 personas beneficiadas Reforestación con árboles para la unidad deportiva	800 personas beneficiadas Apoyo para rehabilitación de las canchas de basquetbol de la escuela Técnica No. 35

2 mil 510 personas beneficiadas


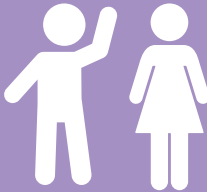


Apoyos entregados		
Acelotla de Ocampo		
<p>300 personas beneficiadas</p> <p>Apoyo con pintura para la cancha de futbol rápido de Las Palomas</p> <p>Comunidades</p>	<p>40 jóvenes beneficiados</p> <p>Entrega de uniformes deportivos</p> <p>Francisco Villa</p>	<p>300 jóvenes beneficiados</p> <p>Entrega de premiación de la Liga de Futbol Rápido Las Palomas</p> <p>La Trinidad</p>
<p>1200 personas beneficiadas</p> <p>Entrega de uniformes deportivos a niñas, niños, jóvenes y adultos</p> <p>San Agustín Zapotlán</p>	<p>30 adultos beneficiados</p> <p>Apoyo a equipo de futbol de Veteranos. Convivencia comunitaria</p> <p>Jagüey de Téllez</p>	<p>1 joven talento beneficiado</p> <p>Entrega de ropa deportiva a joven talento en disciplina de atletismo</p>
<p>35 jóvenes beneficiados</p> <p>Apoyo con material deportivo para Escuela de Box de San Agustín Zapotlán</p>	<p>30 jóvenes beneficiados</p> <p>Entrega de premiación deportiva para la Asociación de Charros de Téllez</p>	<p>80 personas beneficiadas</p> <p>Entrega de premiación al Cuadrangular de Fútbol de la Feria de Jagüey de Téllez</p>
Nueva Esperanza		San Alfonso
<p>20 adultos beneficiados</p> <p>Entrega de uniformes de fútbol soccer</p> <p>Santa María</p>	<p>20 jóvenes beneficiados</p> <p>Entrega de uniformes de fútbol soccer</p> <p>Santo Tomás</p>	<p>100 jóvenes beneficiados</p> <p>Entrega y premiación de la Carrera Atlética de San Alfonso 2018</p>
<p>180 jóvenes beneficiados</p> <p>Entrega de material deportivo para la Telesecundaria No. 13</p> <p>Venustiano Carranza</p>	<p>30 jóvenes beneficiados</p> <p>Entrega de apoyo económico para viáticos a la asociación de charros de Santo Tomás</p> <p>Zacuala</p>	<p>40 jóvenes y adultos beneficiados</p> <p>Entrega de uniformes a los equipos de futbol de Tochatlaco y Santo Tomás</p> <p>Zempoala</p>
<p>50 niños beneficiados</p> <p>Entrega de material deportivo para la Escuela Primaria Venustiano Carranza</p>	<p>200 personas beneficiadas</p> <p>Apoyo con pintura para la cancha</p>	<p>25 adultos beneficiados</p> <p>Entrega de material deportivo para beisbol para el equipo "Rieleros de Zempoala"</p>



Zempoala		
<p>100 jóvenes beneficiados</p> <p>Organización y representación de los Juegos Escolares nivel secundaria</p>	<p>400 jóvenes y adultos beneficiados</p> <p>Organización de los desfiles tradicionales en coordinación con la Dirección de Educación, haciendo presencia los equipos de las distintas disciplinas</p>	<p>12 jóvenes beneficiados</p> <p>Entrega de pants deportivos a equipos de tochito que representa al Estado de Hidalgo en el torneo Nacional</p>
<p>60 jóvenes beneficiados</p> <p>Apoyo con transporte a las selecciones de canchitas del Municipio</p>	<p>30 jóvenes beneficiados</p> <p>Entrega de apoyo económico para el pago de inscripción a torneo de basquetbol</p>	<p>100 jóvenes beneficiados</p> <p>Entrega de premiación en la Liga Ejidal Zempoala</p>
<p>50 jóvenes y adultos beneficiados</p> <p>Entrega de reconocimiento y estímulos deportivos al equipo de beisbol. Premiación</p>	<p>2 mil 773 personas beneficiadas</p>	

Promovemos la participación ciudadana en los programas de activación física con seis brigadas para adultos mayores y dos para niñas y niños de educación básica, realizadas en coordinación con el Sistema Municipal DIF y la Dirección de Educación.

	<p>Activación física para nuestros adultos mayores de las localidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jagüey de Téllez • Francisco Villa • Zempoala • San Gabriel Azteca • San Pedro Tlaquilpan • Zempoala
	<p>Activación física para nuestros niños y niñas de nivel básico en las localidades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Linda Vista • San Cristóbal



Con la finalidad de formar a los deportistas que nos representen en torneos estatales y nacionales, junto a la comunidad organizamos la Función de Box, la Función de Lucha Libre Profesional, la Rodada Ciclista, el Torneo de Basquetbol y Futbol Rápido de la Feria Zempoala 2018, el Torneo de Futbol 7 de la Feria Patronal de Villa Margarita, el Torneo de Futbol Rápido de Santiago Tulantepec, las Finales del Torneo de Futbol Canchitas y entrega de premiaciones en Zacuala, la Carrera Atletica de la Feria de Jagüey de Téllez 2017, la Función de Box y la Carrera Atlética en La Trinidad, los Juegos Deportivos Regionales CECYTE 2018 y la Liga Municipal de Futbol Rápido Zempoala, alcanzando a un total de 5 mil 780 personas activas en los eventos deportivos municipales.





Impulsamos la práctica del deporte de alto rendimiento mediante 21 apoyos a deportistas destacados de San Antonio Otoyucan, San Alfonso y Zempoala, a quienes se entregó un kit para carreras atléticas.

Se creó la Primera Liga Municipal de Fútbol Rápido de manera gratuita para los participantes, beneficiando semanalmente a 100 equipos de 12 integrantes, de diversas categorías, contando con la participación de personas provenientes de Santo Tomás, Santa María Tecajete, Santa Gertrudis, San Gabriel Azteca, Tepeyahualco, La Trinidad, Santa Cruz, Tlaquilpan, San Antonio, Acelotla de Ocampo, Venustiano Carranza, Nueva Esperanza, Villa Margarita, Zempoala cabecera municipal, el Cerrito, Tapa, Palmitas y Zacuala.

Con el propósito de que nuestros deportistas cuenten con información precisa de los torneos, se creó la aplicación de la Liga Municipal de Zempoala, en la plataforma Leverage, donde al instalarla en un Smartphone se pueden apreciar las estadísticas de la liga semanalmente, siendo el segundo municipio a nivel nacional en utilizarla.

En coordinación con la Instancia Municipal de las Mujeres se realizó la Caminata Rosa y una conferencia con el objetivo de apoyar a las personas que padecen cáncer de mama y fomentar la prevención en las que no, durante estos eventos se contó con la participación de 330 personas que gracias a este tipo de actividades pueden estar concientes sobre la importancia de realizarse permanentemente sus estudios de mastografías para prevenir y detectar a tiempo este tipo de cáncer.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



AMBULANCIA DE TRASLADO

EJE 4.

UN ZEMPOALA

CON JUSTICIA

Y PAZ





EJE 4. Un Zempoala con Justicia y Paz

Un Zempoala con Justicia y Paz, establece líneas de acción para consolidar una nueva institución de seguridad con un enfoque comunitario bajo los principios de territorialidad, proximidad, proactividad y promoción.

La seguridad pública en Zempoala identifica los patrones delictivos para conocer las causas o factores del delito, diseñando estrategias de prevención, control y combate para la protección de las familias y su patrimonio, la disuasión, prevención del delito y respuesta inmediata.

Trabajamos en un modelo para la prevención y solución de conflictos con criterios de mediación, servicios comunitarios y orientación a víctimas, garantizando el adecuado funcionamiento de un marco institucional capaz de asegurar que las acciones de seguridad pública se presten con honestidad, transparencia, en apego a las leyes vigentes y compromiso social, contribuyendo a generar mayor confianza ciudadana entre la población del municipio de Zempoala.

Este modelo policial municipal de enfoque comunitario responde a técnicas de gestión policial orientadas a la prevención social, la mediación y solución de conflictos con métodos alternos, el respeto a los derechos humanos y la aplicación del nuevo Sistema Penal Acusatorio.



4.1 Seguridad Pública Municipal cerca de los ciudadanos

Con el propósito de salvaguardar la seguridad de las personas y sus bienes, los elementos operativos de seguridad pública realizan recorridos de vigilancia constante por todo el Municipio, manteniendo el orden público. En estos recorridos se realizan detenciones de personas que cometen faltas administrativas o delitos y son detenidas en flagrancia o por señalamiento directo. Asimismo se realizan operativos en puntos estratégicos para inhibir el robo de vehículos, robos, asaltos y otros delitos de alto impacto.

Por su ubicación Zempoala, podría significar para los maleantes un lugar de paso, debido a las salidas carreteras con las que cuenta, como por ejemplo: Epazoyucan, Tulancingo, Pachuca, Tlanalapa, Villa de Tezontepec, Zapotlán de Juárez y otros municipios del Estado de México, utilizando a nuestro municipio como un "tiradero" de personas secuestradas mismas que en muchos casos sufren robo y asalto. Lo anterior invita a redoblar esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno para identificar posibles hechos delictivos, por esta razón, realizamos continuamente Operativos Carrusel en coordinación con los elementos de la Agencia de Seguridad Estatal.

Las faltas administrativas, delitos y hechos más suscitados son:

- Uso de papel moneda apócrifo.
- Consumo y distribución de sustancias enervantes como hierba verde seca, con características propias de la marihuana.
- Agresiones a probables responsables de delitos dentro de las comunidades.
- Accidentes automovilísticos por conducir en estado de ebriedad o con alta velocidad.
- Paso y estadía de personas extranjeras quienes ocupan su anonimato en los registros nacionales para delinquir distribuyendo sustancias enervantes.
- Usurpación de funciones mediante el uso de logos e insignias de instituciones de Seguridad Pública.
- Robo de hidrocarburo.
- Robo a casa habitación.
- Robo de automóviles.
- Robo de ganado.
- Portación de arma de fuego.



Debido a la naturaleza de los hechos que se presentan y como base de la seguridad municipal, para realizar las funciones se tiene una coordinación con instituciones municipales, estatales y federales, siendo las siguientes:

Instancia Municipal de las Mujeres

La Instancia brinda acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, además de terapias de apoyo psicológico, mientras que Seguridad Pública realiza el traslado a víctimas para realizar la renuncia correspondiente y otorga asesoramiento legal del área jurídica.

Sistema Municipal DIF

El Sistema Municipal DIF brinda acompañamiento durante el procedimiento correspondiente en caso de tener menores retenidos por infringir la Ley, así también, da atención a personas con capacidades diferentes o incapacidad física que se encuentran en resguardo de Seguridad Pública.

Dirección de Obras Públicas

Se da acompañamiento para realizar la clausura de obras que no cuentan con los permisos correspondientes.

Dirección de Reglamentos y Espectáculos

Se da acompañamiento para cumplir y hacer cumplir los reglamentos de ordenamiento del comercio público.

Dependencias Estatales:

- **Secretaría de Seguridad Pública**

Gracias a la SSP, los elementos de Seguridad Pública Municipal reciben capacitación constante, apoyo con personal especializado en prevención del delito, acompañamiento de personal para la atención de delitos cibernéticos, así como personal de protección y atención a víctimas de violencia de género, además imparten pláticas a los elementos y a la población en general para prevenir el delito.

- **Agencia de Seguridad Estatal**

Se realizan operativos coordinados con el fin de inhibir los delitos dentro del Municipio y el Estado, haciendo presencia en eventos públi-



cos en el que es requerido un mayor número de personal de seguridad pública para brindar seguridad y vigilancia a la población.

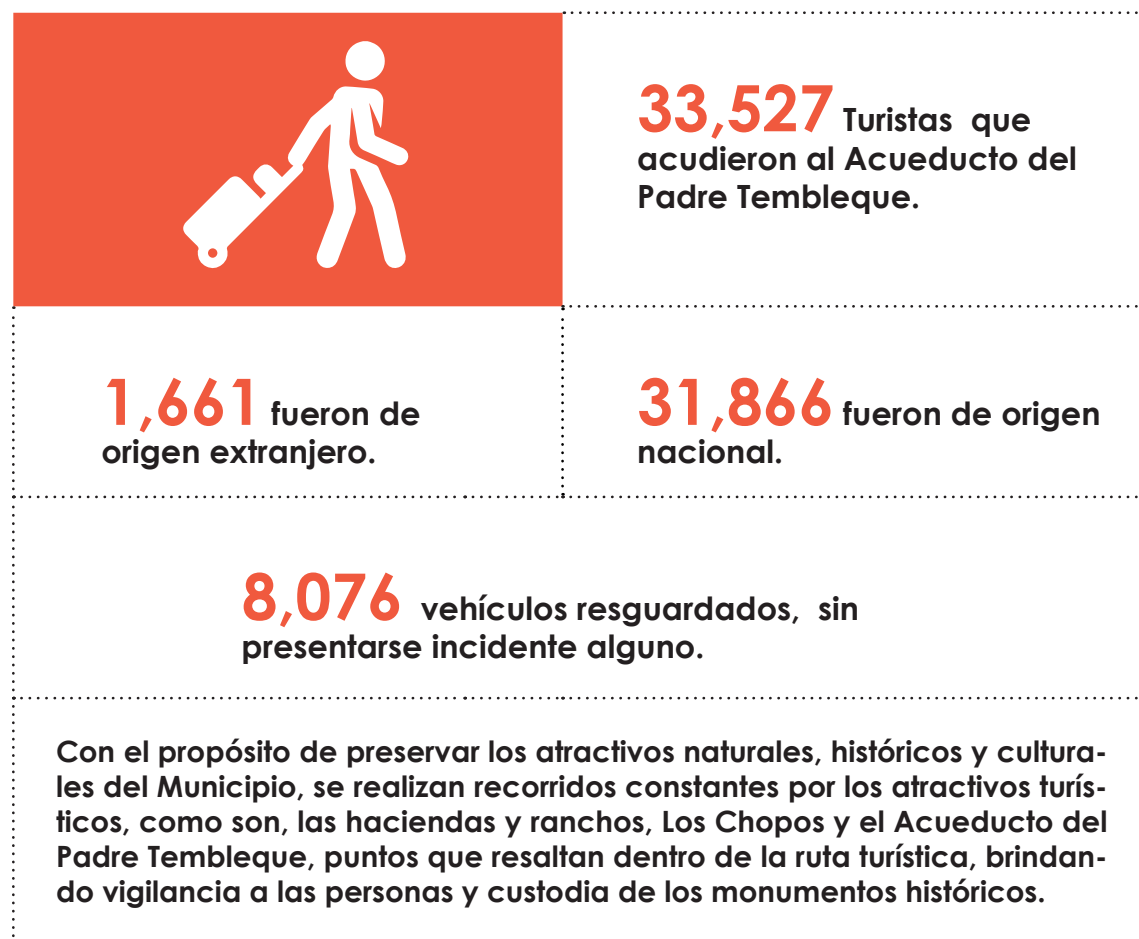
Instancias Federales

- **Fuerzas Armadas de la 18va Zona Militar**

Realizamos recorridos denominados "Carrusel" en conjunto con las Fuerzas Armadas y la Policía Municipal de Zempoala con el objetivo de inhibir delitos del orden federal.

Durante el ejercicio que se informa nos consolidados como una institución de seguridad pública con un enfoque de participación social, bajo principios de legalidad, imparcialidad y transparencia, teniendo como objetivo el análisis de los fenómenos delictivos, sus causas y factores, con el fin de diseñar y rediseñar estrategias para la prevención del delito.

Del primero de diciembre del año 2016 al 31 de julio del 2018 se ha brindado seguridad y vigilancia a 166,804 personas en diferentes eventos:





21,150 personas que acudieron a los festejos referentes a las fiestas patrias del 15 y 16 de septiembre, sin presentarse incidente alguno.



32,678 personas que acudieron a los panteones con motivo de Día de muertos, que comprende los días 31 de octubre, 1, 2 y 3 del mes de noviembre.



8,670 personas derivado del operativo "Guadalupe – Reyes" en los diferentes eventos que se llevaron a cabo del 12 diciembre al 06 de enero.



5,872 personas en los eventos realizados en las vacaciones donde se fija el operativo "Semana Santa".



5,677 personas que asistieron a los eventos realizados para celebrar a las madres de familia, realizándose el operativo de Día de las Madres, sin presentarse ningún incidente.



59,230 personas en los diferentes eventos realizados en el Municipio de Zempoala Hidalgo, los cuales comprenden, eventos religiosos, bailes, ferias y eventos culturales.

Durante el periodo del primero de diciembre del año 2016 al 31 de julio del año en curso se atendieron:

1

Faltas administrativas

Se realizaron 650 detenciones por faltas administrativas siendo las más frecuentes: riña, consumo bebidas etílicas en vía pública, alterar el orden público, conducir en estado etílico, consumo de estupefacientes.

2

Delitos del fuero común

- Se realizaron 98 detenciones de personas siendo los delitos más frecuentes: violencia contra la mujer, posesión de enervantes, daños y lesiones, robo a casa habitación.
- Se recuperaron 32 vehículos con reporte de robo.

3

Delitos del fuero federal

- Se realizaron 17 detenciones de personas siendo los delitos más frecuentes el robo y transporte de hidrocarburo.
- Se aseguraron 13 vehículos.
- Se aseguraron 1 14 mil 250 litros de hidrocarburo.
- Se aseguró más de una tonelada de rieles de metal de las vías de ferrocarril.
- Aseguramiento de armas de fuego.

A dos años de gobierno, con una inversión de 10 millones 011 mil 524 pesos se han realizado las siguientes acciones en materia de seguridad pública:

- Mantenimiento de las radio patrullas.
- Combustible para las radio patrullas.
- Adquisición de equipo de radio comunicación.





Acciones en materia de Seguridad Pública

Concepto	Cantidad	Especificaciones
Vehículo radio patrulla	8	Federación Estado Municipio
kit de procesamiento de indicios	100	Federación
Chaleco balístico	33	Federación
Terminal digital móvil	3	Federación
Kit de iluminación continua remota	1	Federación
Unidad de protección y respaldo de energía	5	Federación
Plantas de luz	3	Federación
Remolque portátil con 2 plantas de luz para llegar a áreas remotas	1	Federación
Laminas portátiles	6	Federación
Unidad de protección respaldo de energía UPS	1	Federación
Torre arriostrada, sistema nacional de información (base de datos)	1	Federación
Conmutador de datos	1	Federación
Ruteador	1	Federación
Radios Motorola portátiles	16	Municipio
Torres de piso	2	Municipio
Computadora de escritorio	5	Federación
Licencia	5	Federación
Software	5	Federación
Multifuncional	2	Federación
Cableado y estructurado	1	Federación
Puerta de seguridad	1	Donación
Aire acondicionado para mantener en optimas condiciones el equipo de computo	1	Donación
Terminal digital móvil radios matra	3	Federación
Municiones	Sin Especificar	Federación
Antena para enlace	1	Federación
Uniformes	160	Federación
Homologación de sueldos	50	Municipio





La capacitación de nuestros elementos de policía responde a los lineamientos de control y confianza

Area de conocimiento	Oficiales capacitados	Fondo
Diplomado para mandos de la policía municipal	3	Federal
Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos para policías municipales	33	Federal
Lectura y redacción de documentos oficiales	33	Federal
Preservación del lugar de los hechos	33	Federal
Cadena de custodia	33	Federal
Informe policial homologado	60	Federal
Los derechos humanos en la fundación policial	33	Federal
La policía y su actualización ante la víctima en el nuevo sistema de justicia penal	33	Federal
Informe policial homologado, detención y primer respondiente en el nuevo sistema de justicia penal acusatorio	52	Federal
Informe policial homologado, detención y primer respondiente en el nuevo sistema de justicia de justicia penal acusatorio	52	Procuraduría General
Replicadores en materia de prevención de la violencia y la delincuencia	6	Instituto de Formación Profesional de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal
Llenado de informe policial homologado	50	Procuraduría General de la República
Contigo contra la violencia y la delincuencia	6	Instituto de Formación Profesional
Composición, actuar y control de las organizaciones pandilleras	13	Instituto de Formación Profesional
Técnicas de control y manejo de candados de mano	6	Instituto de Formación Profesional y consultoría para la Seguridad (INFOSEP)
Equidad de género	57	Agencia de Seguridad Estatal



Prevención del Delito

Con el propósito de inhibir y bajar los índices delictivos en el Municipio, se cuenta con un Grupo de Prevención del Delito cuya función es realizar pláticas y actividades en Instituciones Educativas de nivel preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y profesional; además de implementar Programas de Vigilancia Vecinal, para generar un acercamiento directo entre el ciudadano y la autoridad, dando consejos, de acuerdo a los patrones delictivos, sobre la mejor forma para prevenir el delito.

- Impartimos pláticas sobre prevención del delito y educación vial para más 3 mil estudiantes de educación preescolar, primaria y secundaria.
- Con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, se realizaron actividades de sensibilización en temas de violencia y adicciones, con los monólogos, "No te metas en mi vida", "Podrías ser tú" y "Mujer una historia que contar" para 2 mil 750 estudiantes de nivel secundaria y bachillerato en diferentes escuelas del municipio.
- También con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, se realizaron presentaciones del "Mimo Nanaí" quien abordó temas de valores ante un total de 900 niños y niñas de nivel básico.
- Se realizó el Domo Interactivo para prevenir la violencia para 1 mil 300 estudiantes de diferentes escuelas del municipio.
- Se impartieron Pláticas de Prevención del Delito y Educación Vial para 900 padres de familia de las distintas escuelas del municipio.
- Se brindó atención vial para resguardar la seguridad e integridad física de los estudiantes de las 94 escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria y bachillerato del municipio.
- Gracias a la Agencia de Seguridad Estatal se impartió un curso sobre defensa personal para 60 mujeres.
- Se brindaron pláticas sobre prevención del delito en las diferentes comunidades y colonias del municipio, invitando a la comunidad a participar en la campaña "Ojos Seguros" y "Segurichat" contando con 6 mil personas activas.
- Se realizan acciones de proximidad con la comunidad, con el propósito de recibir comentarios, sugerencias, quejas y aclarar las dudas que tiene la población.



Monólogo "Podrías ser tú"



Pláticas sobre educación vial



Presentación "Mimo Nanai"



Acciones de proximidad con la comunidad

Curso sobre defensa personal



4.3 Protección Civil

Avanzamos en la modernización de la Unidad de Protección Civil y consolidamos instrumentos de eficiencia en la pronta atención y prevención de riesgos en la comunidad, de nuestros visitantes y turistas, con acciones que fomentan la participación social, la cultura de la prevención y equipo suficiente para las funciones operativas.

Con la finalidad de brindar apoyo a las personas con algún tipo de padecimiento crónico degenerativo que así lo exige, realizamos 112 traslados a hospitales y clínicas de la Ciudad de México, Pachuca de Soto, Cd. Sahagún, Tizayuca, Centro de Salud de la cabecera municipal, San Pedro Huaquilpan, Apan y Tulancingo.



Asistimos a 27 reuniones en materia de prevención con Protección Civil del Estado de Hidalgo, SEMARNAT, CONAFOR y el Consejo Municipal de Protección Civil, esta última debido al sismo del 19 de septiembre de 2017, la cual fue la directriz para la realización de revisiones de infraestructura para verificar los posibles daños en las comunidades y monumentos históricos.



Durante el ejercicio que se informa, realizamos:



112

Traslados programados en ambulancia a:

Cd. de México

41 personas beneficiadas

Comunidades beneficiadas:

- Zempoala
- Francisco Villa
- San Agustín Zapotlán
- San Gabriel Azteca
- San Juan Tepemazalco
- San Mateo Tlajomulco
- Santa María Tecajete
- Santo Tomás
- Venustiano Carranza
- Zacuala
- Tepa el Grande

Cd. de Pachuca

55 personas beneficiadas

Comunidades beneficiadas:

- Acelotla de Ocampo
- Zempoala
- El Barrio Casas Coloradas
- El Cerrito
- San Agustín Zapotlán
- San Antonio Otoyucan
- Santa Cruz
- Santa Gertrudis
- Santa María Tecajete
- Santo Tomás
- Tepa el Grande
- Venustiano Carranza
- Francisco Villa
- Lindavista
- San Gabriel Azteca
- Téllez

Cd. Sahagún

5 personas beneficiadas

Comunidades beneficiadas:

- Zempoala
- Santa Gertrudis
- Zacuala
- San Agustín Zapotlán
- Santa María Tecajete



Tizayuca	1 persona beneficiada	Comunidades beneficiadas: • Zempoala
Centro de Salud	4 personas beneficiadas	Comunidades beneficiadas: • Zempoala • Zacuala
San Pedro Huaquilpan	4 personas beneficiadas	Comunidades beneficiadas: • Santa Gertrudis
Hospital General de Altiplano Apan	1 persona beneficiada	Comunidades beneficiadas: • Tepeyahualco
Hospital General de Tulancingo	1 persona beneficiada	Comunidades beneficiadas: • Zempoala





27 Reuniones

- Reuniones de prevención en la Subsecretaría de Protección Civil estatal, SEMARNAT, CONAFOR, así como en diferentes municipios y comunidades
- Reunión del Consejo Municipal de Protección Civil a consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017, así como revisiones en materia de Protección Civil en los espacios de alimentación y centros de asistencia infantil comunitaria del municipio.



2 Capacitaciones

- Curso básico de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas - Epazoyucan , por la Comunidad Internacional de Rescate
- Curso de control y combate de incendios forestales - CONAFORT Pachuca.





34 Atenciones prehospitalarias en viviendas y en accidentes automovilísticos.

Comunidades beneficiadas:

- Autopista México - Tuxpan
- Autopista Pachuca - Cd. Sahagún
- Carr. Zempoala - Santa María Tecajete
- Carr. Tlaquilpan - Téllez
- Santo Tomás entronque autopista
- Acelotla de Ocampo
- Santa Gertrudis
- La trinidad



54 Resguardos con ambulancia y paramédico en eventos populares y públicos.

32 Comunidades beneficiadas



96 Acciones de combate y control de incendios

Fraccionamientos y **14** comunidades beneficiadas

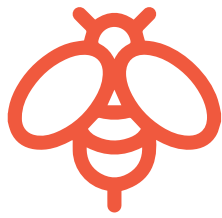


14 Dictámenes de inexistencia de riesgos para empresas, negocios, estancias infantiles y CAIC.

Lugares beneficiados:

- AASI Innovaciones S.A. de C.V.
- Nueva Elektra del Milenio S.A. de C.V.
- Estaciones de Servicio S.A. de C.V.
- Nueva Walmart de México S. de R.L.
- Creaciones Industriales y Deportivas S.A. de C.V.
- Cadena comercial OXXO S.A. de C.V.
- PROCOMEX Pachuca S.A. de C.V.
- Taquería "Los Pericos"
- Panificadora "Santa Cecilia"
- Servicio El Once S.A. de C.V.
- Centro de asistencia infantil "La Niñez Feliz"
- Colegio de Bachiller del Estado de Hidalgo
- Colegio CECYTE Hidalgo, plantel Zempoala





41 Reubicaciones de enjambres

Comunidades beneficiadas:

- Zempoala
- Acelotla de Ocampo
- El Barrio Casas Coloradas
- Fraccionamientos
- Guadalupe Santa Rita
- La Trinidad
- San Agustín Zapotlán
- Santo Tomás
- Venustiano Carranza
- Estación Tapa
- UPP



108 Atenciones ciudadanas

Fraccionamientos y **32** comunidades beneficiadas



84 Emergencias

Fraccionamientos y **32** comunidades beneficiadas



4 Simulacros

Comunidades beneficiadas:

- Kinder de la comunidad de La Trinidad
- Primaria en Fraccionamiento Santa Matilde
- COBAEH plantel Zempoala
- Nueva Walmart en Fraccionamiento Santa Matilde

Resguardos en eventos



Reubicación de enjambres



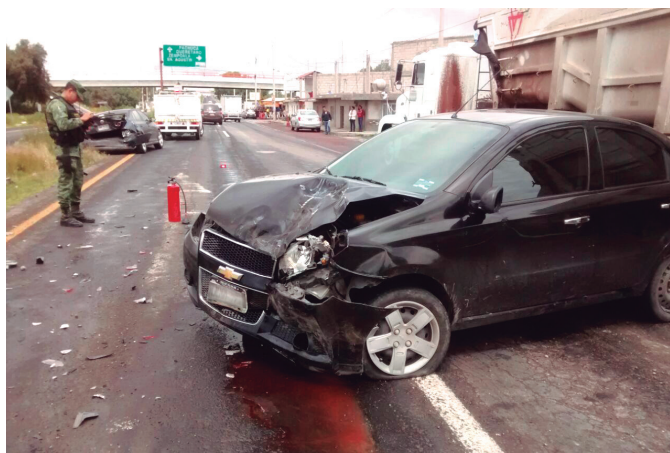
Atención ciudadana



Simulacros



Accidentes automovilísticos



Combate y control de incendios







EJE 5.

UN ZEMPOALA
CON DESARROLLO
SUSTENTABLE



EJE 4. Un Zempoala con Desarrollo Sustentable

5.1 Medio Ambiente y Sustentabilidad

Nuestros programas de protección al medio ambiente promueven la participación ciudadana y la modernización reglamentaria en materia de medio ambiente y equilibrio ecológico, garantizando la preservación de nuestros recursos y la formación de una cultura ciudadana de respeto a la naturaleza.

5.1.1 Manejo integral de los residuos sólidos

Con el Programa Permanente de Limpieza de viviendas, áreas verdes y avenidas, se han recolectado, durante el ejercicio que se informa, 3 mil 840 toneladas de basura procedentes de domicilios, caminos vecinales, escuelas, tianguis, parques, puntos fijos de recolección y unidades deportivas.





Los servicios de recolección de basura se realizan con la participación de vecinos que solicitan el permiso del Ayuntamiento, teniendo como condición contar con un vehículo adecuado y en buenas condiciones para el transporte de los residuos sólidos. Cabe destacar que el municipio no recibe ingresos por esta actividad.

A continuación se muestran los horarios de atención:

Santo Tomás			
Días	Martes		Domingo
Horario	8 a 12 hrs.	8 a 14 hrs.	8 a 13 hrs.
No. viviendas	601	Tianguis, calle principal y escuelas	
Km recorrido por comunidad	25	15	25
Km comunidad acceso al relleno mineral	58	58	58
Total Km	83	73	83
3Km por litro	27.67	24.33	27.67
Precio gasolina y/o diesel	17.86	17.86	17.86
Total \$	494.13	434.59	494.13
Toneladas	1.7	1.7	1.7

Jagüey de Téllez			
Días	Lunes	Viernes	Sábado
Horario	7 a 13hrs.	7 a 13hrs	7 a 13 hrs.
No. viviendas	947	947	0
Km recorrido por comunidad	20	20	20
Km comunidad acceso al relleno mineral	52	52	52
Total Km	72	72	72
3Km por litro	24	24	24
Precio gasolina y/o diesel	18.86	18.86	18.86
Total \$	452.64	452.64	452.64
Toneladas	1.7	1.7	1.7



Valle Diamante		
Días	Martes	Domingo
Horario	15 a 17 hrs.	15 a 18 hrs.
No. viviendas	429	429
Km recorrido por comunidad	25	25
Km comunidad acceso al relleno mineral	40	40
Total Km	65	65
3Km por litro	21.67	21.67
Precio gasolina y/o diesel	17.86	17.86
Total \$	386.97	386.97
Toneladas	1.7	1.7

Mineral del Oro		
Días	Martes	Domingo
Horario	13 a 15 hrs.	18 a 20 hrs.
No. viviendas	730	730
Km recorrido por comunidad	25	25
Km comunidad acceso al relleno mineral	40	40
Total Km	65	65
3Km por litro	21.67	21.67
Precio gasolina y/o diesel	17.86	17.86
Total \$	386.97	386.97
Toneladas	1.7	1.7

San Pedro		
Días	Martes	Miércoles
Horario	7 a 13 hrs.	7 a 10 hrs.
No. viviendas	569	0
Km recorrido por comunidad	15	25
Km comunidad acceso al relleno mineral	40	40
Total Km	55	60
3Km por litro	18.33	20
Precio gasolina y/o diesel	18.86	18.86
Total \$	345.77	377.20
Toneladas	1.7	1.7

Zempoala		
Días	Lunes	Jueves
Horario	9 a 17 hrs.	9 a 17 hrs.
No. viviendas	2297	0
Km recorrido por comunidad	20	20
Km comunidad acceso al relleno mineral	54	54
Total Km	74	74
3Km por litro	24.67	24.67
Precio gasolina y/o diesel	18.86	18.86
Total \$	465.21	465.21
Toneladas	3	3

Privada del Sol					
Días	Martes	Miércoles	Jueves	Sábado	Domingo
Horario	9 a 11 hrs.	9 a 11 hrs.	9 a 11 hrs.	9 a 11 hrs.	9 a 11 hrs.
No. viviendas	376	376		376	
Km recorrido por comunidad	35	35	35	35	25
Km comunidad acceso al relleno mineral	40	40	40	40	40
Total Km	75	75	75	75	65
3Km por litro	25	25	25	25	21.67
Precio gasolina y/o diesel	17.86	17.86	17.86	17.86	17.86
Total \$	446.50	446.50	446.50	446.50	386.97
Toneladas	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7



Bosques de Santa Matilde				
Días	Martes	Jueves	Sábado	Domingo
Horario	14 a 16 hrs.	14 a 16 hrs.	14 a 16 hrs.	14 a 16 hrs.
No. viviendas	446			
Km recorrido por comunidad	25	25	25	25
Km comunidad acceso al relleno mineral	40	40	40	40
Total Km	65	65	65	65
3Km por litro	21.67	21.67	21.67	21.67
Precio gasolina y/o diesel	17.86	17.86	17.86	17.86
Total \$	386.97	386.97	386.97	386.97
Toneladas	1.7	1.7	1.7	1.7

Tepozoyucan	
Días	Miércoles
Horario	10 a 13hrs.
No. viviendas	61
Km recorrido por comunidad	25
Km comunidad acceso al relleno mineral	40
Total Km	60
3Km por litro	20
Precio gasolina y/o diesel	18.86
Total \$	377.20
Toneladas	1.7

Corona del Rosal	
Días	Martes
Horario	9 a 13 hrs.
No. viviendas	59
Km recorrido por comunidad	40
Km comunidad acceso al relleno mineral	50
Total Km	90
3Km por litro	30
Precio gasolina y/o diesel	18.86
Total \$	565.80
Toneladas	3

San Cristóbal	
Días	Martes
Horario	9 a 11 hrs.
No. viviendas	50
Km recorrido por comunidad	40
Km comunidad acceso al relleno mineral	50
Total Km	90
3Km por litro	30
Precio gasolina y/o diesel	18.86
Total \$	565.80
Toneladas	3

Santa María Tecajete	
Días	Martes
Horario	13 a 14 hrs.
No. viviendas	329
Km recorrido por comunidad	40
Km comunidad acceso al relleno mineral	50
Total Km	90
3Km por litro	30
Precio gasolina y/o diesel	18.86
Total \$	565.80
Toneladas	3



La Trinidad		
Días	Miércoles	Viernes
Horario	12 a 14 hrs.	9 a 13 hrs.
No. viviendas	315	315
Km recorrido por comunidad	25	13
Km comunidad acceso al relleno mineral	44	44
Total Km	59	57
3Km por litro	23	19
Precio gasolina y/o diesel	18.86	18.86
Total \$	433.78	358.34
Toneladas	3	3

El Cerrito		
Días	Miércoles	Sector 6 Jueves
Horario	8 a 15 hrs.	8 a 11 hrs.
No. viviendas	113	50
Km recorrido por comunidad	28	30
Km comunidad acceso al relleno mineral	54	54
Total Km	82	84
3Km por litro	27.33	28
Precio gasolina y/o diesel	18.86	18.86
Total \$	515.51	528.08
Toneladas	2	2

Francisco Villa	
Días	Martes
Horario	14 a 15 hrs.
No. viviendas	236
Km recorrido por comunidad	40
Km comunidad acceso al relleno mineral	50
Total Km	90
3Km por litro	30
Precio gasolina y/o diesel	18.86
Total \$	565.80
Toneladas	3

Guadalupe Santa Rita	
Días	Martes
Horario	15 a 17 hrs.
No. viviendas	96
Km recorrido por comunidad	40
Km comunidad acceso al relleno mineral	50
Total Km	90
3Km por litro	30
Precio gasolina y/o diesel	18.86
Total \$	565.80
Toneladas	3

Privada Real de Toledo				
Días	Martes	Jueves	Sábado	Domingo
Horario	13 a 14 hrs.	13 a 14 hrs.	13 a 14 hrs.	13 a 14 hrs.
Km recorrido por comunidad	25	25	25	25
Km comunidad acceso al relleno mineral	40	40	40	40
Total Km	65	65	65	65
3Km por litro	21.67	21.67	21.67	21.67
Precio gasolina y/o diesel	17.86	17.86	17.86	17.86
Total \$	386.97	386.97	386.97	386.97
Toneladas	1.7	1.7	1.7	1.7



Fraccionamiento Villas de San Marcos				
Días	Martes	Jueves	Sábado	Domingo
Horario	8 a 13 hrs.	8 a 13 hrs.	8 a 13 hrs.	8 a 13 hrs.
No. viviendas	394			
Km recorrido por comunidad	25	25	25	25
Km comunidad acceso al relleno mineral	40	40	40	40
Total Km	65	65	65	65
3Km por litro	21.67	21.67	21.67	21.67
Precio gasolina y/o diesel	17.86	17.86	17.86	17.86
Total \$	386.97	386.97	386.97	386.97
Toneladas	1.7	1.7	1.7	1.7

Santa Cruz	
Días	Miércoles
Horario	9 a 12 hrs.
No. viviendas	192
Km recorrido por comunidad	25
Km comunidad acceso al relleno mineral	44
Total Km	59
3Km por litro	23
Precio gasolina y/o diesel	18.86
Total \$	433.78
Toneladas	3

Buenavista	
Días	Miércoles
Horario	14 a 17 hrs.
No. viviendas	50
Km recorrido por comunidad	25
Km comunidad acceso al relleno mineral	44
Total Km	59
3Km por litro	23
Precio gasolina y/o diesel	18.86
Total \$	433.78
Toneladas	3

Universidad Politécnica de Pachuca	
Días	Viernes
Horario	13 a 17 hrs.
No. viviendas	54
Km recorrido por comunidad	13
Km comunidad acceso al relleno mineral	44
Total Km	57
3Km por litro	19
Precio gasolina y/o diesel	18.86
Total \$	358.34
Toneladas	3

San Antonio Oxtoyucan	
Días	Lunes
Horario	8 a 13 hrs.
No. viviendas	302
Km recorrido por comunidad	32
Km comunidad acceso al relleno mineral	52
Total Km	84
3Km por litro	28
Precio gasolina y/o diesel	18.86
Total \$	528.08
Toneladas	2



San Mateo Tlajomulco		
Días	Martes	Domingo
Horario	12 a 17 hrs.	8 a 13 hrs.
No. viviendas	221	
Km recorrido por comunidad	25	25
Km comunidad acceso al relleno mineral	58	58
Total Km	83	83
3Km por litro	27.67	27.67
Precio gasolina y/o diesel	17.86	17.86
Total \$	494.13	494.13
Toneladas	1.7	1.7

El Mirador Las Tuzas		
Días	Miércoles	Domingo
Horario	8 a 14 hrs.	8 a 14 hrs.
No. viviendas	900	
Km recorrido por comunidad	30	50
Km comunidad acceso al relleno mineral	40	40
Total Km	70	70
3Km por litro	23.33	23.33
Precio gasolina y/o diesel	17.86	17.86
Total \$	416.73	416.73
Toneladas	1.7	1.7

San Juan Tepemazalco	
Días	Martes
Horario	13 a 17 hrs.
No. viviendas	217
Km recorrido por comunidad	35
Km comunidad acceso al relleno mineral	54
Total Km	89
3Km por litro	29.67
Precio gasolina y/o diesel	18.86
Total \$	559.51
Toneladas	2

Estación Tapa	
Días	Jueves
Horario	11 a 13 hrs.
No. viviendas	60
Km recorrido por comunidad	30
Km comunidad acceso al relleno mineral	54
Total Km	84
3Km por litro	28
Precio gasolina y/o diesel	18.86
Total \$	528.08
Toneladas	2

Lindavista					
Días	Martes	Miércoles	Jueves	Sábado	Domingo
Horario	11 a 13 hrs.	11 a 13 hrs.	11 a 13 hrs.	11 a 13 hrs.	11 a 13 hrs.
No. viviendas	1609	1609		1609	
Km recorrido por comunidad	35	35	35	35	25
Km comunidad acceso al relleno mineral	40	40	40	40	40
Total Km	75	75	75	75	65
3Km por litro	25	25	25	25	21.67
Precio gasolina y/o diesel	17.86	17.86	17.86	17.86	17.86
Total \$	446.50	446.50	446.50	446.50	386.97
Toneladas	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7



Valle Verde					
Días	Martes	Miércoles	Jueves	Sábado	Domingo
Horario	18 a 20 hrs.	18 a 20 hrs.	18 a 20 hrs.	18 a 20 hrs.	18 a 20 hrs.
No. viviendas	279	279		279	
Km recorrido por comunidad	35	35	35	35	25
Km comunidad acceso al relleno mineral	40	40	40	40	40
Total Km	75	75	75	75	65
3Km por litro	25	25	25	25	21.67
Precio gasolina y/o diesel	17.86	17.86	17.86	17.86	17.86
Total \$	446.50	446.50	446.50	446.50	386.97
Toneladas	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7

San Gabriel Azteca	
Días	Jueves
Horario	11 a 14 hrs.
No. viviendas	452
Km recorrido por comunidad	25
Km comunidad acceso al relleno mineral	42
Total Km	67
3Km por litro	22.33
Precio gasolina y/o diesel	17.86
Total \$	398.87
Toneladas	1.7

Las Palmitas	
Días	Jueves
Horario	13 a 17 hrs.
No. viviendas	16
Km recorrido por comunidad	30
Km comunidad acceso al relleno mineral	54
Total Km	84
3Km por litro	28
Precio gasolina y/o diesel	18.86
Total \$	528.08
Toneladas	2

Tepa El Grande	
Días	Jueves
Horario	14 a 18 hrs.
No. viviendas	82
Km recorrido por comunidad	25
Km comunidad acceso al relleno mineral	42
Total Km	67
3Km por litro	22.33
Precio gasolina y/o diesel	17.86
Total \$	398.87
Toneladas	1.7

Santa Gertrudis	
Días	Jueves
Horario	8 a 11 hrs
No. viviendas	80
Km recorrido por comunidad	25
Km comunidad acceso al relleno mineral	42
Total Km	67
3Km por litro	22.33
Precio gasolina y/o diesel	17.86
Total \$	398.87
Toneladas	1.7

Tepeyahualco					
Días	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horario	7 a 18 hrs.	7 a 18 hrs.	7 a 18 hrs.	7 a 18 hrs.	7 a 18 hrs.
No. viviendas	1095				
Km recorrido por comunidad	20	25	30	20	20
Km comunidad acceso al relleno mineral	60	60	60	60	60
Total Km	80	85	90	80	80
3Km por litro	26.67	28.33	30	26.67	26.67
Precio gasolina y/o diesel	17.86	17.86	17.86	17.86	17.86
Total \$	476.27	506.03	535.80	476.27	476.27
Toneladas	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7

San Agustín Zapotlán	
Días	Martes
Horario	8 a 13 hrs.
No. viviendas	569
Km recorrido por comunidad	35
Km comunidad acceso al relleno mineral	54
Total Km	89
3Km por litro	29.67
Precio gasolina y/o diesel	18.86
Total \$	559.51
Toneladas	2

Zacuala Colonia y Acueducto	
Días	Lunes
Horario	13 a 17 hrs.
No. viviendas	482
Km recorrido por comunidad	32
Km comunidad acceso al relleno mineral	52
Total Km	84
3Km por litro	28
Precio gasolina y/o diesel	18.86
Total \$	528.08
Toneladas	2

Casas Coloradas	
Días	Miércoles
Horario	7 a 18 hrs.
No. viviendas	139
Km recorrido por comunidad	30
Km comunidad acceso al relleno mineral	60
Total Km	90
3Km por litro	30
Precio gasolina y/o diesel	17.86
Total \$	535.80
Toneladas	1.7

Villa Margarita	
Días	Martes
Horario	13 a 17 hrs.
No. viviendas	196
Km recorrido por comunidad	15
Km comunidad acceso al relleno mineral	36
Total Km	51
3Km por litro	17
Precio gasolina y/o diesel	17.86
Total \$	303.62
Toneladas	1.7



Venustiano Carranza	
Días	Martes
Horario	7 a 18 hrs.
No. viviendas	173
Km recorrido por comunidad	25
Km comunidad acceso al relleno mineral	60
Total Km	85
3Km por litro	28.33
Precio gasolina y/o diesel	17.86
Total \$	506.03
Toneladas	1.7

Nueva Esperanza	
Días	Martes
Horario	9 a 13 hrs.
No. viviendas	102
Km recorrido por comunidad	15
Km comunidad acceso al relleno mineral	36
Total Km	51
3Km por litro	17
Precio gasolina y/o diesel	17.86
Total \$	303.62
Toneladas	1.7

Paseo de los Olivos	
Días	Martes
Horario	9 a 12 hrs.
No. viviendas	263
Km recorrido por comunidad	25
Km comunidad acceso al relleno mineral	40
Total Km	65
3Km por litro	21.67
Precio gasolina y/o diesel	17.86
Total \$	386.97
Toneladas	1.7

Calle Ley Agraria - Calle Lindavista - Autopista - Paseo de los Olivos - Mineral del Oro - Valle Diamante	
Días	Viernes
Horario	8 a 12 hrs. 13 a 15 hrs
No. viviendas	
Km recorrido por comunidad	25
Km comunidad acceso al relleno mineral	40
Total Km	65
3Km por litro	21.67
Precio gasolina y/o diesel	17.86
Total \$	386.97
Toneladas	1.7

Con la finalidad de sanear el Relleno Sanitario Municipal, se ha realizado el traslado de residuos sólidos a las Plantas de Transferencia mediante la siguiente inversión:

Planta	Inversión	Fecha
Valorsum	\$139,377.95	Enero – abril del 2018
Proactiva	\$88,437.24	Mayo – junio del 2018

Se han entregado 5 constancias de factibilidad de recolección de residuos sólidos a empresas localizadas en el municipio, este trámite es un requisito para ser entregado a la SEMARNAT para que una empresa pueda ingresar un impacto ambiental, consiste en la manifestación de que el municipio realiza la recolección oportuna de los residuos sólidos que ésta emana.



Se han entregado 4 avales de no afectación a dueños de minas ubicadas en el Municipio, lo anterior derivado a que, durante la inspección realizada se demostró que la operación del banco de material no causa ningún daño a la infraestructura urbana, observando la presencia del documento que avala el cambio de uso de suelo expedido por la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, el Dictamen de Protección Civil Estatal y el comprobante de pago por concepto de Predio realizado en el Municipio.

Proyecto para el Relleno Sanitario del Municipio de Zempoala

Realizamos el proyecto de relleno sanitario, el cual integra cuatro hectáreas de extensión territorial. Actualmente se cuenta con la viabilidad del terreno, la constancia de uso de suelo y la manifestación de impacto ambiental, siendo este último un estudio técnico – científico de carácter preventivo y de planeación, que permite identificar los efectos que puede ocasionar una obra o actividad sobre el medio ambiente y señalar las medidas preventivas que minimicen los efectos negativos en la ejecución de la obra.

Mediante estas acciones se evalúa la factibilidad ambiental para la ejecución del proyecto del relleno sanitario, con intervención de las autoridades municipales y estatales.



Proyecto Panteón de San Agustín Zapotlán

En esta localidad, el espacio físico que actualmente funge como cementerio se encuentra saturado, por esta razón, durante el ejercicio que se informa se realizó el proyecto para la construcción del Panteón en ésta localidad, beneficiando a 1 mil 204 habitantes.

El terreno destinado fué comprado por los habitantes de la comunidad, cuenta con una superficie de 16 mil 928 metros cuadrados y contará con 1 mil 974 fosas distribuidas por zonas.

Actualmente se cuenta con la autorización de viabilidad del terreno y la constancia de uso de suelo y se trabaja en los permisos de cambio de uso de suelo, factibilidad de Protección Civil del Estado, constancia de viabilidad de tipos de servicios, viabilidad del terreno, manifestación de impacto ambiental, evaluación técnica de salud y constancia de no afectación de aguas nacionales, para la construcción y operación de un campo mortuorio.

Esta infraestructura resulta indispensable en el núcleo poblacional por la necesidad sanitaria y religiosa de proveer sepultura a los restos mortuorios de los habitantes fallecidos.



5.1.2 Medio Ambiente

Con acciones de reforestación en vialidades, plazas, áreas verdes, instituciones educativas, unidades deportivas y viviendas, contribuimos a elevar la tasa arbolada por habitante del municipio, logrando revertir el impacto de la urbanización acelerada de los últimos 10 años; a partir del mes de marzo se dieron en donación 25 mil árboles de diferentes especies a instituciones educativas y localidades:

Instituciones educativas beneficiadas:

Escuela	Comunidad
Jardín de Niños	Acelotla
Primaria	San Cristobal
Primaria	Francisco Villa
Primaria	Barrio Casas Coloradas
Primaria	Santa Gertrudis
Primaria	Acelotla de Ocampo
Telesecundaria	San Pedro Tlaquilpan
Telesecundaria	San Agustin Zapotlán
Telesecundaria	La Trinidad
COBAEH	Santo Tomás
COBAEH	Zempoala

Comunidades beneficiadas:

- | | |
|--------------------------|-------------------------|
| ● Fraccionamientos | ● Villa Margarita |
| ● El Mirador | ● Santa Maria Tecajete |
| ● Santa Gertrudis | ● Francisco Villa |
| ● Zempoala | ● Jagüey de Téllez |
| ● Las Palomas Tecajete | ● Santa Rita |
| ● El Cerrito | ● San Pedro Tlaquilpan |
| ● Venustiano Carranza | ● Santo Tomás |
| ● Acelotla de Ocampo | ● San Mateo Tlajomulco |
| ● San Gabriel Azteca | ● Buenavista |
| ● Barrio Casas Coloradas | ● Santiago Tepeyahualco |





Con la finalidad de generar una presencia agradable en las zonas verdes de espacios públicos y viviendas, además de proveer de alimento, se entregaron 1 mil 500 árboles frutales repartidos en 150 paquetes.

Los tipos de árboles entregados son:

- | | |
|---------------------------------|----------------------|
| ● Pera mantequilla | ● Tejocote |
| ● Manzana roja y rayada | ● Guayaba amarilla |
| ● Limón colimeño | ● Mandarina piñatera |
| ● Durazno frízco | ● Naranja |
| ● Ciruela Santa Rosa y amarilla | ● Higos blancos |
| ● Granada negra y roja | ● Chabacano |







Realizamos 110 inspecciones para corroborar la necesidad de retiro o poda de árboles, en las cuales, los interesados envían un oficio solicitud donde se expone los motivos por los que debe ser retirado, su especie, ubicación y una fotografía impresa. Una vez inspeccionado y autorizado el derribamiento o poda, el solicitante está obligado a plantar tres árboles en su localidad.



5.2 Infraestructura

Obra Pública Municipal

Con la Federación y el Estado coordinamos acciones para el fortalecimiento de la infraestructura social municipal, realizando obras de infraestructura vial, alumbrado público, rehabilitación de vialidades, drenaje pluvial, infraestructura deportiva, rehabilitación de espacios públicos, infraestructura social comunitaria, infraestructura de servicios básicos y modernización de vialidades, todas aquellas obras priorizadas durante la sesión correspondiente de COPLADEM con fecha 6 de febrero del 2018, así como aquellas solicitadas por medio de audiencia pública u oficio.

Recursos provenientes de la Federación, el Estado y el Municipio invertidos en las localidades de Zempoala, Hidalgo.

Obra	Monto
Agua potable	\$2,519,505.00
Drenaje y alcantarillado	\$17,884,414.00
Saneamiento de aguas residuales	\$61,480,000.00 aprox.
Electrificación	\$7,867,563.00
Infraestructura vial	\$214,663,762.00
Infraestructura deportiva	\$6,995,312.00
Infraestructura educativa	\$225,038.00
Infraestructura vivienda	\$681,000.00
Infraestructura en materia de Seguridad Pública	\$10,000,000.00
TOTAL	322 millones 316 mil 594 pesos



AGUA POTABLE



Se realizó la ampliación de red de agua potable con el propósito de abatir el déficit del servicio en viviendas particulares, beneficiando a las siguientes comunidades:



Zacuata Colonia

Ampliación de la red de agua potable.

FAISM 2017

250 mil pesos

Obra terminada



Estación Tepa

Ampliación de la red de agua potable

FAISM 2017

146 mil 972 pesos

Obra terminada

EJE 5.





San Antonio Oxtoyucan

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

FAISM 2017

249 mil 282 pesos

Obra terminada



San Pedro Tlaquilpan

Ampliación de la red de agua potable. Etapa 1

FAISM 2017

234 mil 375 pesos

Obra terminada



San Pedro Tlaquilpan

Ampliación de la red de agua potable. Etapa 2

FAISM 2017

185 mil pesos

Obra terminada



San Pedro Tlaquilpan

Ampliación con tubo de P. V.C. Hidráulico RD-26 de 6mm (2 1/2") y piezas especiales.

PRODDER 2017

436 mil 110 pesos

Obra terminada



Acelotla de Ocampo

Equipamiento de pozo de agua.

SOPOT 2017

1 millón 017 mil 766 pesos

Obra terminada

FAISM 2018 Obras agua potable por iniciar

Fondo	Comunidad	Descripción	Monto	Estatus
FAISM 2018	Acelotla Las Palomas	Ampliación de red de agua potable	\$300,000.00	Por iniciar
FAISM 2018	Francisco Villa	Ampliación de red de agua potable	\$133,000.00	Por iniciar
FAISM 2018	Santa María Tecajete	Ampliación de red de agua potable	\$71,914.20	Por iniciar
FAISM 2018	Santo Tomás	Ampliación de red de agua potable	\$549,976.86	Por iniciar
FAISM 2018	Zempoala (Estacion Tepa)	Ampliación de red de agua potable	\$255,612.03	Por iniciar
FAISM 2018	Zempoala (Zacuala Colonia)	Ampliación de red de agua potable	\$187,500.00	Por iniciar
Total			1 millón 498 mil 003 pesos	



DRENAJE Y ALCANTARILLADO



Se realizó la ampliación de red de drenaje sanitario con el propósito de abatir el déficit de servicio de drenaje en viviendas particulares.

Santo Tomás

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

FAISM 2017

498 mil 147 pesos

Obra terminada



Estación Tapa

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

FAISM 2017

99 mil 568 pesos

Obra terminada





San Antonio Oxtoyucan

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

FAISM 2017

313 mil 839 pesos

Obra terminada



El Cerrito

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

FAISM 2017

449 mil 957 pesos

Obra terminada





Zacuala Acueducto

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

FAISM 2017

149 mil 990 pesos

Obra terminada



Santa Cruz

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

FAISM 2017

199 mil 260 pesos

Obra terminada



Barrio Casas Coloradas

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

FAISM 2017

243 mil 846 pesos

Obra terminada



San Juan Tepemazalco

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

FAISM 2017

297 mil 599 pesos

Obra terminada



Tepozoyucan

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

FAISM 2017

225 mil 153 pesos

Obra terminada





Santiago Tepeyahualco

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

FAISM 2017

500 mil pesos

Obra terminada



Francisco Villa

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

FAISM 2017

246 mil 482 pesos

Obra terminada



Jagüey de Téllez

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

FAISM 2017

254 mil 359 pesos

Obra terminada





Nueva Esperanza

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

FAISM 2017

199 mil 036 pesos

Obra terminada



La Salida

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

FAISM 2017

199 mil 871 pesos

Obra terminada





Acelotla Las Palomas

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

FAISM 2017

297 mil 723 pesos

Obra terminada



San Agustín Zapotlán

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

FAISM 2017

432 mil 565 pesos

Obra terminada



San Mateo Tlajomulco

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

FAISM 2017

404 mil 572 pesos

Obra terminada



Las Palmitas

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

FAISM 2017

197 mil 776 pesos

Obra terminada





Guadalupe Santa Rita

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

FAISM 2017

259 mil 802 pesos

Obra terminada



San Cristóbal el Grande

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

FAISM 2017

194 mil 261 pesos

Obra terminada



El Cerrito

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

SOPOT 2017

1 millón 204 mil 446 pesos

Obra terminada



El Mirador

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

SOPOT 2017

1 millón 131 mil 199 pesos

Obra terminada



Jagüey de Téllez

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

SOPOT 2017

789 mil 801 pesos

Obra terminada





Lindavista

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

SOPOT 2017

1 millón 062 mil 489 pesos

Obra terminada



San Juan Tepemazalco

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

SOPOT 2017

688 mil 993 pesos

Obra terminada



Santiago Tepeyahualco

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

SOPOT 2017

776 mil 289 pesos

Obra terminada



San Gabriel Azteca

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

SOPOT 2017

1 millón 384 mil 013 pesos

Obra terminada



Tepozoyucan

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

SOPOT 2017

994 mil 939 pesos

Obra terminada





San Antonio Oxtoyucan

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

SOPOT 2017

578 mil 947 pesos

Obra terminada



Venustiano Carranza

Construcción de sistema de alcantarillado sanitario, primera etapa.

SOPOT 2017

1 millón 703 mil 365 pesos

Obra terminada



Jagüey de Téllez

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

RECURSOS PROPIOS 2018

174 mil 305 pesos

Obra terminada



Acelotla las Palomas

Ampliación de la red de drenaje sanitario.

RECURSOS PROPIOS 2018

231 mil 822 pesos

Obra terminada



Villa Margarita

Ampliación de la red de drenaje sanitario

FOFIN 2017

1 millón 500 mil pesos

Obra terminada



FAISM 2018 Obras de drenaje y alcantarillado por iniciar

Fondo	Comunidad	Descripción	Monto	Estatus
FAISM 2018	Alfonso Corona Del Rosal	Ampliación de red de drenaje sanitario	\$305,496.58	Por iniciar
FAISM 2018	Buenavista	Ampliación de drenaje sanitario	\$234,917.60	Por iniciar
FAISM 2018	El Barrio Casas Coloradas	Ampliación de red de drenaje sanitario	\$279,500.00	Por iniciar
FAISM 2018	Guadalupe Santa Rita	Ampliación de red de drenaje sanitario	\$165,923.21	Por iniciar
FAISM 2018	Jaguey De Tellez	Ampliación de red de drenaje sanitario	\$200,000.00	Por iniciar
FAISM 2018	Col. Las Palmitas	Ampliación de red de drenaje sanitario	\$580,000.00	Por iniciar
FAISM 2018	San Agustín Zapotlán	Ampliación de red de drenaje sanitario	\$350,000.00	Por iniciar
FAISM 2018	San Antonio Otoyucan	Ampliación de red de drenaje sanitario	\$142,000.00	Por iniciar
FAISM 2018	Santa Gertrudis	Ampliación de red de drenaje sanitario	\$200,000.00	Por iniciar
FAISM 2018	Santa María Tecajete	Ampliación de red de drenaje sanitario	\$426,375.51	Por iniciar
FAISM 2018	Santiago Tepeyahualco	Ampliación de red de drenaje sanitario	\$300,000.00	Por iniciar
FAISM 2018	Tepozoyucan	Ampliación de red de drenaje sanitario	\$250,000.00	Por iniciar
FAISM 2018	Villa Margarita	Ampliación de drenaje sanitario	\$250,000.00	Por iniciar
FAISM 2018	Zempoala	Ampliación de red de drenaje sanitario	\$200,000.00	Por iniciar
FAISM 2018	Zempoala (El Cerrito)	Ampliación de red de drenaje sanitario	\$353,118.00	Por iniciar
FAISM 2018	Zempoala (Zacuata Acueducto)	Ampliación de red de drenaje sanitario	\$354,194.66	Por iniciar
Total			4 millones 591 mil 525 pesos	



SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES



Con la finalidad de generar el correcto funcionamiento del drenaje y alcantarillado se contruye la planta de tratamiento en Santa Matilde, lo que permite preservar la salud, gracias a la eliminación de las bacterias patógenas que contienen las aguas negras, lo anterior, gracias a la SOPOT por medio de CAASIM del Gobierno del Estado de Hidalgo.



Santa Matilde

Planta de tratamiento

**SOPOT
CAASIM**

**61 millones 480 mil pesos
Aproximado**

Obra en proceso



ELECTRIFICACIÓN



Gracias al esfuerzo conjunto del Gobierno Estatal, Municipal y la C.F.E. es posible el abastecimiento de electricidad en zonas rurales integrando a este sector al desarrollo económico y se aumenta la posibilidad de generar un ingreso al tener como base la energía eléctrica, mejorando el nivel sociocultural de los habitantes.



Buenavista

Ampliación de la red de electrificación.

FAISM 2017

246 mil 608 pesos

Obra terminada



Alfonso Corona del Rosal

Ampliación de la red de electrificación.

FAISM 2017

261 mil 696 pesos

Obra terminada





Santa María Tecajete

Ampliación de la red de electrificación.

FAISM 2017

258 mil 344 pesos

Obra terminada



Venustiano Carranza

Ampliación de la red de electrificación.

FAISM 2017

95 mil 444 pesos

Obra terminada



Villa Margarita

Ampliación de la red de electrificación.

FAISM 2017

135 mil 262 pesos

Obra terminada



El Mirador

Ampliación de la red de electrificación.

FAISM 2017

507 mil 370 pesos

Obra terminada



San Pedro Tlaquilpan

Ampliación de la red de electrificación.

FAISM 2017

85 mil 777 pesos

Obra terminada



Santo Tomás

Ampliación de la red de electrificación.

FAISM 2017

43 mil 228 pesos

Obra terminada



Lindavista

Ampliación de la red de agua potable

FAISM 2017

\$440 mil 174 pesos

Obra terminada

EJE 5.





Jagüey de Téllez

Ampliación de la red de electrificación.

FAISM 2017

249 mil 928 pesos

Obra terminada



San Gabriel Azteca

Ampliación de la red de electrificación.

FAISM 2017

668 mil 644 pesos

Obra terminada



Las Palomas Tecajete

Electrificación no convencional

FAISM 2017

150 mil pesos

Obra terminada



Santa Gertrudis

Ampliación de la red de electrificación.

FAISM 2017

181 mil 875 pesos

Obra terminada



Zacuala Acueducto

Ampliación de la red de electrificación.

FAISM 2017

131 mil 291 pesos

Obra terminada



Centro Histórico Zempoala

Conversión de red de distribución de energía eléctrica aérea a subterránea.

2018

252 mil 555 pesos

Obra terminada

EJE 5.





Zempoala

Rehabilitación de imagen urbana en alumbrado público y obra civil de telecomunicaciones en el Centro Histórico de Zempoala.

**Obra extraordinaria
2017**

656 mil 161 pesos

Obra terminada



Comunidades del Municipio

Suministro y colocación de luminarias.

**Obra extraordinaria
2017**

3 millones 503 mil 206 pesos

Obra terminada

FAISM 2018 Obras de electrificación por iniciar

Fondo	Comunidad	Descripción	Monto	Estatus
FAISM 2018	El Barrio Casas Coloradas	Ampliación de red de electrificación	\$206,872.78	Por iniciar
FAISM 2018	El Mirador	Ampliación de red de electrificación	\$321,094.91	Por iniciar
FAISM 2018	Jaguey De Tellez	Ampliación de red de electrificación	\$253,744.27	Por iniciar
FAISM 2018	Lindavista	Ampliación de red de electrificación	\$419,769.35	Por iniciar
FAISM 2018	San Antonio Otoyucan	Ampliación de red de electrificación	\$390,326.43	Por iniciar
FAISM 2018	San Gabriel Azteca	Ampliación de red de electrificación	\$494,546.06	Por iniciar
FAISM 2018	San Juan Tepemazalco	Ampliación de red de electrificación	\$276,042.66	Por iniciar
FAISM 2018	San Mateo Tlajomulco	Ampliación de red de electrificación	\$273,154.75	Por iniciar
FAISM 2018	San Pedro Tlaquilpan	Ampliación de red de electrificación	\$350,903.85	Por iniciar
FAISM 2018	Santa Cruz	Ampliación de red de electrificación	\$125,731.79	Por iniciar
FAISM 2018	Santa Gertrudis	Ampliación de red de electrificación	\$169,889.19	Por iniciar
FAISM 2018	Santiago Tepeyahualco	Ampliación de red de electrificación	\$227,749.81	Por iniciar
FAISM 2018	Venustiano Carranza	Ampliación de red de electrificación	\$235,102.15	Por iniciar
FAISM 2018	Las Palomas Tecajete	Electrificación no convencional	\$150,000.00	Por iniciar
Total			3 millones 895 mil 100 pesos	



INFRAESTRUCTURA VIAL



La infraestructura vial tiene una incidencia vital para el proceso de desarrollo comunitario, por tal razón, junto a la Federación del Estado se han realizado las siguientes obras en beneficio de la población.



Zempoala

Pavimentación

FAISM 2017

1 millón 005 mil 615 pesos

Obra terminada



La Trinidad

Pavimentación

FAISM 2017

250 mil pesos

Obra terminada





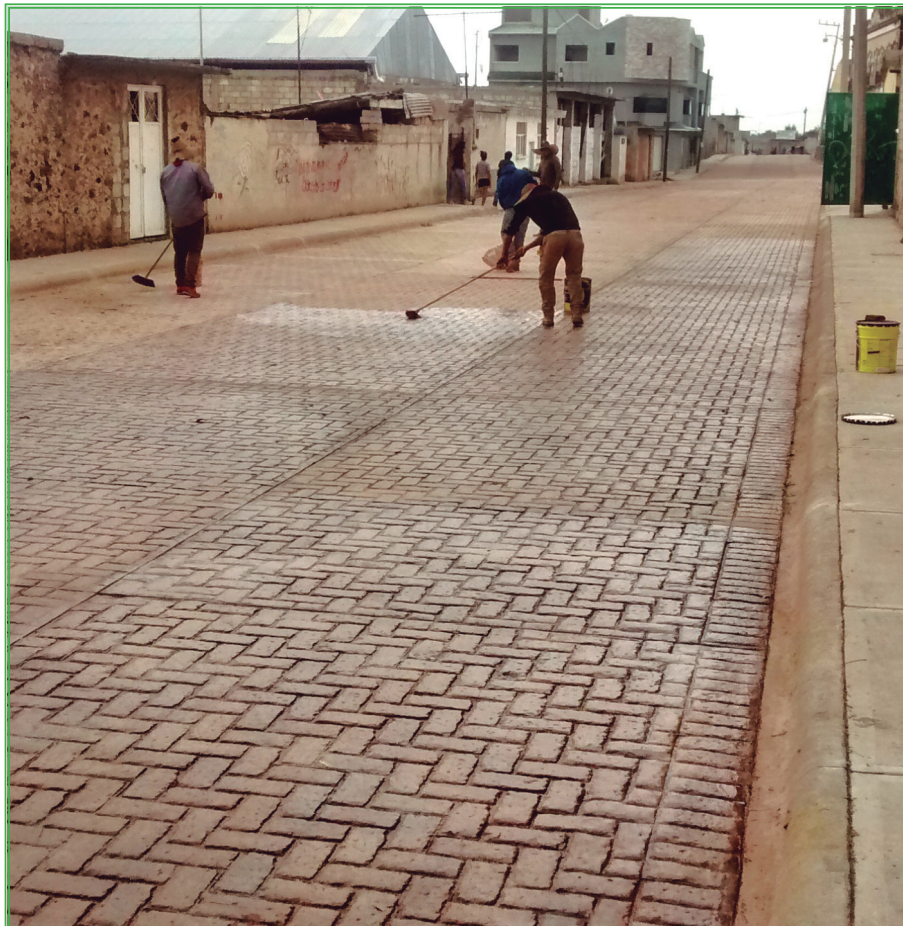
Jagüey de Téllez

Pavimentación en calle Participación

FONREGION 2017

15 millones 984 mil pesos

Obra terminada



Jagüey de Téllez

Repavimentación con concreto hidráulico en calle Soberanía, Patriotismo y Solidaridad

APDER 2017

13 millones 846 mil pesos

Obra terminada



Jagüey de Téllez

Construcción de portal en
calle Solidaridad

2018

211 mil 652 pesos

Obra terminada



Tepa El Grande

Guarniciones y banquetas

FAISM 2017

250 mil pesos

Obra terminada



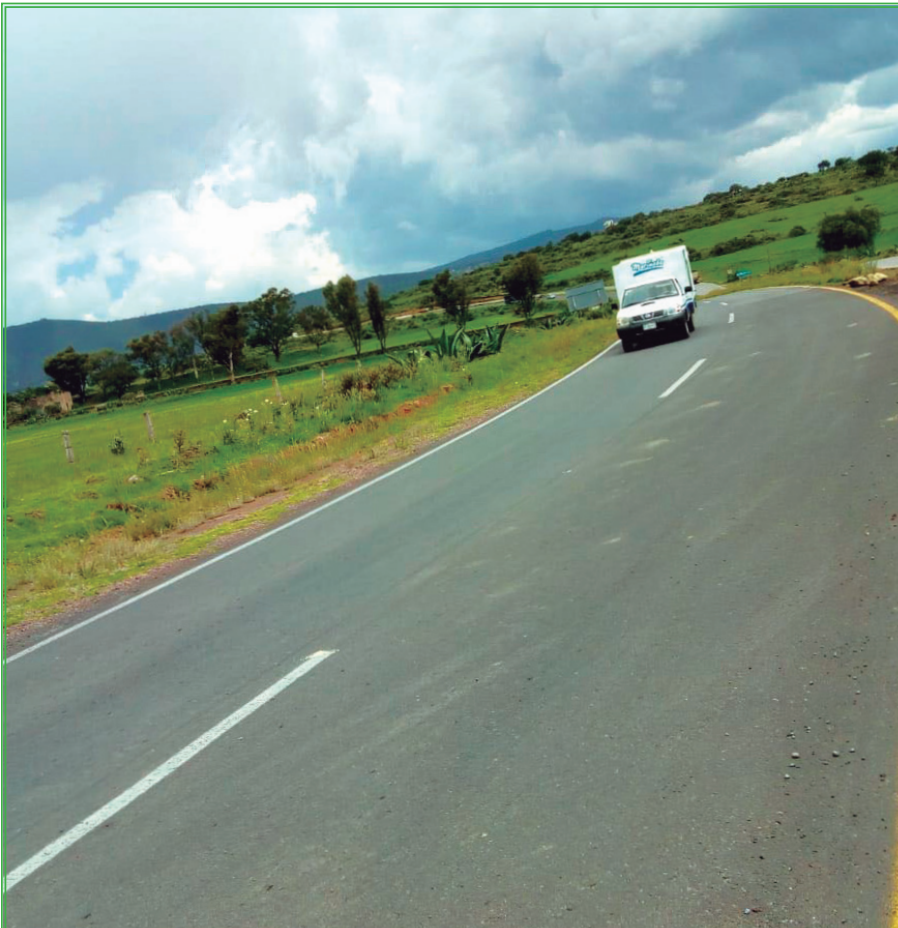
San Gabriel Azteca

Reconstrucción de acceso principal

**Obra extraordinaria
SOPOT 2017**

5 millones 372 mil 696 pesos

Obra terminada



Santo Tomás

Reconstrucción de carpeta asfáltica de la C.E.-entronque con carretera federal Pirámides-Tulancingo, del km 0+000 al km 2+620

**Obra extraordinaria
2017**

13 millones 142 mil 500 pesos

Obra terminada





Santo Tomás

Reconstrucción de carpeta asfáltica de la C.E.-Santo Tomás-Tepeapulco, del km 5+800 al km 8+000

**Obra extraordinaria
2017**

5 millones de pesos

Obra terminada



Santa María Tecajete

Reconstrucción de pavimento asfáltico en la C.E.-Santa María Tecajete-Zempoala, del km 0+000 al km 9+500

**Obra extraordinaria
2017**

21 millones 665 mil 345 pesos

Obra terminada



Santa Cruz

Pavimentación en acceso

**Obra extraordinaria
Recursos propios 2017**

2 millones de pesos

Obra terminada



Jagüey de Téllez

Construcción de distribuidor vial

**Obra extraordinaria
2017**

134 millones 064 mil 378 pesos

Obra terminada

FAISM 2018

Obras de pavimentación, guarniciones y banquetas por iniciar

Fondo	Comunidad	Descripción	Monto	Estatus
FAISM 2018	La Trinidad	Construcción de guarniciones y banquetas.	\$126,103.18	Por iniciar
FAISM 2018	Nueva Esperanza	Construcción de guarniciones y banquetas.	\$310,907.75	Por iniciar
FAISM 2018	San Cristobal El Grande	Construcción de guarniciones y banquetas	\$200,000.00	Por iniciar
FAISM 2018	Tepa El Grande	Construcción de guarniciones y banquetas.	\$276,225.37	Por iniciar
FAISM 2018	Zempoala	Pavimento hidráulico	\$597,906.80	Por iniciar
FAISM 2018	Zempoala (La Salida)	Construcción de pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas.	\$243,986.25	Por iniciar
Total			1 millón 755 mil 129 pesos	



INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA



Junto al Gobierno Estatal y Federal impulsamos el desarrollo de actividades deportivas, físicas y recreativas mediante la elaboración de expedientes técnicos y la construcción de los siguientes espacios:



Zempoala

Construcción de parque

SEDATU 2017

3 millones de pesos

Obra terminada



San Pedro Tlaquilpan

Construcción de parque recreativo. Segunda etapa.

**Obra extraordinaria 2018
RAMO 20. SEDESOL
(3X1 MIGRANTES)**

3 millones 995 mil 312 pesos

Obra terminada

Parque Lindavista

Generación de espacios para la convivencia familiar

**Expedientes Técnicos
SEDATU 2017**

\$2 millones 500 mil pesos

Parque Santo Tomás

Generación de espacios para la convivencia familiar

**Expedientes Técnicos
SEDATU 2017**

\$2 millones 500 mil pesos



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



Mediante una coordinación ante las tres órdenes de Gobierno y con la finalidad de contar con aulas y espacios de aprendizaje en buen estado realizamos las siguientes obras:



Santo Tomás

Construcción de cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria Belisario Domínguez

RECURSOS PROPIOS 2018

225 mil 038 pesos

Obra terminada



INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA



Con una participación conjunta entre las autoridades de nivel federal, estatal y municipal, brindamos respuesta directa al combate al hacinamiento de las familias zempoaltecas más desprotegidas.

San Agustín Zapotlán

Mejoramiento de 15 cuartos adicionales

SEDATU 2018

681 mil pesos
Obra en proceso



INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA



Fortalecemos la Seguridad Pública Municipal creando el Centro de Seguridad Pública Municipal, gracias al ahorro generado mediante el cambio de luminarias a tecnología tipo LED.



Zempoala

Construcción del Centro de Seguridad Pública

RECURSOS PROPIOS 2018

10 millones de pesos

Obra en proceso



PROYECTOS EN PROCESO DE AUTORIZACIÓN

Ejercicio	Fondo	Descripción	Comunidad	Monto
2018	RAMO 20. SEDESOL (PET)	Construcción de piso firme	Cobertura Municipal	\$1,000,000.00
2018	RAMO 20. SEDESOL (PET)	Construcción de losas de azotea	Cobertura Municipal	\$1,000,000.00
2018	RAMO 20. SEDESOL (3X1 MIGRANTES)	Construcción de parque recreativo, segunda etapa	San Pedro Tlaquilpan	\$3,995,312.19
2018	RAMO 23. PDR	Construcción de gimnasio al aire libre	Lindavista	\$350,291.00
2018	RAMO 23. FOFIN	Construcción de techumbre en Telesecundaria No. 200	San Pedro Tlaquilpan	\$1,500,000.00
2018	RAMO 15. SEDATU (VPREP)	Parque recreativo Lindavista	Lindavista	\$2,500,033.28
2018	RAMO 15. SEDATU (VPREP)	Parque recreativo Santo Tomás	Santo Tomás	\$2,501,935.88
2018	RAMO 15. SEDATU (HABITAT)	Pavimentación hidráulica en calle Autonomía	Jagüey de Téllez	\$4,000,000.00
2018	RAMO 15. SEDATU (HABITAT)	Pavimentación hidráulica en calle Solidaridad	Jagüey de Téllez	\$2,000,000.00
2018	RAMO 15. SEDATU (AMPLIACION DE LA VIVIENDA)	Construcción de cuarto adicional	Hda. Tochatlaco, Nueva San Agustín Y Barrio Santa María	\$682,012.05
2018	RAMO 23. FOFIN	Construcción de guarniciones y banquetas	Santo Tomás	\$333,000.00
2018	SOBOT	Construcción de barda perimetral en Escuela Guillermo González Camarena	Fraccionamientos	\$1,069,849.28
2018	SOBOT	Construcción de barda perimetral en Escuela Telesecundaria No. 17	Nueva Esperanza	\$930,150.72
2018	SIN FONDO ASIGNADO	Perforación de pozo San Gabriel Azteca	San Gabriel Azteca	\$4,834,074.36
2018	PRODDER 2018 CONAGUA	Rehabilitación de equipo de bombeo pozo El Llano 1 y El Llano 2	Zempoala	\$602,000.00
2018	SOBOT	Equipamiento de pozo Acelotla	Acelotla de Ocampo	\$1,080,000.00
2018	RAMO 15. SEDATU (VPREP)	Parque Téllez	Jagüey de Téllez	\$2,500,000.00



Rehabilitación de calles

Gracias a los convenios realizados con los dueños de las minas ubicadas en el municipio, se han logrado donaciones de material para el mantenimiento de calles y caminos de nuestras localidades. Durante el ejercicio que se informa se han recibido 6 mil 852 metros cúbicos de material de grazón y cascajo beneficiando a las comunidades de:

- | | |
|---------------------------|----------------------------------|
| ● Acelotla de Ocampo | ● Santa Gertrudis |
| ● San Agustín Zapotlán | ● Villa Margarita |
| ● El Cerrito | ● Estación Tepa |
| ● El Mirador | ● Jagüey de Téllez |
| ● La Trinidad | ● San Antonio Oxtoyucan |
| ● Barrios Casas Coloradas | ● Unidad Deportiva de El Cerrito |
| ● Santo Tomás | ● Unidad Deportiva de La Salida |
| ● Francisco Villa | |



Maquinaria para el Desarrollo Municipal

Beneficiamos a 25 comunidades mediante 79 apoyos con maquinarias para el retiro de escombros, nivelación de calles, construcciones de infraestructura escolar, rehabilitación de espacios deportivos, instalaciones de tomas de agua, ampliación de drenajes, desasolve de zanjas y desagües por inundaciones y mantenimiento de caminos y calles, todo esto, con la firme convicción de elevar la productividad y competitividad mediante el empleo de maquinaria pesada y equipo, además de la prestación de atención inmediata en caso de contingencias o desastres naturales.



Rebacheo

Durante este ejercicio de gobierno municipal con el programa emergente y continuo de repavimentación y bacheo se han habilitado 280 metros cuadrados de vialidades municipales en los Fraccionamientos de San Alfonso, Privada San Alfonso, Privada Santa Matilde, Mineral del Oro, Victoria, Esmeralda y en las comunidades de San Agustín Zapotlán, San Gabriel Azteca, Jagüey de Téllez y El Cerrito.



5.2.1 Agua potable

Un Zempoala con Desarrollo Sustentable, en el sub eje Agua Potable, otorga prioridad en las acciones que garantizan el abasto y cobertura de los servicios de agua potable de calidad a las familias zempoaltecas con base en criterios de manejo integral y aprovechamiento sustentable del recurso.

En la atención de las necesidades de agua potable en las colonias y localidades del municipio que carecen del servicio o se ve limitado por alguna acción de mantenimiento en pozos, realizamos acciones de reparto de agua potable con 2 mil 748 viajes de pipas, beneficiando a instituciones educativas y 21 comunidades del municipio, cabe resaltar que este servicio es gratuito.



Realizamos la inspección física en sistemas subterráneos de drenaje que incluyó la ejecución de 361 servicios de reparación de líneas de conducción, fugas de agua e instalaciones de tomas de agua.



5.2.2 Drenaje y alcantarillado

Durante esta administración, gracias al Gobierno del Estado de Hidalgo por medio de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Inter Municipales, se construye en Zempoala la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicada en Santa Matilde, con una inversión de 61 millones 480 mil pesos en beneficio de 4000 personas. Esta planta permitirá preservar la salud del medio que la rodea mediante la eliminación de bacterias patógenas que contienen las aguas negras, la estabilización de la materia orgánica y la eliminación de contaminación de los cuerpos receptores favoreciendo así a la flora y la fauna, además de generar el correcto funcionamiento del drenaje y alcantarillado.



Durante este periodo se han realizado 260 servicios de destape de drenajes en 26 comunidades y 4 fraccionamientos. Así mismo se han brindado 162 servicios de desasolve de fosas y drenajes por medio del camión vacador en 24 comunidades de 4 fraccionamientos, lo anterior, para evitar los malos olores y durante la temporada de lluvias, aminorar las posibilidades de una inundación.



En el área de fraccionamientos se implementó la campaña “No tires basura o escombros, evitemos inundaciones o encharcamientos por drenajes tapados”, lo anterior, debido a las constantes inundaciones que se presentan en este sector a causa de la acumulación de desechos y drenajes pequeños. Por tal razón, se realizaron limpiezas intensivas en 39 privadas de 18 fraccionamientos, retirando 840 toneladas de escombros, 216 toneladas de basura, además de la basura depositada por los vecinos, trasladando un total de 1 mil 80 toneladas de basura y escombros, todo esto gracias al trabajo diario de 50 personas de limpia y la ayuda que genera el vactor desalsolvando el drenaje de manera constante.



POR FAVOR

NO TIRES BASURA O ESCOMBRO

Evitemos inundaciones o encharcamientos por drenajes tapados



Nos encontramos realizando:



Limpiémos intensivos en 39 privadas de 18 fraccionamientos.



1 vactor permanente desalsolvando drenajes.



Continua recolección de basura.



216 toneladas de basura retiradas.



840 toneladas de escombros retirados.



Traslado de 1 mil 80 toneladas de basura y escombros en 18 días.



50 personas de limpia trabajando diariamente.



Bacheo continuo.

Sin embargo, la acción más importante la haces tú...

EVITA TIRAR BASURA EN LAS CALLES

Gracias a nuestros Enlaces y Comités por su valioso apoyo.
¡Continuamos Trabajando!

CAMINANDO FIRME

En *Zempoala*
Tu fraccionamiento
LIMPIO
Bienestar para ti y para tu familia

POR FAVOR

NO TIRES BASURA O ESCOMBRO

Ocasiona encharcamientos e inundaciones que nos perjudican a todos.
¡Seamos conscientes y mantengamos limpia la calle!

No debemos tirar basura en la calle porque...

- Provoca inundaciones o encharcamientos por drenajes tapados.
- Se incrementan las probabilidades de enfermedades.

- Creamos una imagen negativa de nuestra localidad.
- Contaminamos el medio ambiente.



CAMINANDO FIRME

Si tu fraccionamiento está limpio es POR TI.





El servicio de recolección de basura se brinda continuamente.
¡Estamos para servirte!

Si tu fraccionamiento está limpio es POR TI.

¡Gracias por tu dedicación y esfuerzo!

CAMINANDO FIRME

¡Recuerda!

Las heces fecales de tu mascota podrían hacer pasar un mal rato...

¡Recógelas!



- 1 ♡ Reducir
- 2 ♡ Reusar
- 3 ♡ Reciclar

En caso de emergencia marca el número de Protección Civil de Zempoala: 01(743)7411924

2DO. INFORME DE GOBIERNO
HÉCTOR MENESES ARRIETA

5.2.3 Alumbrado público

Determinamos acciones para la cobertura total de la iluminación de los espacios públicos en zonas urbanas y localidades rurales con criterios de seguridad para las familias y mejora permanente de la imagen urbana.

En los primeros dos años de gobierno municipal, se implementó el Programa Permanente de Alumbrado Público Municipal, donde se realizó el cambio de focos convencionales por ahorradores tipo led, colocando 6 mil 904 focos en 32 comunidades y 18 fraccionamientos, es decir, en la totalidad de luminarias existentes en el Municipio.

Gracias a la disminución del consumo de energía eléctrica en el alum-



brado público municipal, fue posible redireccionar el ahorro sobre el monto que se paga a la CFE a la realización de proyectos estratégicos; reduciendo la cantidad de residuos tóxicos en la atmosfera mediante el uso de tecnología LED. Gracias a estas acciones:

- Se garantiza un ahorro de hasta el 70% sobre el pago de alumbrado público a la Comisión Federal de Electricidad CFE.
- La tecnología LED tiene una mayor vida útil, no emplea mercurio, plomo, ni materiales dañinos al medio ambiente.
- Permite una mayor visibilidad para conductores y peatones, generando una sensación de seguridad contribuyendo a evitar accidentes automovilísticos y principalmente la prevención del delito.

Al disminuir el consumo de energía eléctrica del alumbrado público municipal se logra un ahorro anual de 8 millones 769 mil pesos aproximadamente, lo que permitirá, al cierre de la administración contar con un total de 35 millones 079 mil pesos aproximadamente.

Con el primer ahorro anual se construye el Centro de Seguridad Pública en la cabecera municipal mediante un proyecto propuesto por estudiantes de la Licenciatura en Arquitectura de La Salle Pachuca.

Por haber realizado estas acciones el Municipio fue galardonado con el Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal 2018 por la Federación Nacional de Municipios de México, que tiene como objetivo el reconocer las prácticas exitosas de los gobiernos municipales.





5.3 Equipamiento

5.3.1 Parques y jardines

En el marco de los servicios públicos que ofrece la Presidencia Municipal, realizamos permanentemente acciones de limpieza, deshierbe y mantenimiento de áreas verdes en beneficio de 25 comunidades y 9 fraccionamientos, donde pintamos 94 mil 900 metros lineales de guarniciones y banquetas.

Se implementó una campaña de limpieza de áreas verdes y poda de arboles en instituciones educativas, beneficiando a 32 comunidades, 9 fraccionamientos y 52 instituciones educativas, centros de salud, iglesias y centros deportivos mediante la realización de 125 servicios.

Gracias al trabajo de las cuadrillas de trabajadores de servicios públicos, se realizó el trabajo de limpieza y mantenimiento de los 14 panteones existentes en el municipio, con el propósito que durante las fechas del principal asistencia que va desde el 1 y 2 de noviembre, 10 de mayo, 30 de abril y el Día del Padre, los visitantes puedan encontrar un entorno con los servicios necesarios y en buenas condiciones.





5.4 Planeación urbana y Ordenamiento Territorial

5.4.1 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Es la expresión de la visión del gobierno estatal y municipal que determina los objetivos, estrategias y líneas de acción para el crecimiento armónico de los asentamientos humanos con criterios de sustentabilidad, equipamiento, servicios urbanos de calidad, espacios públicos funcionales y movilidad urbana.

Durante el ejercicio que se informa se realizaron las siguientes acciones:



Varias comunidades de Zempoala

Derecho por servicio de drenaje y alcantarillado

Propósito:

Regular los servicios de drenaje para que los propietarios, poseedores del predio, casa habitación y particulares de establecimientos, cuenten en el interior de sus predios con sus instalaciones para las descargas a la red principal de drenaje.

Resultados:

Una vez pagado los derechos correspondientes, gozar del servicio de drenaje en el inmueble respectivo.

No. de trámites: 7

Beneficiarios: 29



Varias comunidades de Zempoala

Alineamiento y número oficial

Se reguló la ordenación y asignación de los números oficiales en los predios ubicados en el municipio.

Resultados:

Permitir la identificación del propietario o poseedor de un predio su límite con respecto a la vía pública en uso o con la futura vía pública. Asignando el número que le corresponde de acuerdo a la numeración de la misma

No. de trámites: 263

Beneficiarios: 1078





Varias comunidades de Zempoala

Constancia de no afectación de áreas verdes y vialidades, en zona rural.

Propósito:

Hacer constar que el inmueble no afecta áreas verdes, servidumbres de paso y que no es terreno ejidal ni de interés social, ni de dominio público; especificando medidas y colindancias.

Resultados:

Expedir el documento necesario para el trámite de escrituración, haciendo constar que el predio no afecta a terrenos de dominio público, áreas verdes o a terceros.

No. de trámites: 146
Beneficiarios: 599



Varias comunidades de Zempoala

Expedición de licencias de construcción, reconstrucción, ampliación y demolición

Propósito:

Regularizar los derechos de expedición de licencias para construcción, reconstrucción, ampliación, demolición, servicios, bardas remodelaciones, renovaciones y regularización.

Resultados:

Autorizar a solicitud del propietario de un predio urbanizado para que se inicien las obras de un proyecto de edificación según los planos y especificaciones.

No. de trámites: 197
Beneficiarios: 808



Varias comunidades de Zempoala

Aviso de terminación de obra

Propósito:

Acreditar que la obra en construcción fue concluida de acuerdo a la información técnica proporcionada a la Dirección de Desarrollo Urbano de este municipio.

Resultados:

Certificar el término de una construcción en la cual el director responsable de obra concluye sus funciones como tal y por lo tanto el propietario queda como único responsable de la operación y mantenimiento de las instalaciones.

No. de trámites: 31
Beneficiarios: 127



Varias comunidades de Zempoala

Otros servicios relacionados con el Desarrollo Urbano.

Propósito:

Expedición de diversos servicios relacionados con el desarrollo urbano como reposición de documentos, deslindes, aperturas de calle, copias de planos de localidades pertenecientes a este municipio.

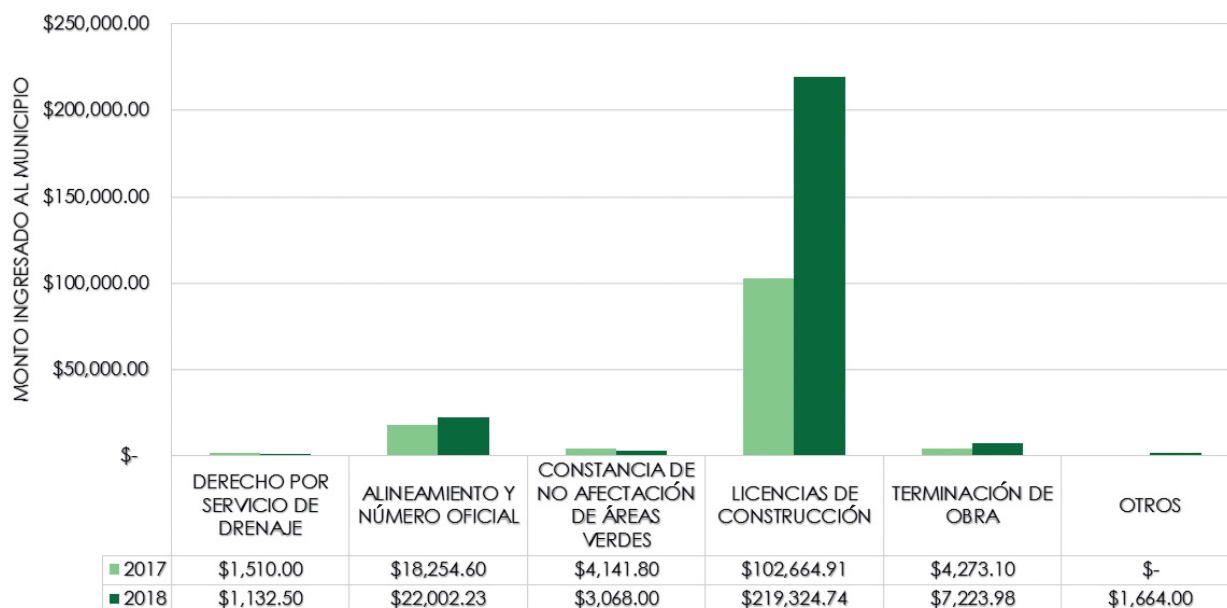
Resultados:

Llevar a cabo los trámites según las necesidades de los ciudadanos.

No. de trámites: 8
Beneficiarios: 33

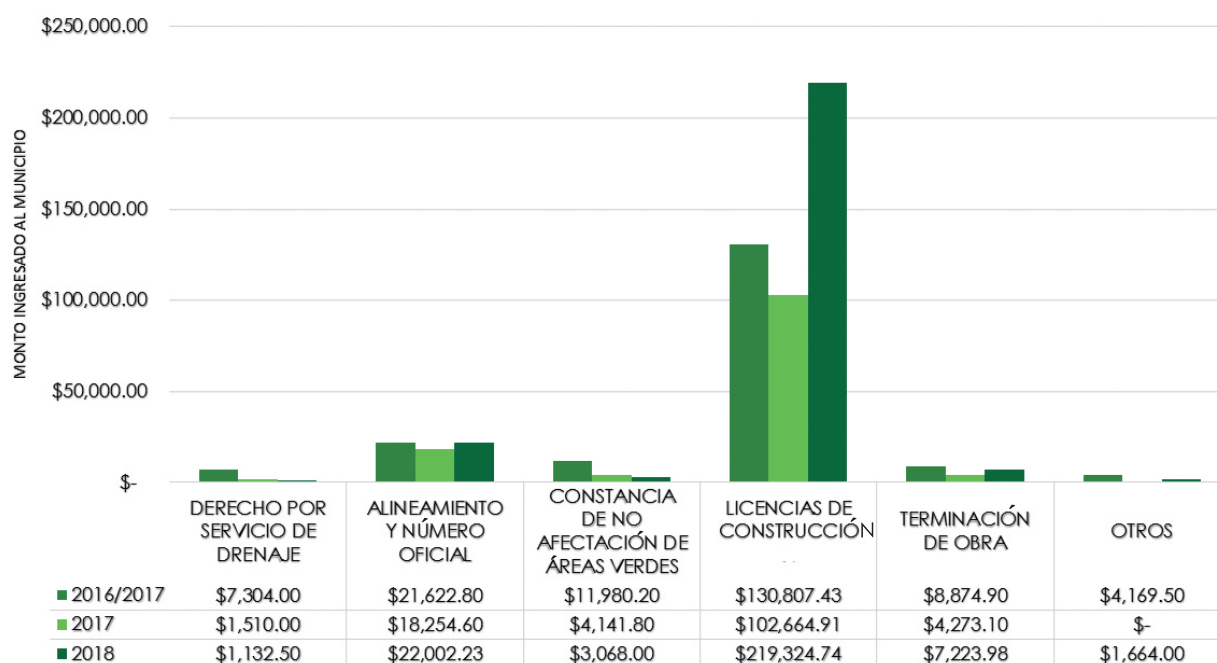


TRÁMITES ELABORADOS A DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO 2017 / 2018



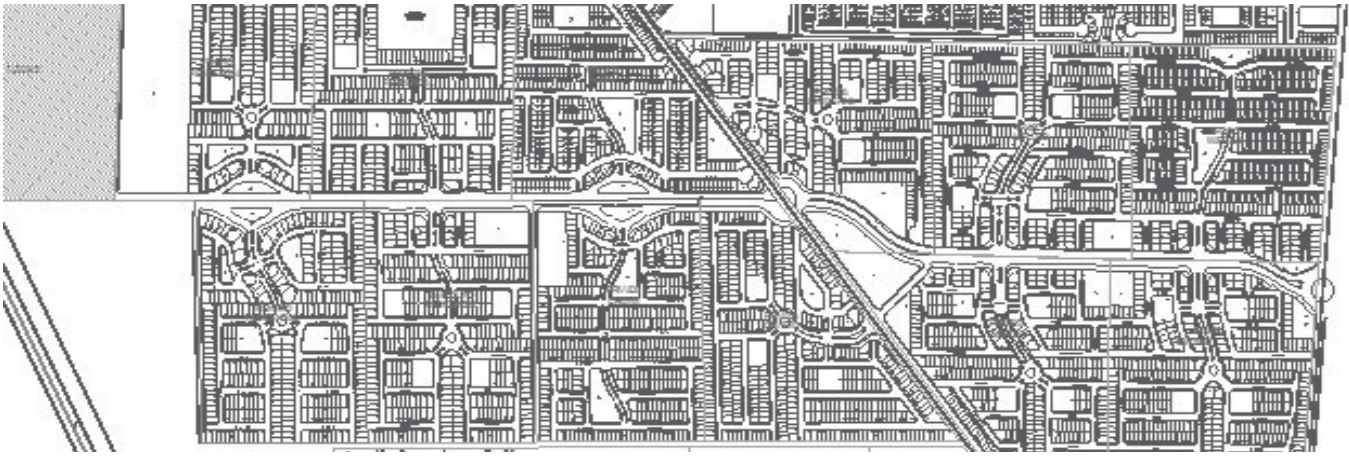
**TOTAL INGRESADO POR TRÁMITES DE DIFERENTES
COMUNIDADES DEL MUNICIPIO 2017 / 2018
\$ 389,294.86**

TRÁMITES ELABORADOS A DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO A DOS AÑOS DE GOBIERNO



**TOTAL INGRESADO A DOS AÑOS DE GOBIERNO
POR TRÁMITES A DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO
\$ 574,053.69**





Conjunto habitacional Viñedos Residencial

Propósito

Regular la planeación urbana, el ordenamiento territorial, los asentamientos humanos y sus construcciones en el territorio municipal, impulsando la creación de las bases materiales para una mayor producción y productividad mejorando así la calidad de vida de la población urbana.

Resultados

Lograr el aprovechamiento, acondicionamiento y utilización del territorio para el asentamiento humano mediante la introducción y mejoramiento de infraestructura, equipamiento y servicios.

543

Trámites

Alineamiento y número oficial

446

Trámites

Expedición de licencias de construcción

1,226

Trámites

Aviso de terminación de obra

4

Trámites

Licencia de canalización de instalaciones subterráneas, construcción de banquetas, guarniciones y arroyo vial.

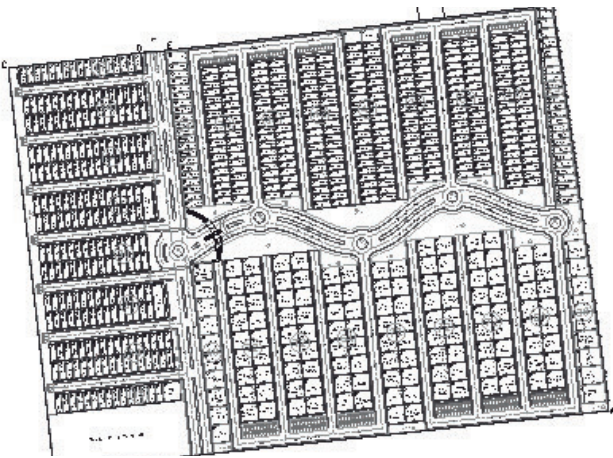
4

Trámites

Avances de urbanización

14 mil 399 personas beneficiadas





Fraccionamiento Los Amores de Don Juan Téllez

Propósito

Regular la planeación urbana, el ordenamiento territorial, los asentamientos humanos y sus construcciones en el territorio municipal, impulsando la creación de las bases materiales para una mayor producción y productividad mejorando así la calidad de vida de la población urbana.

Resultados

Lograr el aprovechamiento, acondicionamiento y utilización del territorio para el asentamiento humano mediante la introducción y mejoramiento de infraestructura, equipamiento y servicios.

9

Trámites

Alineamiento y número oficial

297

Trámites

Expedición de licencias de construcción

390

Trámites

Aviso de terminación de obra

0

Trámites

Licencia de canalización de instalaciones subterráneas, construcción de banquetas, guarniciones y arroyo vial.

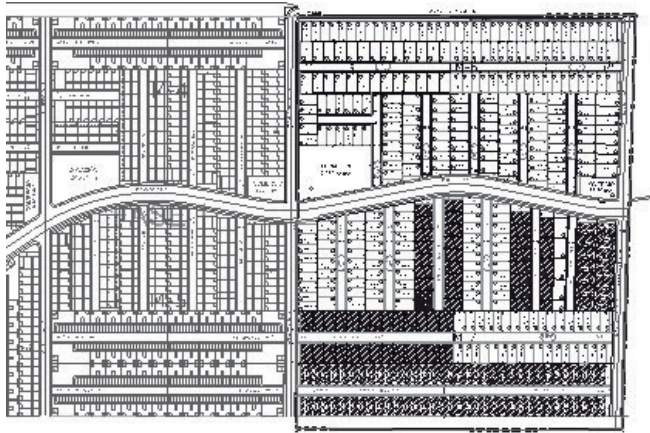
2

Trámites

Avances de urbanización

4 mil 360 personas beneficiadas





Fraccionamiento Real Navarra Fase II

Propósito

Regular la planeación urbana, el ordenamiento territorial, los asentamientos humanos y sus construcciones en el territorio municipal, impulsando la creación de las bases materiales para una mayor producción y productividad mejorando así la calidad de vida de la población urbana.

Resultados

Lograr el aprovechamiento, acondicionamiento y utilización del territorio para el asentamiento humano mediante la introducción y mejoramiento de infraestructura, equipamiento y servicios.

317

Trámites

Alineamiento y número oficial

507

Trámites

Expedición de licencias de construcción

337

Trámites

Aviso de terminación de obra

1

Trámites

Licencia de canalización de instalaciones subterráneas, construcción de banquetas, guarniciones y arroyo vial.

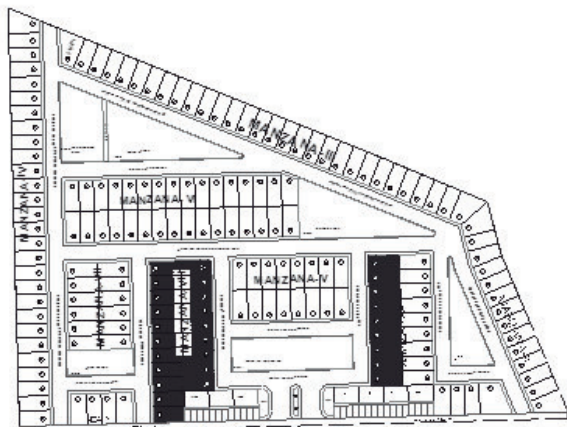
0

Trámites

Avances de urbanización

2 mil 098 personas beneficiadas





Fraccionamiento Real Palmas

Propósito

Regular la planeación urbana, el ordenamiento territorial, los asentamientos humanos y sus construcciones en el territorio municipal, impulsando la creación de las bases materiales para una mayor producción y productividad mejorando así la calidad de vida de la población urbana.

Resultados

Lograr el aprovechamiento, acondicionamiento y utilización del territorio para el asentamiento humano mediante la introducción y mejoramiento de infraestructura, equipamiento y servicios.

207

Trámites

Alineamiento y número oficial

29

Trámites

Expedición de licencias de construcción

0

Trámites

Aviso de terminación de obra

0

Trámites

Licencia de canalización de instalaciones subterráneas, construcción de banquetas, guarniciones y arroyo vial.

0

Trámites

Avances de urbanización

694 personas beneficiadas





Fraccionamiento Privadas de Santa Matilde

Propósito

Regular la planeación urbana, el ordenamiento territorial, los asentamientos humanos y sus construcciones en el territorio municipal, impulsando la creación de las bases materiales para una mayor producción y productividad mejorando así la calidad de vida de la población urbana.

Resultados

Lograr el aprovechamiento, acondicionamiento y utilización del territorio para el asentamiento humano mediante la introducción y mejoramiento de infraestructura, equipamiento y servicios.

52

Trámites

Alineamiento y número oficial

8

Trámites

Expedición de licencias de construcción

0

Trámites

Aviso de terminación de obra

0

Trámites

Licencia de canalización de instalaciones subterráneas, construcción de banquetas, guarniciones y arroyo vial.

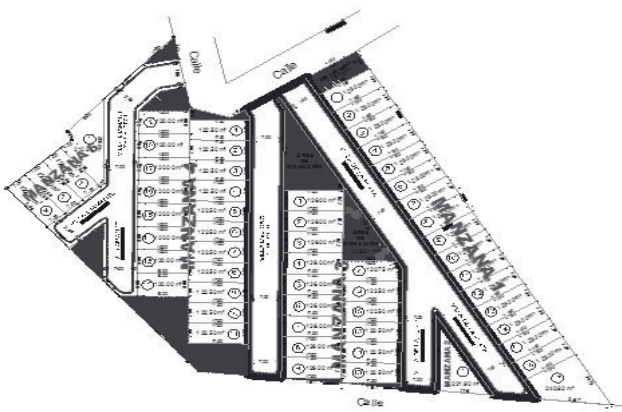
0

Trámites

Avances de urbanización

202 personas beneficiadas





Fraccionamiento Rinconadas de Villareal

Propósito

Regular la planeación urbana, el ordenamiento territorial, los asentamientos humanos y sus construcciones en el territorio municipal, impulsando la creación de las bases materiales para una mayor producción y productividad mejorando así la calidad de vida de la población urbana.

Resultados

Lograr el aprovechamiento, acondicionamiento y utilización del territorio para el asentamiento humano mediante la introducción y mejoramiento de infraestructura, equipamiento y servicios.

0

Trámites

Alineamiento y número oficial

0

Trámites

Expedición de licencias de construcción

32

Trámites

Aviso de terminación de obra

0

Trámites

Licencia de canalización de instalaciones subterráneas, construcción de banquetas, guarniciones y arroyo vial.

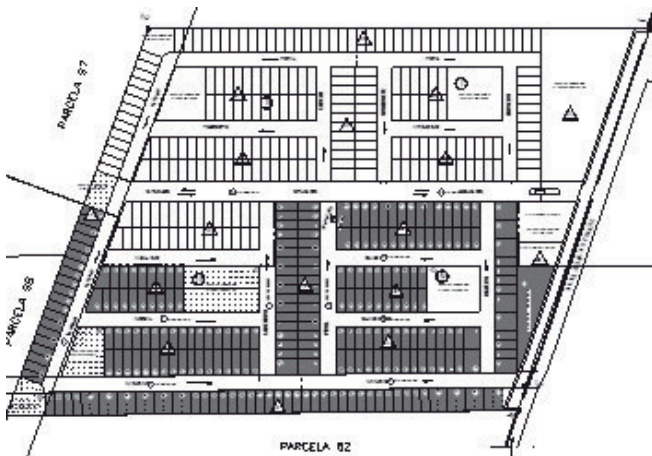
0

Trámites

Avances de urbanización

218 personas beneficiadas





Fraccionamiento Real Navarra Fase II

Propósito

Regular la planeación urbana, el ordenamiento territorial, los asentamientos humanos y sus construcciones en el territorio municipal, impulsando la creación de las bases materiales para una mayor producción y productividad mejorando así la calidad de vida de la población urbana.

Resultados

Lograr el aprovechamiento, acondicionamiento y utilización del territorio para el asentamiento humano mediante la introducción y mejoramiento de infraestructura, equipamiento y servicios.

0

Trámites

Alineamiento y número oficial

257

Trámites

Expedición de licencias de construcción

0

Trámites

Aviso de terminación de obra

1

Trámites

Licencia de canalización de instalaciones subterráneas, construcción de banquetas, guarniciones y arroyo vial.

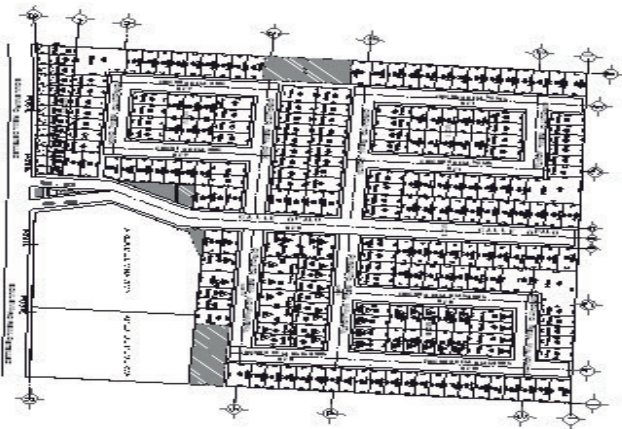
0

Trámites

Avances de urbanización

1,002 personas beneficiadas





Fraccionamiento Real de Joyas 2da. sección

Propósito

Regular la planeación urbana, el ordenamiento territorial, los asentamientos humanos y sus construcciones en el territorio municipal, impulsando la creación de las bases materiales para una mayor producción y productividad mejorando así la calidad de vida de la población urbana.

Resultados

Lograr el aprovechamiento, acondicionamiento y utilización del territorio para el asentamiento humano mediante la introducción y mejoramiento de infraestructura, equipamiento y servicios.

17

Trámites

Alineamiento y número oficial

17

Trámites

Expedición de licencias de construcción

34

Trámites

Aviso de terminación de obra

0

Trámites

Licencia de canalización de instalaciones subterráneas, construcción de banquetas, guarniciones y arroyo vial.

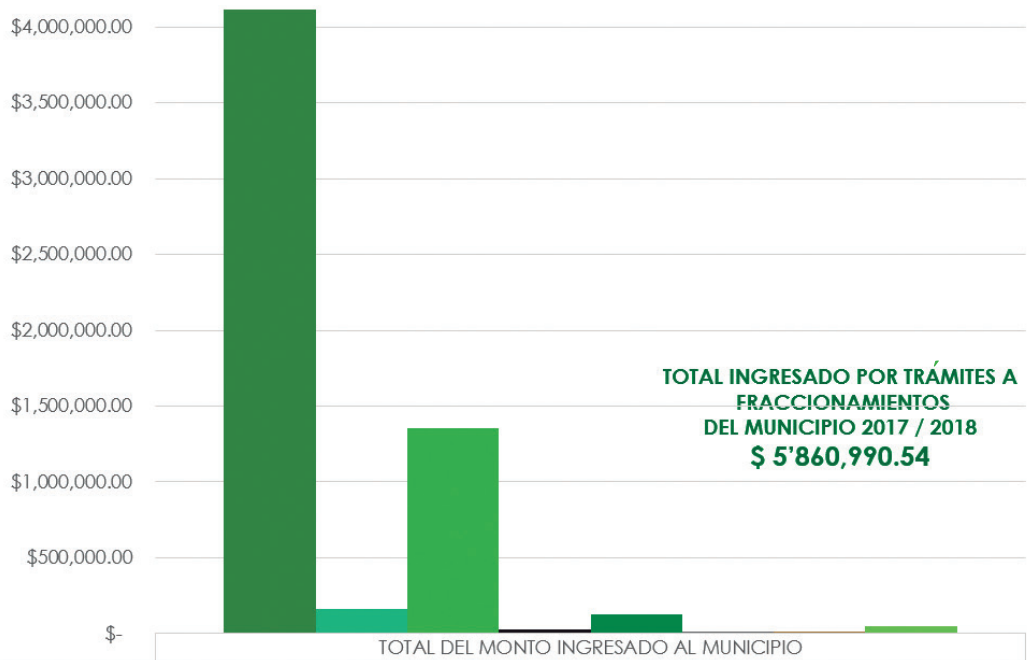
1

Trámites

Avances de urbanización

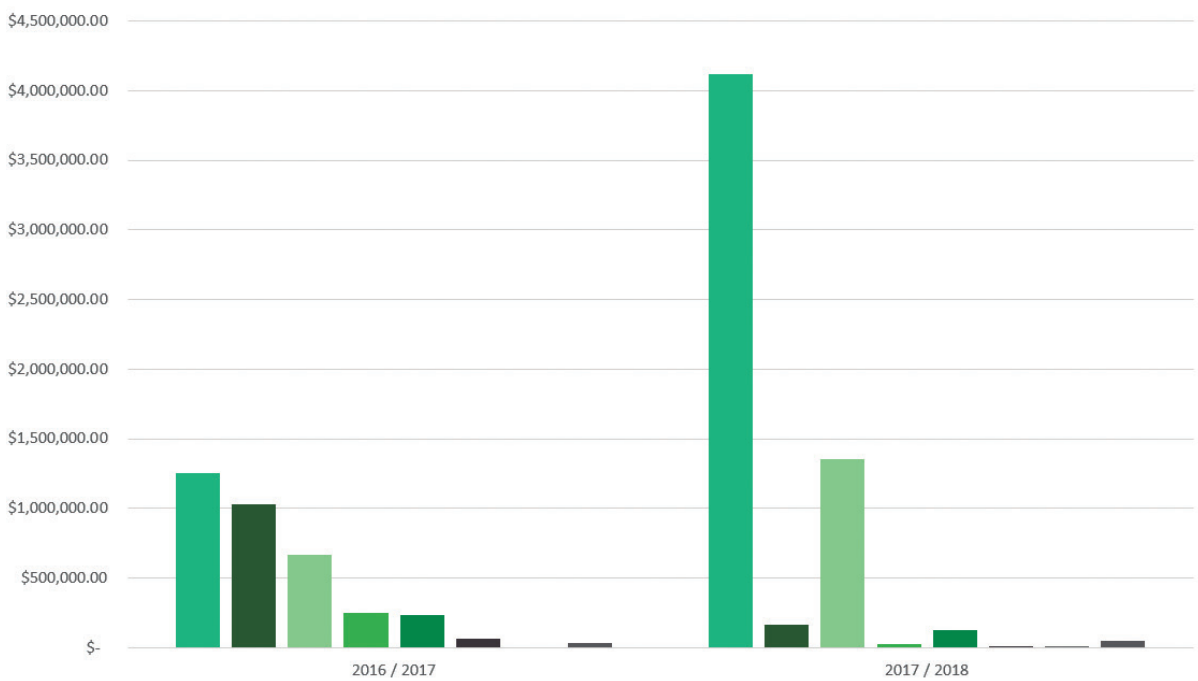
1,002 personas beneficiadas





**TOTAL INGRESADO POR TRÁMITES A
FRACCIONAMIENTOS
DEL MUNICIPIO 2017 / 2018
\$ 5'860,990.54**

	TOTAL DEL MONTO INGRESADO AL MUNICIPIO
■ VIÑEDOS	\$4,115,757.45
■ AMORES DE DON JUAN	\$164,986.91
■ REAL NAVARRA FASE I	\$1,353,951.32
■ PRIVADAS DE SANTA MATILDE	\$26,026.05
■ REAL PALMAS	\$129,466.00
■ RINCONADAS DE VILLARREAL	\$10,518.40
■ CIRUELOS	\$11,817.91
■ REAL DE JOYAS SEGUNDA SECCION	\$48,475.50



**TOTAL INGRESADO A DOS AÑOS DE GOBIERNO
POR TRAMITES A FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO
\$ 9'390,208.61**





**TOTAL INGRESADO A DOS AÑOS DE GOBIERNO POR TRÁMITES EN
MATERIA DE DESARROLLO URBANO
\$9'964,262.30**



A dos años de gobierno hemos atendido las peticiones y requerimientos de los ciudadanos del Municipio, que han acudido a solicitar atención, asesoría y apoyo, habiendo atendido aproximadamente a 2 mil 150 personas en el periodo comprendido del mes de septiembre de 2016 hasta el 29 de junio de este año.

Se han recibido, autorizado y dado seguimiento a 1 mil 149 trámites como son: conexión a servicios de drenaje, constancias de número oficial y alineamiento, constancias de no afectación de áreas verdes y de reservas territoriales, licencias de construcción, terminaciones de obra entre otros, a las diferentes comunidades del municipio. Por lo que en el último año se ha visto un gran incremento de trámites a esta Subdirección.

Teniendo un ingreso en estos dos años de gobierno por los trámites anteriores de 574 mil 053 pesos.



Ing. Juan Carlos Sosa Munguía
Subdirector de Desarrollo Urbano



Sofía Pérez Aco
Auxiliar Administrativo



Issac Flores Aguilar
Auxiliar Técnico



Arq. Indra Esveidy Meneses Meneses
Arquitecta de Desarrollo Urbano





Ing. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez
Ingeniero de Desarrollo Urbano



Ing. Domingo Peña Romero
Ingeniero de Desarrollo Urbano

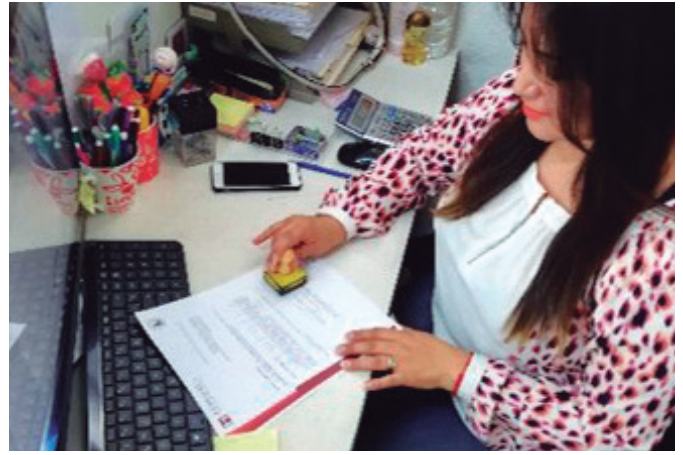


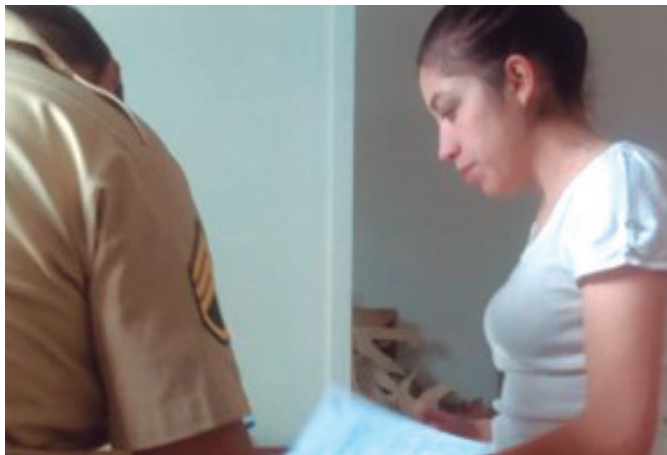
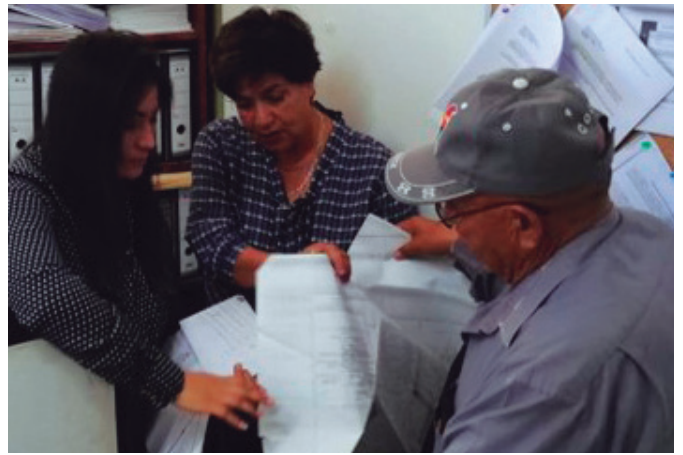
Arq. Narda Suárez Hernández
Jefa de Desarrollo Urbano



Ing. José Alfredo Meneses Hernández
Ingeniero de Desarrollo Urbano







En el área de fraccionamientos que se localiza en Jagüey de Téllez comunidad de Zempoala se encuentran en proceso de construcción 13 fraccionamientos, a los cuales se les han otorgado 4 mil 739 trámites como son:

- Constancias de Número Oficial y Alineamiento.
- Licencias de Construcción.
- Licencia de Canalización de Instalaciones Subterráneas, Construcción de Banquetas, guarniciones y Arroyo Vial.
- Terminación de obra.
- Avances de urbanización.
- Autorización de Venta de Lotes.

Teniendo un ingreso en estos dos años de gobierno por los trámites anteriores de 9 millones 390 mil 208 pesos.



La Subdirección de Desarrollo Urbano realizó recorridos a los diversos Fraccionamientos del Municipio como son:

- | | |
|-----------------------------|---------------------------|
| ● Rinconadas de Esmeralda | ● Privadas de Esmeralda |
| ● Esmeralda | ● Villa Fontana |
| ● Bosques de Matilde | ● Residencial Victoria |
| ● Rinconadas de San Alfonso | ● San Alfonso I, II y III |
| ● Los Ciruelos | ● Villas de San Marcos |
| ● Valle Diamante | ● Mineral del Oro |
| ● Paseo de los Olivos | ● Valle Verde |
| ● Privadas del Sol | ● Real de Joyas |
| ● Privadas de Santa Matilde | |

Esto con el fin de identificar y verificar las condiciones en las que se encuentran las áreas verdes y las áreas de donación, realizando levantamientos topográficos y reportes fotográficos además de escuchar las necesidades de la ciudadanía y en algunos casos realizando anteproyectos para las distintas áreas verdes y de donación para el uso y disfrute de los habitantes.



Acudimos al Instituto Catastral del Estado de Hidalgo para el curso de capacitación "Lineamientos Técnicos para Estandarizar y/o asignar la Nomenclatura de las Vialidades y la Numeración de Inmuebles", así como la Información para el "Señalamiento Vertical en Localidades Amanzanas con Fines Estadísticos y Geográficos".

El cual ha sido de gran ayuda para continuar con las solicitudes de Nomenclatura de distintas comunidades del Municipio.



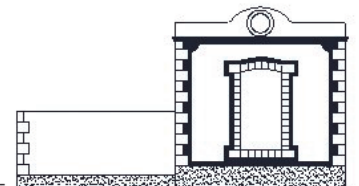
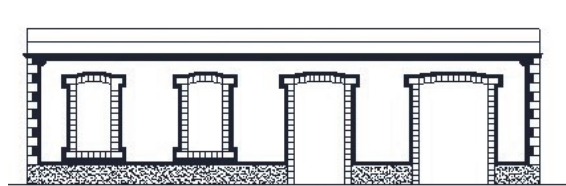
Delegados de Venustiano Carranza, comunidad de Zempoala Hidalgo, han acudido a nuestras oficinas para solicitar la Nomenclatura de Calles y Números Oficiales.

En conjunto con los delegados se ha trabajado para llevar a cabo esta operación de nomenclatura de vialidades y numeración de inmuebles para que de esta manera los habitantes de esta comunidad cuenten con una dirección bien definida.

Por lo que se está realizando el plano de la comunidad especificando los nombres de las vialidades y asignando números oficiales.

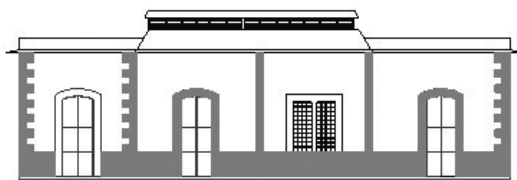


Personal de esta Área realizó recorridos por las diferentes estaciones de ferrocarril que se localizan en este Municipio, en apoyo al proyecto de Vías Verdes. Elaborando levantamientos topográficos, reportes fotográficos así como la ejecución de planos arquitectónicos de cada estación de ferrocarril para poder ofrecer un atractivo más a nuestros turistas.

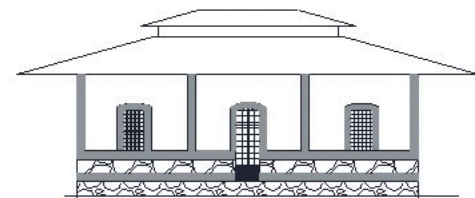


FACHADA FRONTAL

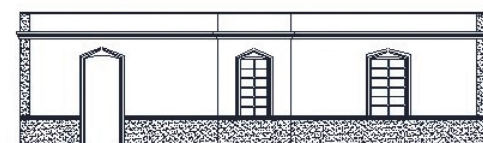
FACHADA LATERAL I



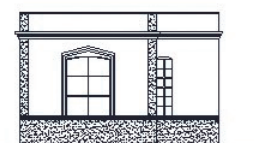
FACHADA FRONTAL



FACHADA FRONTAL



FACHADA FRONTAL

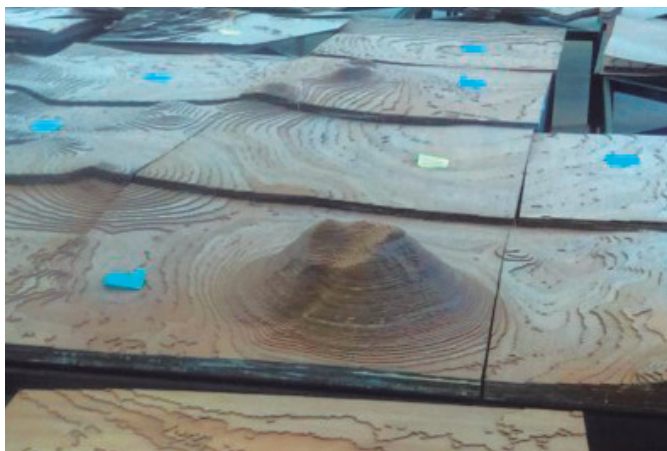


FACHADA LATERAL



En las oficinas alternas a este H. Ayuntamiento que se localizan en la comunidad de Jagüey de Téllez el área de Desarrollo Urbano lleva a cabo la elaboración de la Maqueta Topográfica del Municipio de Zempoala Hidalgo.

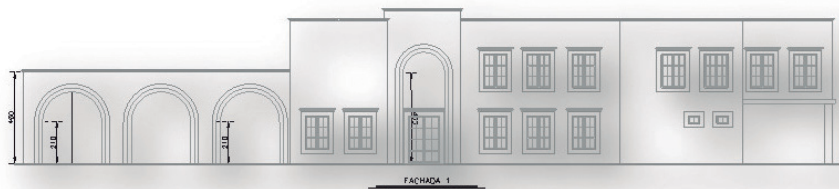
Esta representación nos mostrará la extensión del Municipio, estudios topográficos así como los términos de nuestro territorio, es decir; nos permitirá identificar todos los rasgos físicos del municipio en la cual se podrán trazar las estrategias turísticas y de infraestructura que se pretendan establecer en un futuro.



En el área de Desarrollo Urbano se han realizado anteproyectos para las diferentes comunidades de nuestro Municipio que se llevaran a cabo a corto, mediano y largo plazo.

Como son:

- Centro de Seguridad Publica Zempoala - Cabecera Municipal.



Museo del Altiplano Hidalguense

Proyectado en la cabecera municipal



Proyectos Universitarios para el Desarrollo

La Educación Superior vinculada a la Administración Pública, representa un factor clave para la investigación y el desarrollo de proyectos que contribuyen a forjar el pleno desarrollo económico, político y social, brindando un valioso aporte para la sociedad, por esta razón, es grato para esta Administración informar sobre la cooperación existente entre el Ayuntamiento y las Instituciones Educativas de Nivel de Superior, Universidad La Salle, Tecnológico de Monterrey campus Pachuca y Centro de Estudios Superiores Antares, quienes han participado en la elaboración de proyectos para el municipio de Zempoala.

Durante el mes de junio del 2017 se realizó una reunión de trabajo entre el Ayuntamiento de Zempoala y la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Unidad Tecamachalco del Instituto Politécnico Nacional, en esta reunión se compartieron las necesidades más sentidas del municipio con la finalidad de solicitar su apoyo para la elaboración de proyectos de infraestructura que puedan ser ejecutados en el municipio mediante la gestión oportuna de recursos, resolviendo problemáticas y necesidades específicas de acuerdo al diagnóstico presentado en el Plan Municipal de Desarrollo Zempoala 2016 - 2020.

La Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Unidad Tecamachalco del Instituto Politécnico Nacional se sumó a esta iniciativa presentando el proyecto integral "Todos por Zempoala" donde directivos y estudiantes se dieron a la tarea de desarrollar importantes proyectos arquitectónicos, de acuerdo a las necesidades detectadas en el Municipio, lo anterior, como un medio para alcanzar el grado de ingeniería.

En el mes de julio del 2018, después de mostrar noble esfuerzo, trabajo y compromiso, los estudiantes de la Ingeniería en Arquitectura de ESIA Tecamachalco hicieron la presentación de sus proyectos:

- a. Museo Histórico y Cultural a cargo de Miranda de la Cruz Irving.
- b. Mercado Público Municipal a cargo de López Miranda Roberto.
- c. Planta de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos a cargo de Cortés Téllez Eduardo Uriel.
- d. Paseo Cultural Vías Zempoala a cargo de Dávila Hernández Eduardo.
- e. Casa de Día para Adultos Mayores con Centro Geriátrico a cargo de Quiroz Martínez Ana Laura.
- f. Central de Transporte Zempoala a cargo de Franco Hernández Brenda.
- g. Centro Cultural Multidisciplinario, Talleres, Artes y Oficios Zempoala a cargo de Noemí Vicente Cruz.



- h. Hotel Temático a cargo de Núñez Huerta Hatziri Yunuen.
- i. Museo de Identidad y Cultura de Zempoala a cargo de Torres de la Cruz Jesús Alexis.
- j. Hotel Boutique a cargo de Reyes Mecinas Guadalupe.
- k. Hacienda Los Olivos, Complejo Turístico Cultural a cargo de Guerra Domínguez Javier Vidal.
- l. Arena Multicultural Zempoala a cargo de Laguna Vázquez Joselyn.
- m. Museo Histórico Zempoala a cargo de García Muñoz Karla.
- n. Centro Deportivo y Recreativo a cargo de Ortiz Acosta Luis Manuel.
- o. Centro Turístico Tepalcala a cargo de Santana Osorio Miguel.
- p. Centro Ecoturístico en el Bosque de Zempoala a cargo de Guevara Hernández Montserrat.
- q. Centro Ecoturístico Santa María Tecajete a cargo de Ruiz Peña Paulina Michelle.
- r. Plaza Comercial Zempoala a cargo de Rojas Hernández Luis Alberto.







5.4.3 Reservas territoriales

- Realizamos la recuperación del espacio público ubicado en lote 6, manzana 12, zona 1, ubicado a un costado del Centro de Salud de Zempoala Hidalgo con un costo de 252 mil 378 pesos.
- Realizamos la compra de un terreno ubicado en Jagüey de Téllez denominado como “El Juguete” mediante un importe de 9 millones de pesos.
- Se realizó la adquisición del terreno ubicado en el Boulevard Juárez en Zempoala, a un costado del Panteón Municipal, con una inversión de 2 millones 500 mil pesos.
- Se adquirió el terreno ubicado en la Cabecera Municipal con un costo de 10 millones de pesos, situado a un costado del Ex Convento de Todos los Santos
- Se adquirió en una segunda etapa el predio denominado “El Juguete” con una inversión de 2 millones 250 mil pesos en la comunidad de Jagüey de Téllez.
- Realizamos la compra del predio denominado “El Sauco” en la comunidad de Santiago Tepeyahualco mediante una inversión de 400 mil pesos

La recuperación y adquisición de estos terrenos tienen como fin la ejecución de proyectos donados por Instituciones Educativas de Nivel Superior.





Atención Ciudadana



Correos de México

Agencia Zempoala

En atención a la ciudadanía, recibimos correspondencia ordinaria y registrada. Ordinaria se refiere a estados de cuenta de bancos, recibos de Teléfonos de México, suscripciones a revistas o publicaciones en general que proceden de una empresa pública o privada.

La correspondencia registrada, se refiere a envíos que en su mayoría provienen del extranjero y es registrada mediante un acuse de recibo; cuando se entrega la firma la persona destinataria o quien se encuentra en el domicilio marcado, el acuse se regresa a la oficina de Correos ubicada en Cd. Sahagún como evidencia de que ya fue entregada y cuenta con un número de guía.

Durante el ejercicio que se informa se ha tramita-

do:

Ordinarias en general
23 mil 876 piezas

Registradas
486 piezas

Telmex
11 mil 783 piezas

Envíos Nacionales
17

Envíos Internacionales
8



Secretaría General Municipal

3805

Constancias emitidas en el ejercicio que se informa

2315 Residencia

846 Ingresos

371 Identidad

57 Posesión

84 Radicación

79 Dependencia económica

32 No infraestructura

7 Supervivencia

6 Modo honesto de vivir

2 Asociación

2 Laboral

1 De fe de vida

1 Vecinal

1 Responsabilidad

1 Solvencia económica

7234

Constancias expedidas a dos años de gobierno



1785

Audiencias para resolver inquietudes en Presidencia Municipal de Zempoala y oficinas alternas de Jagüey de Téllez en el ejercicio que se informa.

3494

Audiencias a dos años de gobierno





Despacho de Presidencia Municipal

Durante el año que se informa se han atendido **2 mil 604 audiencias** para escuchar las peticiones, sugerencias, quejas e instrucciones de los ciudadanos, visitantes, turistas, empresarios, expertos en temas académicos, servidores públicos estatales, estudiantes, deportistas, amas de casa, comités, delegados, comisariados y otras personas de los diversos sectores de la sociedad. Gracias a su participación hemos podido identificar las necesidades y problemáticas del Municipio, construyendo juntos el Zempoala que deseamos y merecemos.

Juntos continuamos **Caminando Firme.**



Recorridos turísticos realizados por el Ing. Héctor Meneses Arrieta, Presidente Municipal para difundir los atractivos turísticos del Municipio o identificar potencialidades:

2017

2 de julio:

Recorrido con el Lic. Carlos Muñiz Rodríguez, Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo por la Hacienda de Ganadería ubicada en Estación Tepa.

4 de julio:

Recorrido en la Hacienda de Montecristo para la futura realización de una Producción Audiovisual en categoría de Documental.

6 de julio:

Recorrido turístico con el Dr. Eduardo Javier Baños Gómez, Secretario de Turismo, Lic. María Gloria Hernández Madrid, Diputada Federal y Lic. Alfredo Bejos Nicolás, Diputado Federal.

15 de agosto:

Recorrido en la Hacienda de Montecristo con la Lic. María Gloria Hernández Madrid, Diputada Federal.

11 de septiembre:

Recorrido con diversos medios de comunicación en la Hacienda de Tepa.

2018

2 de febrero:

Recorrido con el programa radiofónico Acontecer Hidalgo por la Hacienda de Tepa.

8 de marzo:

Recorrido por la Hacienda de Tepa con Ezequiel Becerril Lozano, Delegado de CONAZA.

14 de marzo:

Recorrido con el Presidente del Comité de Pueblo Mágico, Lic. Julián García García.

22 de febrero:

Recorrido con el Lic. Aarón Aguilar, Presidente de Nopaltepec, Lic. María Lorena Marín Moreno, Secretaria de Turismo del Estado de México y el Dr. Eduardo Baños Gómez, Secretario de Turismo del Estado de Hidalgo.

24 de febrero:

Recorrido con los Comisariados del Municipio.

11 de agosto:

Recorrido turístico con ciudadanos.









2do HÉCTOR do MENESES ARRIETA

INFORME DE GOBIERNO

ZEMPOALA HIDALGO
2 0 1 6 - 2 0 2 0

Este informe fue integrado por:

Dirección de Planeación Municipal

Joanna Y. Rivera Hernández

Diseño Editorial e imagen

Eslí Joselyn Ortega Jarillo

Fotografía

Efrén Cortés Gutiérrez

Información

Direcciones Municipales

Septiembre 2018



ZEMPOALA
Gobierno Municipal

